

A G R A D E C I M I E N T O

Quiero dejar constancia de mi infinito agradecimiento a todos quienes me brindaron su apoyo desinteresado para la culminación de este trabajo, de manera muy especial, al Padre Juan Botasso y Armin Schlegl, dos invalorable seres humanos que confiaron para que un grupo de estudiantes se formen en la especialidad de Pedagogía Intercultural Bilingüe.

A todos los maestros que compartieron sus conocimientos y experiencias en las aulas. A Catalina Álvarez, mi directora de tesis por sus valiosos aportes y por la confianza brindada.

A Hildegard y Manuel Muñoz por creer en mi y por su apoyo incondicional.

A todos mis compañeros en el lugar que se encuentren, por compartir conmigo su amistad y sus sueños. A ellos les debo mi revalorización humana.

Gracias también, a quienes colaboraron con su contribución intelectual, para el sustento de este trabajo, maestros, supervisores, dirigentes y amigos quichua hablantes de Chimborazo.

CAPITULO I

1.1 BASES LINGÜÍSTICAS PARA LA NORMALIZACIÓN DE LA LENGUA.

En las lenguas mayoritarias – quechua, aymara, guaraní, náhuatl, etc. – han surgido incluso “Academias de la lengua” que entre sus derechos se reservan el de normalizar la escritura. La normalización de ortografías, sin embargo, en más de un caso, sabemos se convierte en campo de batalla de oposiciones irreconciliables entre “científicos” y “tradicionalistas”, situación que llena de satisfacción a los adversarios de las lenguas indígenas que disfrutan de la falta de consenso ortográfico que atribuyen debilidad de la lengua que “ni escritura tiene”¹.

En términos generales, la cita de Meliá refleja la situación sociolingüística² existente en nuestro país y otros de la región andina con características pluriculturales y multilingües. Las grandes discusiones de los últimos cuarenta años han sido la de construir o dotarles de alfabetos a las lenguas vernáculas³, estas iniciativas varias veces surgidas a nivel supranacional y en otros casos en el ámbito local (país, región, etnia), han generado conflictos, discusiones, entre los planificadores lingüísticos y usuarios o portadores de la lengua.

El Ecuador como sabemos, tiene las características de país pluricultural y multilingüe, por tanto, dentro de su contexto sociolingüístico, existen once lenguas con características minoritarias. De éstas, la que mayores conflictos presenta posiblemente es la lengua quichua. La diversidad dialectal existente dentro del QE (Quichua Ecuatoriano), el número de usuarios, el contacto permanente con el español, la incursión en el campo educativo, ha provocado la necesidad de realizar distintos estudios relacionados con la cultura y la lengua quichua.

Los estudiosos de esta lengua por su parte, tienen posiciones o discrepancias entre unos y otros, antes que contradicciones científicas o apegos teóricos a distintas

¹ MELIÁ, Bartolomeu, Oralidad y escritura en sociedades indígenas, Seminario Internacional: El Aprendizaje de Lenguas en Poblaciones Indígenas: El caso de los idiomas indígenas, Chile, 1996, p 4.

² Se define como el estudio de la influencia de la sociedad en el lenguaje, esto incluye las normas culturales y el contexto en que se mueven los hablantes.

³ Lengua vernácula, lengua materna de un grupo dominado social y políticamente por otro grupo que

habla un idioma diferente.

corrientes, son más bien posiciones de defensa a los procesos de normatización del quichua. Son entonces, estos procesos sociales los que generan conflictos entre los entendidos de la lengua, que afecta también otros ámbitos, profesores, dirigencia, y a los propios hablantes. ¿Cómo afectan estos acontecimientos hasta llegar a los portadores o quienes lo hablan?, es la pregunta que todos deberíamos hacernos. Afecta, porque este tipo de eventos son promovidos por sujetos o instituciones y como no todo es perfecto o no se hace de la manera como piensa el otro, existen posiciones contrapuestas, lo que deriva en la generación de grupos que muestran sus preferencias por la una u otra posición.

1.2 NORMALIZACIÓN Y NORMATIZACIÓN DE LAS LENGUAS.

Generalmente existe la tendencia de confundir estos términos, con el propósito de esclarecer estos temas, hay que definir y hallar la o las diferencias existentes. La primera puntualización que hay que hacer al respecto es que Normalización y Normatización no son sinónimos como generalmente se los considera.

La Normalización, hace referencia a la necesidad de “normalizar”, “volver normales” a las lenguas históricamente subordinadas. Se trata pues, de devolver a las lenguas subordinadas o dominadas la condición de lenguas normales, es decir, de recuperar todos los usos y funciones que les han sido mutiladas en su desarrollo histórico. Estas lenguas no poseen hoy todas las funciones y usos sociales que habrían desarrollado, debido al desplazamiento que han sufrido fruto de la presencia de otros idiomas dominantes. Se trata, en definitiva, de que la ampliación de usos de unas lenguas significó la reducción de otras.

La normalización tiende, por consiguiente, a expandir los usos y funciones de las lenguas oprimidas para volverlas “normales”. Para el caso del quichua ecuatoriano la normalización significaría utilizar esta lengua en la función pública, los medios de comunicación, la educación, la administración de justicia. Y para alcanzar esto es

necesario tener actitud y decisión política de los quichua hablantes y contar con la aceptación de los gobernantes. Es una cuestión política externa a la lengua, porque son logros que pueden conseguir con la organización de los hablantes o sus representantes, por ejemplo conseguir la declaración de idioma oficial, lengua nacional o conseguir políticas estatales para la preservación y mantenimiento de los idiomas ancestrales.

La normatización en cambio, apunta a cuestiones internas de la lengua, para hacer de la lengua dominada una lengua “normal” habrá que suministrarle una serie de “normas” que la vuelvan funcional al mundo que requiere expresar en el contexto de interrelación cultural y global actual. Para ello, habrá que elaborar un sistema de escritura, fijar las normas ortográficas, definir un modelo estándar de habla, elaborar igualmente un diccionario y una gramática normativa.

La normati(vi)zación, como lo define Itziar Idiazabal: Es un proceso inmanente a toda lengua viva. Toda lengua en uso, o mejor dicho, toda comunidad de hablantes elabora ciertas reglas dentro de las que posibilita el sistema que se considera adecuado para el uso⁴.

El término oficialmente aceptado es el de normatización, aunque Idiazabal lo denomina como normati(vi)zación, en todo caso tiene que ver con la definición de normas ortográficas, estructuración de oraciones, sílabas y letras para escribir y hablar correctamente. Es un asunto más técnico y científico, pero que también puede ser político, especialmente en las lenguas consideradas ágrafas. Parafraseando a Louis Jean Calvet, puede decirse que es una actividad que está en manos de los mecánicos de la lengua, quienes tienen que arreglar y dejarla lista para su buen funcionamiento, actividad que tienen que hacer los aplicados lingüistas.

⁴ IDIAZABAL, Itzar, “Modernidad, desarrollo e idiomas minorizados. El caso del euskera”, en LÓPEZ. Luis Enrique, JUNG, Ingrid, (Compos.), *Sobre las huellas de la voz*, Ediciones Morata- PROEIB- DESE, Madrid, 1998, p 216.

1.3 PLANIFICACIÓN Y POLÍTICA LINGÜÍSTICA.

Son términos utilizados por la lingüística y sociolingüística, pese a que en otros campos son claras y evidentes las diferencias, al tratar temas relacionados con la lengua a menudo suelen confundirse. Bien señala Cooper: A veces se emplea política lingüística como sinónimo de planificación lingüística, aunque con más frecuencia hace referencia a los objetivos de esta última⁵.

Luis Enrique López, hace una mejor distinción, para él, **la política lingüística** es la:

Determinación de los principios, metas, objetivos y estrategias para el tratamiento y uso de las lenguas habladas en una sociedad determinada. La política lingüística, por lo general, está en íntima relación a la política educativa de un país determinado.

Mientras que **planificación lingüística** es:

El proceso mediante el cual se establece las fases de implementación de una política lingüística. Comprende también la determinación de las actividades comprendidas en cada fase⁶.

La denominación de planificación lingüística habría sido usado por Uriel Weinreich en un seminario de la Universidad de Columbia en 1957, y que luego sería Haugen quien lo habría usado por primera vez en una publicación en 1959. En dicha publicación, Haugen definió la planificación lingüística como:

La actividad consistente en preparar una ortografía, una gramática y un diccionario para orientar a escritores y hablantes en una comunidad de hablantes heterogénea. Posteriormente consideró que esas actividades no constituían la planificación lingüística como tal, sino que eran sus resultados, parte de la puesta en práctica de las decisiones adoptadas por los planificadores lingüísticos⁷.

La mayor parte de estudiosos de la lengua, hablan de planificación lingüística antes que de políticas lingüísticas, y con el paso del tiempo, las definiciones han ido variando; Weinstein señala al referirse a planificación lingüística:

[Cabe definir a la planificación lingüística como] una actividad consciente que se realiza hace mucho tiempo con la autorización del gobierno y el propósito de

⁵ COOPER, Robert, *La planificación lingüística y el cambio social*, Traducción de José María Perazzo, 1ª ed. Española, Madrid. Cambridge University Press. 1997, p 41.

⁶ LÓPEZ. Luis Enrique, JUNG, Ingrid, (Compos.), *Sobre las huellas de la voz*, Ediciones Morata – PROEIB, DESE, Madrid, 1998, p 152.

⁷ COOPER, Robert, Op.Cit. p 41.

modificar un idioma o sus funciones en una sociedad a fin de resolver problemas de comunicación⁸.

En el texto de Cooper, cita doce definiciones sobre política lingüística examinando los méritos y deméritos de todas estas él propone su propia definición: La planificación lingüística comprende los esfuerzos deliberados por influir en el comportamiento de otras personas respecto de la adquisición, la estructura o la asignación funcional de sus códigos lingüísticos⁹.

En términos generales se habla de planificación lingüística para referirse a las acciones concretas que se piensan desarrollar en el contexto de realidades plurilingües o multilingües; también se puede decir que se trata de cualquier esfuerzo deliberado por cambiar una lengua o sus funciones.

1.4 PLANIFICACIÓN FUNCIONAL DE LA LENGUA O PLANIFICACIÓN DE ESTATUS.

Existe otra manera de entender o de profundizar estos dos aspectos, tocando lo que los entendidos designan como la planificación de **estatus** (normalización) y la planificación del **corpus** (normatización) tema que trataremos a continuación.

Por planificación de estatus se entiende el lugar social que se le desea atribuir a una lengua o conjunto de lenguas en el marco de un determinado territorio, puede ser este nacional, regional o internacional. Se busca entonces, cambiar el estatuto de las lenguas, su jerarquización, la distribución de sus poderes y funciones. Se trata del horizonte amplio de acción, a largo plazo, el nivel macro; el nivel extralingüístico, el que tiene que ver con la lengua pero en relación con el contexto social.

Kloss (1969) consideraba que la planificación funcional tenía por objeto que el gobierno de un país reconociera la importancia o la posición de una lengua en relación con otras. Es la opción de las minorías lingüísticas para buscar el

⁸ COOPER, Robert, Op. Cit. p 43.

⁹ COOPER, Robert, Op. Cit. p 60.

reconocimiento estatal que todas las lenguas minoritarias buscan. Este vendría a ser el verdadero sentido de la planificación funcional. Sin embargo, posiblemente por la incorporación de la palabra “funcional”, se ha anexado a esta definición las funciones que una lengua cumple dentro un contexto, como puede ser lengua de educación, lengua oficial, lengua etnocultural, patrimonio cultural, etc.

1.5 PLANIFICACIÓN FORMAL DE LA LENGUA O PLANIFICACIÓN DE CORPUS.

Cuando se habla de planificación de corpus, entendemos una serie de acciones programadas para actuar sobre la lengua en sí misma a nivel intralingüístico. Lo que Cooper llama la planificación formal de la lengua. Este nivel se encuentra subordinado con respecto al anterior, se realizan acciones sobre la lengua en sí misma con el objetivo de cambiar su estatus social. Aquí entran acciones que buscan elaborar o reelaborar la o las lenguas en función de “capacitarlas” para su uso más extendido. Por ello, se promueve en este nivel, la elaboración de un sistema de escritura, de una gramática normativa y de un diccionario también normativo. Lastra explicita los dos conceptos presentados en los siguientes términos:

La planificación de estatus la llevan a cabo las agencias gubernamentales que son las que deciden, por ejemplo, cuál va a ser la lengua oficial de una nación, qué lengua deberá usarse para legislar, en los juzgados, para la educación, etc.; se trata de decisiones políticas. La planificación de corpus se refiere a la lengua misma, a su ortografía, su gramática y su léxico. Son mucho más abundantes los estudios sobre este último aspecto que sobre el primero¹⁰.

Sin embargo, hay que precisar la existencia de una interdependencia entre la planificación de estatus y de corpus, puesto que una intervención en el corpus por ejemplo puede cambiar el estatus de una lengua como bien describe Lastra. Aquí, ya surge la interrogante de cuál de los aspectos es más importante, la parte política o del uso y función de la lengua o el tratamiento de una lengua para sostener y ampliar la parte política: Por eso Fishman es enfático en señalar que: La distinción entre

¹⁰ GARCÉS, Fernando, *De la voz al papel: La escritura quechua del periódico Conosur Ñawpaqman*, Primera edición, Cenda, La Paz-Bolivia, 2005, p 29.

planificación formal y la planificación funcional es más clara en la teoría que en la práctica¹¹.

Lo que concierne a este estudio, es lo referente a la planificación de corpus, por ello, es necesario saber quién o quiénes son los responsables o encargados de la creación de las normas o reglas para escribir y hablar bien un idioma.

1.5.1 CREACIÓN DE NORMAS LINGÜÍSTICAS.

El cometido de uso de lenguas indígenas en la educación solamente fue logrado después de establecer una norma escrita, elaborar un lenguaje pedagógico, vocabulario y estilos apropiados para producir materiales en las lenguas indígenas. Por lo general, las agencias que se encargan de este trabajo (planificación de corpus) son del ámbito académico, instituciones educativas estatales, a veces organizaciones indígenas. Sucede con frecuencia que estas agencias no gozan de la representación o legitimidad de la comunidad lingüística, lo cual hace difícil su labor en tanto difusión y aceptación de las normas que establece entre los hablantes¹².

Efectivamente, la principal preocupación del poder es con cómo y con qué se realizarán los procesos de educación intercultural bilingüe, por eso lo mencionado por Sichra tiene asidero en esta parte, por ejemplo para el caso ecuatoriano la incursión del quichua en la educación fue el resultado de un largo proceso de alfabetización a nivel regional y nacional, que dio sustento para que se pueda pensar en algo más amplio, hasta lograr la creación de un sistema nacional de educación intercultural bilingüe.

La normati(vi)zación como lo designa Idiazabal:

Es un proceso inmanente de toda lengua viva. Toda lengua en uso, o mejor dicho, toda comunidad de hablantes elabora ciertas reglas dentro de las que posibilita el sistema que se considera adecuado para el uso. [...] Bronckart (1988), define las normas lingüísticas como <empresas sociales, estructuradas y explícitas (discursos, reglas, evaluaciones, sanciones), que emanan de subgrupos de locutores y que ejercen una acción clasificatoria y jerarquizante con respecto al funcionamiento del lenguaje>. Este autor distingue por un lado, **las normas de poder**, aquellas creadas por la academia o la escuela; son

¹¹ COOPER, Robert, Op.Cit. p 45.

¹² SICHRA, Inge, *Encuentro internacional EDUCACIÓN Y DIVERSIDAD CULTURAL EN LA REGIÓN ANDINA. Una mirada crítica sobre lo avanzado*, Quito, 12-15 de julio de 2005.

procesos normativos bastantes fuertes, que ejercen gran influencia en los usos formalizados y sobre todo en la escritura. ***Normas de elite, aquellas que son elaboradas por grupos sociales de elite como pueden ser literarios o políticos, que sin tener autoridad expresa para ello emiten normas de uso más allá de las instancias políticas y literarias.*** Finalmente, las *normas de identidad* que surgen de grupos sociales más o menos delimitados (feministas, adolescentes)¹³.

Los procesos de creación de la norma escrita estándar para el quichua ecuatoriano, tiene la característica de normas de elite, por cuanto han sido elaboradas por personas o grupo de personas, que sintieron la necesidad de que el quichua tenga un alfabeto para desarrollar los procesos de alfabetización y que luego por las condiciones políticas favorables devendría en integrar un sistema de educación para los pueblos indígenas del Ecuador.

En la actualidad, puede señalarse que el quichua ecuatoriano tendría la particularidad de ser considerado dentro del contexto de la creación de normas de poder, ya que se ha constituido la Academia de la Lengua Quichua¹⁴, identificada como ALKI y es el organismo al que se le asigna el estudio de los cambios y análisis de situaciones que tienen que ver con el corpus de esta lengua; allí se analiza los estudios de rigor y se emanan las disposiciones de como se debe escribir el quichua, sugerencias que se trasladan a los directivos del sistema intercultural bilingüe y estos a su vez realizan los análisis necesarios para aceptara o rechazar las sugerencias de la academia.

No es contra producente decir que las normas lingüísticas del quichua ecuatoriano puedan tener las tres características mencionadas anteriormente, normas de elite, normas de poder y normas de identidad, pero si hay que dejar sentado que mayor peso ha tenido las normas de elite, esto se visualiza en la creación de lo que podría decirse el primer alfabeto para la escritura del quichua ecuatoriano en abril de 1980, para lo cual se reunieron representantes indígenas que vieron la necesidad de determinar las grafías con las que se escribiría el quichua para iniciar un intensivo programa de alfabetización utilizando este idioma; para constancia de lo dicho, está

¹³ IDIAZABAL, Itzar., Op. Cit. p 216.

el diccionario Caimi Ñucanchic Shimiyuc – Panca (1982), donde consta el grupo de ayudantes que aportaron o fueron consultados para la redacción final del texto, que sin tener ninguna autoridad, sino por conocimiento y voluntad colaboraron para tener este material de apoyo.

1.6 DIGLOSIA

Lo primero que hay que decir sobre la diglosia es similar a muchos otros términos de origen griego que hace alusión a “dos lenguas”. En el campo de la sociolingüística la utilización de este término se le atribuye a Ferguson en el año de 1959, pecando de impreciso, por nuestro medio se comenzó a utilizar este término dos década después, avivando las discusiones respecto a lo que era nuestro país, un país diglósico o un país bilingüe. Para cuestiones eminentemente académicas es necesario conocer lo que se comprende por diglósia, pero por cuestiones utilitarias y políticas, es mayormente manejado lo relacionado al bilingüismo. Ferguson en 1959 y Fishman en 1972, hacen una apreciación general aplicable o explicable en cualquier contexto social. Aurolyn Luykx tiene mayor conocimiento de las relaciones sociales y las condiciones en las que se encuentran los idiomas andinos, por ello acudimos a su contribución:

Para evitar confusiones, es preciso aclarar, que originalmente el término <diglosia>, tomado por Ferguson (1959), se refería a una rígida diferenciación funcional entre dos variantes sociales de una lengua: una variante <alta> (A), utilizada en la comunicación formal (especialmente la escrita), y la otra <baja> (B), utilizada en la comunicación informal, popular o familiar. Ferguson no se refirió al bilingüismo, sino a la variación social dentro de una lengua¹⁵.

Se tiene que insistir, que Ferguson se refiere a dos variantes funcionales de una sola lengua, que podría ser el español o el quichua, donde se supone que la variante alta A, goza de mayor prestigio que la baja B. La adquisición, variante baja B se adquiere como lengua materna, mientras que la alta A se adquiere en contextos académicos. La categoría A posee categorías gramaticales completas, la B tiene incompletas; consecuentemente la variedad A

¹⁴ Una Academia de esta naturaleza tiene como finalidad velar por la pureza del idioma, apoyar la investigación lingüística y desarrollar la capacidad literaria de una lengua.

¹⁵ LUYKX, Aurolyn, “La diferencia funcional de códigos y el futuro de las lenguas minoritarias”, en LÓPEZ. Luis Enrique, JUNG, Ingrid, (Compos.), *Sobre las huellas de la voz*, Ediciones Morata, Madrid, 1998, p 194.

está estandarizada porque posee gramática, textos normativos, diccionarios, proceso que no existe en la B. En definitiva A es la forma culta y la B es la forma popular.

Fishman por su parte manifiesta que en países plurilingües, la diglosia se refleja en la relación entre lenguas o variedades, donde una de las lenguas cumple las funciones A(ltas) y otra lengua cumple las funciones B(ajas). Lo que se ha denominado diglosia amplia, para él:

Una sociedad diglósica es aquella que reconoce dos o más lenguas o variedades para la comunicación dentro de la propia sociedad. La situación puede ser estable porque cada código tiene distintas funciones. Así, Fishman considera que las variedades A y B pueden ser distintas lenguas o variedades no tan divergentes y en esto difiere de Ferguson, quien habla de variedades bastante diferenciadas desde un punto de vista lingüístico, pero genéticamente relacionadas¹⁶.

Con lo expuesto por Fishman, se amplía la discusión sobre la diglosia, ya que con su afirmación en todos los países latinoamericanos donde existen lenguas nativas se daría este fenómeno, porque éstas son consideradas inferiores, sin prestigio, cumplen funciones reducidas, no poseen gramática, han sido relegadas y todo lo demás que señala este autor.

La tesis de Ferguson sobre la diglosia es clara y puntual, se refiere a la utilización o superposición de una variante de una misma lengua; mientras que para Fishman esta situación se da cuando existen una o varias lenguas en conflicto. Hay autores que desde nuestros contextos y conociendo la problemática de los países del área andina, han definido a la diglosia con términos que se relacionan con nuestros contextos, para Luykx por ejemplo:

Se conoce como diglosia a la situación en la que en una sociedad concreta, una o varias lenguas se ven subordinadas a otra que goza de mayor prestigio social en lo que se refiere a las funciones que cumplen. La lengua dominante y de prestigio es utilizada en todos los contextos y ámbitos y constituye un idioma de uso formal; la lengua oprimida y dominada es relegada al plano informal y doméstico. [...] La diglosia es una característica de una sociedad, el bilingüismo atributo de un individuo¹⁷.

¹⁶ GODENZZI, Juan Carlos. Editor y Compilador, ALBÓ, Javier, **El Qechua en debate**, ideología, normalización y enseñanza, Centro de Estudios Regionales Andinos Bartolomé de las Casas, Cusco Perú, 1992, p 220.

¹⁷ LUYKX, Aurolyn, Op. Cit. p 195 – 196.

Luykx, es muy clara para hacer comprender que fruto de la convivencia de una o más lenguas dentro de una sociedad, una de ellas se erige en lengua fuerte y otra queda relegada como lengua débil. Donde la lengua o forma de hablar elegida será aquella utilizada por quienes tienen prestigio social y económico. A lo señalado por esta autora, corrobora Albó haciendo un análisis sociolingüístico analizando el por qué se da este fenómeno conocido como diglosia, la misma que según él es consecuencia del diferente status económico, social y político de los grupos que hablan cada idioma, es decir, las desigualdades en la estructura social se reflejan en sus idiomas, complementa lo anotado señalando:

Quiere decir que, dentro de un ambiente social bilingüe o plurilingüe no hay equidad en el uso de una u otra lengua. Una de ellas la de mayor prestigio social, es hablada principalmente por los grupos dominantes y la(s) otra(s), por los grupos subalternos. Como consecuencia, hay situaciones diglósicas, en que prevalece una u otra lengua, en consonancia con su particular relación con la estructura de poder, dentro de la sociedad global¹⁸

Las posiciones sobre este tema ha sido tratada por los propios quichua hablantes quienes en los últimos tiempos deliberan sobre la cuestión de prestigio y funciones que cumplen las lenguas, al señalarse que hablar desde la perspectiva de lengua fuerte y lengua débil conduce a la minimización de nuestra lengua, el espacio doméstico en que se usa la lengua sería el espacio débil, cuando en realidad es el espacio fundamental que permite también la reproducción y continuidad lingüística de las comunidades. Especialmente, para los estudiosos quichuas, esta lengua goza de prestigio y cumple con sus funciones en todos los espacios considerados como importantes para las poblaciones indígenas o el mundo indígena que habla este idioma. Como suele ocurrir siempre, en todo campo social, se abandona y se retoma una posición o apego a una corriente con suma facilidad, por ello no faltará quienes coincidan con de Ferguson o Fishman y en base a sus enunciados sugerirán o emitirán sus consideraciones respecto al quichua ecuatoriano.

Es valedera esta consideración nacida desde los estudiosos quichuas, que es una posición política contestataria o una visión cultural muy válida y rescatable, sin

¹⁸ ALBÓ, Xavier, Expresión indígena, diglosia y medios de comunicación, en LÓPEZ. Luis Enrique, JUNG, Ingrid, (Compos.), *Sobre las huellas de la voz*, Ediciones Morata, Madrid, 1998, p 129.

embargo, el quichua ecuatoriano, está en franca desventaja funcional y de prestigio. El quichua ecuatoriano es utilizado en la educación intercultural bilingüe, una que otra universidad estatal o particular dispone de programas o cátedra opcional de enseñanza de esta lengua; en el resto de funciones públicas el español es la lengua de uso generalizado. Pese a ello, hay que reconocer que el QE asciende positivamente en el contexto nacional, esta escalada social no se da solo por lo que hacen los hablantes quichuas a favor de su lengua sino por factores externos a este grupo, por ejemplo la preocupación de las organizaciones no gubernamentales (ONGs), que quieren conocer este idioma para mejorar los niveles de relación comunal con los proyectos que cooperan, el mundo académico joven nacional e internacional tiene curiosidad y despierta el interés de conocer algo sobre la lengua y la cultura de los quichuas.

¿Debido a qué se produce este inusitado interés por conocer el QE?, primero porque existen plazas de trabajo relacionadas con la población indígena; segundo se trata de otra generación que vive otro momento histórico; y tercero la presencia de jóvenes indígenas en universidades y centros de formación superior, se ha convertido en una fuente silenciosa pero muy efectiva para que el otro despierte el interés de conocer al menos lo básico sobre los pueblos indígenas, su lengua, cultura, religión, costumbres y hasta su ubicación geográfica.

1.7 ESTANDARIZACIÓN DE LA LENGUA.

Definido ya lo que es normalización y normatización de una lengua; ahora toca desarrollar el tema concerniente a la estandarización de una lengua, por tratarse, de otro término de uso generalizado al hablar de las lenguas indígenas o cualquier otra tradicionalmente oral a las que se les quiere transferir a la escritura o para elevar su estatus.

La estandarización de cualquier lengua tiene que ver con la intervención sobre la lengua misma, preparándole para la enseñanza, para la escritura y para usos formales, es una actividad técnica no muy complicada cuando no existen muchos dialectos de

una misma lengua, complica la determinación de un estándar cuando hay múltiples formas de hablar dentro de un mismo idioma:

Estandarización es la preparación y cultivo de una lengua elegida para los cometidos que le han sido asignados, con frecuencia designada también planificación de corpus. El cultivo de la lengua/cultura de la lengua [...] en el caso de Latinoamérica la evolución de una lengua vernácula a una lengua estándar y al mismo tiempo a lengua escrita, si es que ésta era ágrafa hasta el momento. Se trata de un campo de acción complejo que sólo puede ser superado exitosamente en común acuerdo y con la participación activa de los integrantes, los usuarios, para así poder garantizar la aceptación social de las medidas de planificación lingüística¹⁹.

Ahora, veamos algunos de los requerimientos a ser tomados en cuenta para que una lengua se considere estándar:

Una lengua estándar tiene que estar codificada y normalizada a fin de desempeñar la función unificadora para su constitutiva comunidad de habla. Esto incluye la selección de normas de referencia y la codificación de formas de la gramática y el diccionario. Uno de los requisitos más difíciles de esta norma de referencia es el que ésta no sea estable sino también flexible de modo que se pueda acomodar y ajustar las nuevas necesidades y cambios. A fin de desempeñar las funciones de una moderna comunicación, científica, tecnológica, administrativa y educativa, una lengua estándar tiene que estar intelectualizada²⁰

Para que una lengua sea considerada como estándar, tiene que haberse sometido al siguiente proceso.

1. Selección. Se debe seleccionar una variedad, también puede ser una amalgama de distintas variedades. La variedad escogida gana prestigio y también los que lo usan.
2. Codificación. Debe haber diccionarios y libros de gramática que fijen la variedad escogida.
3. Elaboración funcional. Debe ser posible usar la variedad escogida en funciones burocráticas, educativas, científicas, poéticas.
4. Aceptación. Debe ser aceptada por la población.

En esta parte, y con los criterios de los autores que anteceden, existe el suficiente material para dar una mirada al quichua ecuatoriano y decir que ésta lengua aún no está estandarizada, ya que es un proceso bastante exigente, porque va más allá de la creación o fijación de un alfabeto, una gramática, sino que también tiene que cumplir

¹⁹ GLEICH, Utta von, *Educación Primaria Bilingüe Intercultural en América Latina*, GTZ, Alemania, 1989, p 44.

²⁰ GODENZZI, Juan Carlos, Op. Cit. p 190.

funciones de tipo científico y tecnológico, es decir que se debe irse desarrollando continuamente y acorde con los tiempos.

Sin embargo, es necesario comentar lo que se avanzado en el quichua ecuatoriano respecto a la estandarización de acuerdo a lo enunciado. En el punto uno relacionado con la selección se ha realizado una amalgama de las distintas variedades; en el punto de codificación, existen textos y diccionarios de lo resuelto en los procesos normativo de 1980, existe también producción de algunos textos con la nueva normativa 1998 y actualmente se ha incrementado considerablemente la producción de textos sujetándose al último acuerdo. La funcionalidad de esta lengua se da en el campo educativo y aún no goza de la aceptación de toda la población que habla esta lengua.

1.8 LENGUA Y ESTATUS SOCIAL. ESTATUS LINGÜÍSTICO

La lengua es un producto social, por lo tanto forma parte del patrimonio de un determinado grupo. En sociedades pluriculturales se hallan incluidas dentro de un contexto social mucho más amplio, porque dentro del mismo grupo existen comunidades que tienen mayor reconocimiento o prestigio y por el otro lado están los hispano- hablantes que en muchas ocasiones se convierten en calificadores del prestigio social de los otros grupos, por eso hay que tener presente que:

Las lenguas siempre se valoran también socialmente. Para ello, se realiza desde la posición social de los hablantes la extrapolación de su lengua y se transfiere a la lengua el estatus social de los hablantes. En esta lógica, se impulsan las lenguas con estatus y prestigios altos, mientras que otras de bajo prestigio son abandonadas o incluso combatidas²¹.

Si hablamos de contextos sociales, las grupos que gozan de reconocimiento y prestigio social, son las económicamente acomodadas, las que han tenido oportunidades de educación, las que gobiernan un país o una región, etc. Todas estas élites que gozan de prestigio social son castellano hablantes por lo tanto su lengua también goza de prestigio. Por otro lado, los quichua hablantes del Ecuador a raíz de la conquista, no han sido económicamente pudientes, han sido relegados por el

²¹ ZIMMERMANN, Klaus, *Política del lenguaje y planificación para pueblos amerindios: Ensayo de Ecología lingüística*, Universidad de Bremen, Alemania, 1999, p 9.

Estado, no han incursionado en la vida política nacional, en definitiva es la clase que se ubica en la parte baja de la pirámide social. Por lo tanto, son considerados como pobres y de la misma forma se considera a su lengua, como pobre, vulgar, inútil, sin prestigio. Incluso desde estas esferas sociales muchas veces no se lo considera ni siquiera en la categoría de lengua sino como un dialecto hablado por los indios.

Roberto Cerrón Palomino, también señalaba que hay una estrecha relación entre estatus económico y estatus lingüístico. Por tanto, la lengua hablada por los económicamente pudientes, los que ejercen el poder goza de prestigio lingüístico. Y, de estos sectores proviene la estigmatización hacia lenguas y sus hablantes que no gozan del mismo prestigio económico y social.

Por otra parte, no es difícil suponer que los mismos hablantes de la lengua estigmatizada o minorizada por la sociedad dominante busquen salir de la situación que se encuentran y analicen las formas para escalar socialmente. Marlen Haboud sobre este tema señala:

Como es de imaginar, son los hablantes de la lengua minorizada los que están más listos a reemplazar su lengua por otra de más prestigio. Dado que las actitudes que se tiene hacia una lengua y sus hablantes son el resultado de largos procesos de dominación y desbalance de poderes, es muy difícil que las lenguas subordinadas (minorizadas) sean vistas como prestigiosas. Sin embargo, hay ciertas situaciones que pueden promover una actitud positiva hacia las lenguas. Por ejemplo, en los casos en los que aumenta el respaldo institucional, como es el caso de programas de educación bilingüe, es posible que la lengua minorizada adquiera cierto prestigio²².

Estas diferencias sociales conducen a que se limiten los usos lingüísticos de cada lengua, y es precisamente aquí, donde hay que reconocer que la creación del sistema de educación intercultural bilingüe en nuestro país, ha posibilitado el reconocimiento de toda la sociedad nacional en la que se incluyen los propios quichua-hablantes y por lo tanto ha mejorado el prestigio del quichua. Y quizá se esté superando la afirmación realizada por varios autores sobre el quichua ecuatoriano:

[...] varias investigaciones sobre el uso del quichua y el castellano en los Andes han asignado el uso del quichua a los espacios familiares más íntimos, a la población femenina, a los adultos mayores y a las tradiciones más antiguas; en tanto que al castellano le corresponden según estos mismos

²² HABOUD, Marlen, *Quichua y Castellano en los Andes Ecuatorianos los Efecto de un Contacto Prolongado*, Primera edición, Abya-Yala, Quito, 1998, p 59

estudios, los espacios públicos más abiertos, el progreso, la educación y la modernización (cf., Córdova 1987; Haboud 1978; Pereira 1979; Wölk 1972)²³.

Las luchas del movimiento indígena nacional han sido por elevar el estatus económico y social de los quichuas, cuando se escucha desarrollo con identidad para las nacionalidades indígenas denota el mejoramiento de las condiciones de vida de los quichuas al conseguir esto se eleva también el estatus de su lengua; esto sucede según Cerrón Palomino cuando:

En el caso del quichua, solo con una verdadera autonomía económica y política de los hablantes generará prestigio de la lengua, pero también al revés: elevar el prestigio de la lengua mediante la estandarización conduce a elevar el estatus de sus hablantes²⁴.

En el discurso indígena de los últimos tiempos, consciente o inconscientemente se habla de generar estas acciones, de manera reiterada se escucha la posición de defensa de nuestra(s) lengua(s), el rescate cultural, el mejoramiento a de la educación intercultural bilingüe EBI, la necesidad de planificar el desarrollo de las nacionalidades, pueblos, comunidades indígenas, entre otras aseveraciones. Se aprecia entonces, el deseo de mejoramiento de la situación económica, par conseguir esto dicen, hay que elevar la calidad de la educación como factor fundamental para elevar el estatus social y lingüístico de los quichuas. Ahora, es el pensamiento de una autora el que se recoge a continuación, Eva Gumgenberger, quien a manera de resumen de lo anotado y refiriéndose a la situación de los quechuas señala:

Sabemos que es ilusorio esperar que solo a través de un alfabeto único cambien las relaciones sociolingüísticas a favor de los sectores no privilegiados. Debido a que la situación actual viene a ser el resultado de un largo período de opresión ejercida por una sociedad discriminatoria, la reivindicación lingüística debe ir emparentada con la lucha de los pueblos oprimidos por su liberación y autogestión, por un cambio de las estructuras de poder existentes en el país. Por tanto, si se habla seriamente de la revalorización del quechua los grupos realmente comprometidos en la causa no deberían enredarse en discusiones inútiles con prejuicios y rivalidades

²³ HABOUD, Marlen, Op. Cit. p 105.

²⁴ En: KÜPER, Wolfgang (comp.). Pedagogía Intercultural Bilingüe. Fundamentos de la educación bilingüe. "Normalización en lenguas andinas". Quito. EBI-Abya Yala. 1993.

regionalistas, porque tal actitud solo favorece a los que quieren eliminar al quechua²⁵.

Específicamente, en el QE los hablantes o el pueblo indígena que gozan de mayor prestigio social son los quichuas de la provincia de Imbabura especialmente los Otavaleños, quienes con sus actividades económicas, artesanía, industria textil, comercio, arte, algo de producción literaria, etc. Un gran número han logrado tener una buena posición económica dentro de la sociedad nacional y dentro del pueblo quichua son la clase económica más pudiente del país, por tanto, su lengua o forma de hablar (dialecto) goza de mejor prestigio.

Chimborazo por su parte, es la región de mayor poblamiento indígena quichua del Ecuador, pero éstos no han podido lograr ni el despegue económico, ni político, como los indígenas del norte de nuestro país. En tal virtud, los habitantes de esta región y su lengua no alcanzan a tener el prestigio social de los Otavaleños. Y, en los procesos normatizadores del quichua se piensa que se está imponiendo los criterios de esta región y posiblemente este es una de las causas para la existencia del rechazo social hacia en la provincia motivo de este estudio.

Coincidentalmente cuando se había llevado a efecto el segundo proceso de normatización del QE, acudí hasta las instalaciones de la DINEIB, una compañera funcionaria de esta dirección, oriunda de la provincia de Bolívar, salía de una oficina donde había sido convocada para la discusión y/o conocer la disposición para la aplicación de las resoluciones. La mencionada compañera, de lo que pude entender había puesto ciertos reparos al proceso realizado y a sabiendas que yo soy originario de Chimborazo, en tono molesto me confesó lo siguiente:

Como es posible compañero, que por haber hecho un reclamo, me venga y me digan los compañeros del norte “ustedes que saben”, si lo único que saben es comprar botellas y cosas usadas en las calles, esto tienen que hacer los que saben, los que conocen y no ustedes botellas katuk (vendedores de botellas)²⁶.

Lo anteriormente anotado, es el ejemplo más cercano y es un comentario que viene al caso para aclarar, el peso y la connotación que tiene el estatus social, en la

²⁵ GODENZZI, Juan Carlos (ed. y comp.), Op. Cit. p 172.

²⁶ Comentario personal realizado por una funcionaria de la DINEIB.

determinación de las normas lingüísticas, seguro fue un exabrupto emanado por alguien de la provincia de Imbabura, sin embargo, vale para ejemplificar lo que internamente guardan quienes se consideran estar en mejor posición socioeconómica, en este caso es un ejemplo sobre el quichua, sin que esto quiera decir, que incluso las lenguas que gozan de prestigio estén exentas de este tipo de sucesos o comentarios.

1.9 CONFLICTOS DIALECTOLÓGICOS EN EL QUICHUA ECUATORIANO.

En los procesos de normatización de una lengua con frecuencia se emplea el término dialecto o lecto por lo que es necesario definirlo. Lewandowski lo define:

“Dialecto, familia de dialectos. Es una forma idiomática especial condicionada regionalmente; variantes regionales de una lengua estandarizada (nacional) llamada culta. Los dialectos regionales no presentan una regularidad sistemática menor que de la lengua estándar, tiene la misma eficacia comunicativa que la lengua estándar”²⁷.

También, se tiende a confundir entre lengua y dialecto, especialmente cuando se habla de lenguas minorizadas, muchas veces no alcanzamos a distinguir las diferencias. Para superar esta confusión hay que señalar que: la lengua suele tener un uso oral y escrito y el dialecto es esencialmente de uso oral. La lengua tiene una extensa difusión, el dialecto suele tener siempre una difusión más restringida.

Cuando una lengua minorizada ha sido reconocida dentro del contexto nacional para cumplir una función la cual anteriormente no era reconocida, enfrenta una serie de dificultades. En el caso del quichua ecuatoriano al obtener el reconocimiento estatal para ser utilizada en la educación, las autoridades responsables de llevar a efecto este proceso no sabían a que atenerse. Por un lado, existe el condicionante de los sistemas o modelos educativos del país y éstos influyen de manera significativa para que el otro modelo educativo que está por iniciar se asemeje, continúe o se desarrolle de manera similar. Por lo tanto, la necesidad de construir un alfabeto y definir una ortografía era una imperiosa necesidad para poder llevar a efecto los procesos pedagógicos en los establecimientos educativos que formarán parte del nuevo

²⁷ GLEICH, Utta von, Op. Cit. p 32.

modelo educativo, que a la postre será reconocido como el Sistema de Educación Intercultural Bilingüe.

Cumplir este cometido de dotarle de un alfabeto para poder enseñar a leer y escribir, no es una tarea difícil según lo señalan la mayoría de entendidos; las dificultades empiezan cuando dentro de una misma lengua existen variantes dialectales, como es el caso del quichua ecuatoriano, que tiene un gran número de dialectos a lo largo y ancho dónde se utiliza esta lengua²⁸. Para el caso ecuatoriano aún no se ha establecido adecuadamente la cantidad de dialectos quichuas existentes. Julieta Haidar, hace una división por provincias de habla quichua pero no es una clasificación de dialectos; al existir tales condiciones, las dificultades para normatizar esta lengua si presentan o generan alguna dificultad.

Las dificultades existentes en la normatización del QE se dan precisamente por la presencia de esta variedad dielectológica. Ruth Moya y Mercedes Cotacahi, describían que los conflictos derivados de la normatización del quichua unificado ecuatoriano tienen sus raíces en la propia diversidad lingüística, pero el peso mayor se lo cargan a que las propuestas presentan diversas posiciones políticas.

Este problema se visualizó de mejor manera en nuestro país a partir de 1980. Cuando los asistentes al campamento Nueva Vida tenían muchas dificultades para llegar a unificar las grafías del QE; la región amazónica, la región de la sierra central, reclamaban la incursión de ciertas grafías, mientras otros sostenían que eran innecesarias.

²⁸ Alfredo Torero 1964 clasificó al quichua de la siguiente manera:

Quechua I y Quechua II y este último a su vez en A,B y C. El Quechua I comprende los dialectos de Huayllas, Conchucos, los Huayhuash occidental, medio y oriente, el del valle del Mantaro, el Huánuco-Marañón, el Huánuco Huallaga. El Quechua II-A las variantes de: Pacaraos, Lincha y Cajamarca, incluyendo el del departamento de Lambayeque; el Quechua II-B los dialectos de: Lamas, Ecuador, Ucayali y costeño; el Quechua II-C: Ayacucho, Cuzco, Bolivia y Argentina

Gary Parker 1963, realizó investigaciones sobre este mismo tema y él designó como Quechua A y Quechua B. La variedad A es similar al Quechua II de Torero y la variedad B es el Quechua I. Más adelante se denominaría a estas como Huáyhuash a la variedad I y Huámpuy a la variedad II en la clasificación de Torero.

Los quichuas de Chimborazo, por el número de usuarios de esta lengua, por los trabajos desarrollados con anterioridad, como las traducciones de la biblia católica y protestante, el trabajo realizado por Escuelas Radiofónicas Populares del Ecuador ERPE y otros esfuerzos hechos para llevar adelante programas de alfabetización, tenían avanzado ya algo sobre la escritura en quichua, consideraban que su dialecto es el más importante del país, por tanto debía tomarse en cuenta todas las características de su lecto, de no ser así se iba a imponer un dialecto sobre otro, posiciones políticas que posiblemente aún se mantienen.

1.10 LA LENGUA, INSTRUMENTO DE COHESIÓN ÉTNICA.

Si bien es cierto, que el quichua ecuatoriano tiene dificultades en cuanto a la planificación interna de la lengua misma, por las razones que ya se han señalado, la existencia de dialectos, posiciones políticas, disputas de poder, etc., pese a ello, no hay que desconocer que el aspecto externo o político ha tenido mejores resultados.

El último medio siglo de nuestra historia, ha sido testigo de la consolidación del Movimiento Indígena del Ecuador MIE; primero la lucha por la tierra lo que devendría en los programas reforma agraria de 1964 y 1972, los programas de alfabetización realizados en el país que precisamente aportaron para mejorarla organización indígena nacional, son los puntos fuertes a nivel interno; la independencia de las repúblicas balcánicas en el sur este europeo, a nivel externo; fueron los acontecimientos que motivaron el despertar de pueblos indígenas que por siglos permanecieron oprimidos. Entre los años sesenta y ochenta, de a poco fueron dando forma las organizaciones indígenas locales y regionales en la sierra y amazonía ecuatoriana, el Ecuarunari, Ecuador Runacunapac Riccharimui (El despertar de los pueblos indígenas del Ecuador), fue la primera organización representativa de los quichuas de la sierra, más tarde se consolidaría una organización política con presencia nacional, conocida hoy como Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador CONAIE (1986). Pero, un acontecimiento político público conocido como el levantamiento indígena de junio de 1990, es el acto definitivo que sirvió para hacer presencia pública nacional de los pueblos indígenas en el Ecuador.

La conformación de este movimiento en sus respectivas épocas obedecía a las demandas sociales desde estos sectores hacia el Estado, al inicio la necesidad de tierra era la demanda principal. Luego, el reconocimiento a la diversidad cultural y el reconocimiento de sus lenguas pasan a ser la razón y demanda básica del movimiento indígena ecuatoriano.

Comienzan las discusiones y debates sobre nacionalidades, etnias, pueblos y en estos procesos las lenguas se constituyen en el principal referente histórico de los grupos; hablar y conservar sus idiomas se convierte en la base para su definición y reconocimiento cultural:

La lengua propia es uno de los principales referentes colectivos para marcar la identidad de un pueblo, cuando se sigue manteniéndola. Sobre todo en Europa, hay nacionalismos cuya connotación más inmediata, es precisamente el idioma que distingue a un pueblo de otro. El buen manejo de la propia lengua desde la escuela apoya también el fortalecimiento de la propia identidad como pueblo indígena. No se trata de una condición sine qua non, pues hay pueblos que mantienen alta su identidad pero ya no un idioma propio. Sin embargo, donde la lengua persiste, ésta suele ser un poderoso generador de identidad étnica²⁹.

Los indígenas quichuas de la región interandina y amazónica se autoidentifican como pertenecientes a la Nacionalidad Quichua. Por la forma como los hablantes de esta lengua se distribuyen en el país, las últimas discusiones desencadenan en espacios más locales y se discute la reconstrucción o autodefinición de los pueblos indígenas, factor que ha llevado a buscar una distintividad dentro la misma nacionalidad. Actualmente, es común escuchar ser quichua Puruha, quichua Amazónico, Quichua Chibuleo, Quichua Otavaleño, etc.; para referirse e identificarse como integrante de una misma nacionalidad, pero perteneciente a una región geográfica o pueblo originario diferente.

Lo que si es preciso recalcar, es que la lengua, como afirma Xavier Albó continúa siendo un instrumento poderoso de cohesión étnica. Todas las discusiones que se han dado sobre identidad cultural en todos los pueblos ancestrales del Ecuador, más el

²⁹ALBÓ, Xavier, Bolivia Plurilingüe, Guía para planificadores y educadores. UNICEF/CIPCA La Paz, 1995.

trabajo realizado por el sistema de educación intercultural bilingüe, han servido para que los hablantes quichuas demuestren mayor apego o lealtad lingüística hacia su lengua, si anteriormente se avergonzaban de hablar el quichua, hoy los hablantes de este idioma lo realizan sin ningún tipo de temor, ni se avergüenzan de hablarlo en cualquier lugar y en presencia de cualquier personaje o autoridad pública por importante que sea.

En la investigación de Marleen Haboud, realizada a lo largo de la región interandina excepto Carchi; realizó la siguiente pregunta a usuarios de la lengua quichua: ¿Es necesario hablar quichua para sentirse indígena quichua? La respuesta fue contundente si (87 %) no (10 %) no responde (3 %), Y quienes respondieron afirmativamente según la autora habían señalado que “la lengua es la manera de expresar lo que uno es, siente, y cree”.

Otros autores consideran a la lengua como un simple instrumento de comunicación, piensan que la adopción de otra lengua, la sustitución de una lengua por otra no es sino un cambio de un instrumento por otro, y que incluso el cambio significa acceder a un instrumento más adecuado en la comunicación cotidiana.

Por otra parte, existen quienes defienden con mucha pasión la importancia de la lengua como símbolo de identidad y lo que ella puede hacer por un grupo, sin temor a equivocación está en este grupo la mayoría de sociolingüistas y filólogos que estudian las lenguas oprimidas o desplazadas:

Una, toma la lengua como mero instrumento de comunicación y la otra, la humboldtiana, reconoce que la lengua es una visión del mundo y un almacén de las prácticas culturales del grupo que la inventó y la habla. [...] Ya Guillermo de Humboldt sostenía que la lengua es el contenedor y el almacén de la cultura de cada grupo³⁰.

Los quichuas ecuatorianos intuitivamente unos y conscientemente otros se han apegado a la concepción de Humboldt. Y, partiendo del reconocimiento, defensa de su lengua y pertenencia a un grupo social determinado, realizan propuestas y reclamos más integrales:

³⁰ ZIMMERMANN, Klaus, Op. Cit. p 114.

El pueblo quichua reclama sus derechos no sólo en relación con su lengua sino también con respecto a su etnicidad, cultura y territorio. Sin embargo, conforme se refuerza su organización y la sociedad dominada se siente amenazada, se incrementa la presión ejercida sobre el grupo minorizado³¹.

Zimmermann, comenta con criterio fundado, que existen algunas corrientes que llegan a la conclusión de que hay que acabar con otras lenguas precisamente porque saben que encubren otra cultura, otra religión, otra visión cosmogónica, otra visión del medio ambiente, otra relación con la naturaleza.

Durante el período colonial y en la época republicana, con los procesos de integración nacional se ha pretendido eliminar las lenguas indígenas. Pese a ello, no lo han conseguido, puesto que la lengua, la cultura, la plurinacionalidad y la interculturalidad se han constituido en el caballo de batalla de los indígenas ecuatorianos para realizar las demandas ante el Estado nacional. Calvet desde una postura rebelde y combativa muy a su estilo afirmaba que, a un hombre le pueden arrebatar muchas cosas, pero nunca se podrá, incluso en nombre de la lengua de los demás arrebatarla la lengua propia sin su consentimiento.

La autodefinición como nacionalidades y pueblos, el reconocimiento del quichua como lengua oficial, ha llevado a tener una actitud distinta de la que se tenía anteriormente, si anteriormente la retención de su lengua era espontánea en la actualidad es mucho más consciente. La lucha ideológica de los quichuas es que su lengua materna se difunda y se amplíen sus usos, es decir que se use en los niveles gubernamentales, la justicia, la legislación, la educación, que se convierta en realidad el reconocimiento de lengua oficial pero para todo el país.

Es de recalcar que la defensa, valoración, recuperación del quichua está en manos de sus hablantes, y la lucha ideológica tiene que dirigirse a que la cultura dominante de nuestro país, respete la diversidad cultural y se eliminen las formas de agresión. Por el lado de los quichuas hay que continuar manteniendo esa lealtad lingüística hacia su lengua y sentirse orgulloso de su lengua y su cultura puesto que utilizar sus propias

³¹ HABOUD, Marlen, Op. Cit. p 138.

lenguas, y potenciar su propio acervo cultural, coadyuva a su fortalecimiento así como al reconocimiento de nuestra identidad como país, posibilitando, paralelamente, la creación de una más amplia conciencia democrática.

1.11 LENGUA HABLADA, LENGUA ESCRITA.

Ya lo dijo Etiemble: “Aunque los hombres nacen y mueren hace un millón de años, sólo se escribe desde hace seis mil” (Metaforismo de Roa Bastos)³².

La primera fase de los procesos normativos de la lengua quichua, se caracterizó, como se verá más adelante, por el énfasis puesto en el planeamiento de corpus, como estrategia de defensa de esta lengua, la elaboración de grafías, gramáticas, diccionarios etc, fueron el centro de atención; naturalmente que hubo también acciones para elevar el estatus, pero el mayor tiempo se dedicó en los intentos de pasar de la oralidad a la escritura.

Nuestras culturas se caracterizaron por ser eminentemente orales, pese a ello hay que decir que en ellas existió la necesidad de grabar las huellas de su pasado y para ello se crearon iconos o signos que representaban las actividades que cada cultura realizaba. Con la irrupción de la conquista, estos pueblos se ponen frente a una cultura que representaba sus pensamientos, sus ideas en un papel mediante la escritura.

En un inicio dice Bartolomeu Meliá esta curiosa práctica de la escritura causó susto y despertó luego una gran admiración y el deseo de dominar este recurso. Esto lleva a señalar que la tentación por la escritura de los pueblos indígenas no es reciente, sino que es más antigua de lo que suponemos:

La escritura de las lenguas indígenas es casi tan antigua como la misma colonia hispana en América. La reducción de la lengua indígena a escritura fue una tarea a la que se dedicaron con fervor y con resultados muy aceptables – lingüísticamente y técnicamente – los misioneros³³.

³² MELIÁ, Bartolomeu, Op. Cit. p 12.

³³ MELIÁ, Bartolomeu, Op. Cit. p 5.

El conocimiento de la lengua indígena en el período colonial se imponía como una necesidad tanto para los maestros de las escuelas indígenas, como para los sacerdotes que servían a las doctrinas. Por tanto, el interés de reducir a escritura de los idiomas indígenas, en esos tiempos, fue más de la otra cultura que de sus propios hablantes, por razones ya conocidas.

Se vuelve necesario hacer estas puntualizaciones debido a que muchos piensan que la inserción de la lengua indígena a la escritura es una práctica reciente, y que tener acceso a este recurso es una condición necesaria para su existencia y continuidad. Superado la primera etapa en el que se puso mucho ímpetu en los procesos normativos, que fueron muy importantes porque generaron un buen material para enriquecer discusiones posteriores. En los últimos tiempos las discusiones dan un giro radical y ven a las actitudes normativas como un obstáculo que condiciona el uso o para que se hable en espacios más amplios.

1.11.1 LENGUA HABLADA

Partimos de que la lengua hablada es una capacidad propia del ser humano y a la vez social, es el sistema primario de signos, herramienta del pensamiento y la acción, es el medio más importante de comunicación. También, hay que afirmar que la lengua oral es una característica de las lenguas indígenas de América Latina, es la más creativa, la más completa.

Utta von Gleich, citando a Lewandowski, al referirse de la función de la lengua hablada dice:

La tesis de la prioridad de la lengua hablada se basa en una perspectiva más clara sobre la esencia y la función social-comunicativa de la lengua. La prioridad de **lengua hablada** se basa en que:

- el lenguaje hablado es más antiguo que la escritura;
- todos los sistemas escriturarios se basan en las lenguas habladas;
- los sistemas de escritura quedan rezagados frente a la lengua hablada, siendo necesarias mesuradas reformas;
- la lengua escrita no está en condiciones de reproducir la gran cantidad de variaciones de la lengua hablada (entonación, acento, pausas, etc)³⁴.

³⁴ GLEICH, Utta von, Op. Cit. p 32, 33.

1.11.2 LENGUA ESCRITA

Siguiendo con los señalamientos de Lewandowski, este autor refiriéndose a la lengua escrita señala:

La **lengua escrita** es, por una parte, la reproducción incompleta de la lengua hablada, pero, por otra parte, es una forma de lengua relativamente independiente, que repercute de manera diversa sobre la lengua hablada. Su independencia se documenta, no en el último término, en la gran falta de coincidencia que existe entre sonido y escritura. Desde el punto de vista diacrónico hay que considerarla como una forma tardía, pero desde el punto de vista sincrónico como un sistema altamente desarrollado. Sus rasgos específicos son:

- cumple con una serie de tareas a las que pertenece la comunicación, la información técnica, científica y publicitaria, así como la propaganda y la elaboración artística del lenguaje;
- tiene una función de prestigio;
- es más consciente, está más estrechamente ligada a la norma, es conservadora y transmisora de la norma;
- en la literatura es el soporte de la forma y la estructura³⁵.

Estas definiciones son desde el punto de vista lingüístico; hay definiciones como la de Humboldt citado anteriormente que considera a la lengua como el contenedor y el almacén de la cultura. Es una definición con un contenido cultural que se ha generalizado en los pueblos andinos, y que ha propiciado las discusiones de que si la escritura es capaz realmente de reproducir el pensamiento, filosofía, su religión, cultura. Es decir; toda la cosmovisión de estos pueblos. Bartomeu Meliá, sobre el tema señala:

En la escritura, que podría ser vista como mero recurso técnico, hay siempre más sociedad, historia y política de lo que parece a primera vista. [...] El manejo de la escritura no es técnicamente complicado, pero no debería introducirse sin una clara conciencia de lo que es y lo que no es; lo que de ella se puede esperar y lo que es excesivo esperar de ella³⁶.

Para continuar sustentando este importante tema, viene al caso señalar que en el paso de la oralidad a la escritura de las lenguas influyen algunos factores o motivos sociales y políticos, en el que intervienen también algunos agentes que están presentes en las distintas épocas. En el caso del quichua a lo largo de su historia podemos señalar algunos de ellos, los cuales podemos considerarlos como agentes internos o externos que provocan este cambio.

³⁵ Idem. p 33.

³⁶ MELIÁ, Bartolomeu, Op. Cit. p 5.

1.11.3 AGENTES EXTERNOS

Como agentes externos se puede definir individuos no pertenecientes al mundo indígena, quienes realizan sus propuestas para que sean asimiladas por los usuarios de una lengua y tratan de convencer sobre su conveniencia.

Dos agentes externos son los que mayormente han influido para el paso de la oralidad a la escritura no solo del quichua sino de casi todas las lenguas indígenas de América. Ellos son:

1. El clero. Constantemente se ha señalado que los misioneros, desde su instalación en estos territorios sintieron la necesidad de conocer la lengua nativa de los pueblos a fin de facilitar su acción. Es decir, poder hacerse entender para cumplir su propósito, el de evangelizar a estos pueblos. Meliá señala al respecto, que las razones para escribir las lenguas nativas surgen de la necesidad de que los clérigos requieran aprender estas lenguas, no lo podían hacer sin apelar al recurso de la escritura. Este recurso metodológico, refiriéndose a la escritura dice:

Ha sido generalmente incorporado al aprendizaje de las lenguas, de tal modo que nadie aprende una lengua indígena, cuando ésta es segunda lengua, sino es a través de este medio [...] Mediante ella se facilita la fijación de textos que son traducción de otros textos de otra cultura que tiene en la escritura su principal fundamento cultural. En los tiempos coloniales los catecismos, y en los tiempos modernos, la traducción de la Biblia, han actuado decisivamente a lo largo de todo proceso escritural³⁷.

Jon Landaburu sobre este mismo aspecto y coincidiendo con la aseveración de Meliá indica:

El mayor uso religioso de la escritura cuando se da en la lectura de la Biblia. Se trata de entender el Dios proveniente de Occidente y no los propios dioses. Hay una relación directa entre la alfabetización y la evangelización. Las comunidades enteramente o casi enteramente alfabetizadas son comunidades evangelizadas³⁸.

³⁷ MELIÁ, Bartolomeu, Op. Cit. p 9.

³⁸ LANDABURU, Jon, "Oralidad y escritura en las sociedades indígenas", CCELA, Universidad de los Andes de Bogotá, Colombia, 1996, p 23.

2. La escritura propuesta por lingüistas, antropólogos e indigenistas. Que se considera como una alternativa neutra, pero que en la mayoría de los casos ha representado un tanto aislado y de poco alcance por la precariedad de los medios y la falta de continuidad.

1.11.4 AGENTES INTERNOS

Se consideran a las intenciones, esfuerzos, hechos desde la propia comunidad lingüística. En las culturas indígenas de América son escasas estas experiencias, Landaburu cita el caso del silabario cheroquí inventado por Sequoiah en América del Norte y en Panamá el caso de la indígena ngöbe Delia Bejarano de Atencio, conocida como Mamá Chi.

También, dentro de estos agentes están los portadores de la lengua quienes aunque no hayan creado la escritura se apropian con toda razón y derecho de ser los promotores del acceso a este recurso. Para tener mejores resultados crean incluso academias de la lengua o instituciones similares o al menos han existidos proyectos con esta intención.

Luis Montaluisa catedrático de Universidad Politécnica Salesiana, cuando profesor de Pedagogía Intercultural Bilingüe, constantemente insistía que las comunidades y organizaciones indígenas en todos los países hablantes del runa-shimi (lengua de los hombres) tienen la tarea de construir un sistema de escritura unificado para este idioma.

Esta posición de Montaluisa, y de otros autores es con la finalidad de que los propios quichuas sean los que determinen o no el ingreso a la escritura. Es una posición que por muchos años se ha venido discutiendo de que los propios hablantes tienen que ser los que creen la norma sin la presencia de agentes externos. Queda la interrogante de quiénes están mejor capacitados para crear normas y que éstos no tengan posiciones contrapuestas, porque aunque no se lo quiera reconocer van creando bandos de académicos quichuas que posteriormente influyen en maestros principalmente y se sectorizan las posiciones. Lastimosamente, los quichuas por

cuenta propia no tomarán la iniciativa para trabajar los temas de interés de sus lenguas, siempre fijan sus esperanzas en los pocos lingüistas comprometidos que pertenecen a su nacionalidad.

Por otro lado, que las normas sean realizadas por los propios hablantes de una lengua, tampoco es garantía de que estén exentos de cargas ideológicas o de apasionamientos personales. Ya Meliá deja abierta una interrogante al respecto que bien vale señalarlo. Que las ortografías que se hacen a partir de la comunidad indígena sean más auténticas y simples, no está probado, pues los ortógrafos indígenas son quienes eventualmente transmiten con mayor radicalidad una modalidad ortográfica que han aprendido de sus tutores³⁹.

1.12 QUICHUA ORAL - QUICHUA ESCRITO.

Las diferentes etapas por las que ha atravesado esta lengua nos ponen al frente de dos posiciones que argumenta sobre qué es mejor, o qué es lo primero que se debe hacer para defender o revitalizar a una lengua minorizada como es el quichua ecuatoriano.

Hay que entender que todos los esfuerzos que se han hecho en aras de normalizar esta lengua han sido bien intencionados y su objetivo ha sido el de modernizar y desarrollar este idioma. Se insiste mucho en que la escritura es un sistema diferente de la lengua oral. Esta diferencia es comprendida de diversas maneras, según los autores, como ruptura, dependencia o complementariedad. Para el caso que analizamos deberíamos verlo como una complementariedad, debido a que en las escrituras alfabéticas la escritura guarda relación con el sistema de comunicación oral.

En las primeras intenciones normativas, la mayoría de lingüistas y estudiosos de la lengua coincidían en que lo prioritario era dotarles de escritura, gramática, textos, diccionarios, etc. Es decir, se creía que el planeamiento de corpus (normatización) es

el factor que determina el éxito de la planificación lingüística, más en la última década esta tendencia da un giro completo, y autores como Fishman, son muy enfáticos al señalar que el motor del éxito de la política lingüística es la planificación del estatus (del uso) y no la planificación del corpus (de la normativa).

La experiencia y el éxito alcanzado con la normalización del Euskera en el País Vasco, ha motivado este giro. Autores como Rodolfo Cerrón-Palomino, uno de los más reconocidos estudiosos de lenguas nativas amerindias quechua y aimara, que ha sido considerado como el mayor exponente y defensor de la planificación de corpus e incluso de la rigidez de las normas para lograr el éxito deseado en la planificación idiomática; él mismo y en sus propias palabras refiriéndose a los procesos normalizadores reconoce:

Habría que admitir la posición errada que asumimos quienes, en el calor de los debates en torno a la formulación de alfabetos y de sistemas ortográficos, optamos por medidas inflexibles e impositivas que condujeron a reducir el verdadero problema a meros ejercicios académicos, distrayendo la preocupación hacia aspectos que ahora podemos considerar secundarios y hasta irrelevantes. No otra cosa han significado, por ejemplo, las discusiones estériles en relación con el empleo de tres o cinco vocales en la escritura del quechua, o la representación u omisión de las vocales trucas del aimara. No obstante el descontento de los usuarios letrados de las lenguas involucradas- de número muy reducido- y de algunos de nuestros colegas, que veían en las posiciones rígidas que adoptábamos un freno antes que un estímulo a favor del desarrollo de la escritura; pesaron en dicha actitud criterios pedagógicos pero de estrecho alcance que no iban más allá del salón de clase, cuando no principios del análisis lingüístico seguramente asépticos pero demasiados abstractos para ponerlos en práctica. Una vez más se perdía de vista lo obvio, es decir que toda codificación es empresa que se efectúa no para el ejercicio solipsista del normalizador sino para el simple usuario de la lengua, en cuyas manos está el éxito o el fracaso de todo proyecto de intervención idiomática⁴⁰.

Si una autoridad en el estudio de las lenguas amerindias, tuvo el valor para realizar esta aseveración, es porque algo acontece en torno a los procesos normalizadores de estas lenguas. Se debe tener en cuenta esta cita, puesto que estos acontecimientos coinciden con lo que sucede con el quichua en el Ecuador, los procesos normalizadores de esta lengua no pasan del ámbito académico y se ha descuidado

³⁹ MELIÁ, Bartolomeu, Op. Cit. p 6.

⁴⁰ CERRÓN-PALOMINO, Roberto, "Normalización y uso idiomáticos", en LÓPEZ. Luis Enrique, JUNG, Ingrid, (Compos.), *Sobre las huellas de la voz*, Ediciones Morata, Madrid, 1998, p 250.

otros ámbitos sociales y comunicativos reconocidos por los sociolingüistas que además de la enseñanza, son la administración pública y los medios de comunicación, que en los últimos tiempos ha suscitado un gran interés por realizar programas radiales y hasta televisivos, donde el quichua se ha convertido en la principal lengua de comunicación.

Las posiciones entre quienes aceptan o no la escritura en las lenguas indígenas ha aumentado considerablemente, varios conocedores de la temática piensan que la escritura en vez de ser beneficiosa es perjudicial para el fortalecimiento de la lengua; y quienes sostienen esta teoría son personas ajenas al mundo indígena. Vale la pena, señalar en esta parte las opiniones de los propios hablantes, que respondiendo a una de las preguntas planteada en el estudio de Haboud dijeron:

[...] Algunos entrevistados opinan que no hay suficiente material escrito. Para ellos, contar con tal material ayudaría a revitalizar la lengua y a motivar a los hablantes a leer. Al 50% de los entrevistados les gustaría ver todo y cualquier cosa escrita en quichua; al 13% le gustaría encontrar libros en general; al 10% historias y tradiciones; al 7%, noticias; al 3% chistes y canciones; al 2% textos religiosos; al 2% libros infantiles; al 1% política; al 1% historia; y al 0.3%, gramáticas. El tener textos quichuas escritos también es un asunto de prestigio. Los hablantes creen que aunque muchas personas hablan quichua, esta lengua nunca alcanzará el mismo estatus que el castellano si no está escrita: “no es lo mismo si no está escrito”, “nuestra memoria es débil, y podría olvidarse con el tiempo”, “necesitamos difundir nuestra lengua”. Además, para algunos no encontrar materiales escritos en quichua crea la sensación de que dicha lengua carece de estructura. En contraste, hay otros hablantes que aseguran que los libros pueden distorsionar la lengua, generando conflictos entre distintas generaciones que aprenden la lengua según el estándar escrito⁴¹.

Entonces, hay posiciones de hablantes y especialistas, para todos hay que recordar que la escritura surge como medio de inscripción de lo oral. O más bien, la escritura nace en estrecha vinculación con la oralidad, es de estar muy claros que en el contexto en el que se desenvuelve el quichua no existe ni la mínima posibilidad de no aceptarla, en esta línea tenemos a Bartolomeu Meliá y Jon Landaburu, para quienes no es posible que las lenguas minorizadas puedan estar al margen de la escritura.

Dos exigencias de Meliá sobre lo que debe pretender la escritura de lenguas que pasarán a la escritura parecen muy pertinentes:

⁴¹ HABOUD, Marlen, Op. Cit. p 170.

- Para llegar a este grado de creación de formas lingüísticas se tiene que haber superado las concepciones reductivistas que hacen de la escritura un simple recurso técnico de reproducción de lo hablado o de lo dictado. Y esto que puede parecer una exigencia desorbitada y por sobre las fuerzas de los escritores en lenguas indígenas – sean miembros internos de la comunidad, sean externos – es sin embargo la condición esencial para que la lengua indígena no tenga en la escritura un arma apuntada contra sí misma.
- Si la escritura ha sido introducida en una sociedad indígena las más de las veces como señuelo para demostrar que la lengua es capaz de una “jerarquía” comprable con otras lenguas “civilizadas” del entorno geográfico y político, es necesario que aspire también a la jerarquía de textos que tengan verdadero valor literario. De lo contrario la misma escritura se convierte en demostración de la “pobreza” de la lengua. Los textos banales e infantiles no contribuyen para nada a la valoración de la lengua⁴².

Esta es una discusión interesante, debido a que vemos que la producción literaria en quichua ha sido muy escasa, los pocos escritores quichuas existentes en el país parecen haber hecho un alto y dedicarse a otras actividades. Las razones de la poca producción literaria no se conoce a ciencia cierta, lo que sí es motivo de nuestra preocupación, es que el QE no puede quedarse al margen del recurso de la escritura y para esto mucho tiene que ver la cuestión normatizadora del quichua, en el sentido que debe tomar en cuenta que las normas, las grafías deben ser sencillas y elementales para que la población interesada en escribir en su lengua no encuentre ningún tipo de complicaciones y pueda intelectualizarla rápidamente.

1. 13 NORMA VS USO.

En un comentario que hacía Cerrón Palomino sobre las situaciones por las que atraviesan las lenguas indígenas y coincidiendo con las constataciones hechas por Fishman en múltiples estudios de caso, señalaba:

Lo que está en juego en las situaciones que nos conciernen es el uso, que lleva la delantera a toda norma que no surja inherentemente del sistema de la lengua y de la sanción social de sus hablantes. Así, pues, pretender ordenar y fijar dicho uso, de por sí endeble y deteriorado, equivale – ahora lo vemos con mayor claridad – a contribuir a la extinción de la lengua⁴³.

⁴² MELIÁ, Bartolomeu, Op. Cit. p 7-8.

⁴³ KÜPER, Wolfgang (comp.). Op. Cit, p 251.

Cerrón Palomino hablaba de la realidad de las lenguas andinas, por ende toca la cuestión del quichua porque se ubica dentro de este contexto, no hay que olvidar que alrededor del citado autor existen un buen número de lingüistas de los países andinos, que realizaron los primeros esfuerzos normatizadores de estas lenguas.

La nueva generación de estudiosos, y otros que mantenían un criterio distinto han clarificado que la planificación lingüística pasa por un problema más político que técnico:

Sostenemos la tesis de que en la política lingüística no es la lengua misma el objeto de la política, sino que se trata de un medio para alcanzar otros objetivos. La política lingüística es entonces instrumento de otro objetivo político (no sabemos de ningún caso en el que se realice política lingüística por la lengua misma)⁴⁴.

Fishman, señalaba también; que en la planificación lingüística es más importante el fenómeno sociológico que el lingüístico, en cambio al quichua se le ha dado mucha atención e importancia a la cuestión intralingüística y no ha producido el efecto sociológico deseado que es el de que se hable en los distintos espacios públicos y no se ha logrado la tan ansiada igualdad de funciones con la otra lengua.

Cuando hablamos de norma lingüística como ya lo hemos mencionado en varias oportunidades a lo largo de este trabajo, nos estamos refiriendo a todo el bagaje de intervención sobre el cuerpo de la lengua, a las reglamentaciones que permiten unificar formatos tanto lingüísticos como estilísticos. Por el contrario, el uso está en relación a la expansión de funciones en nuevos escenarios y contextos sociales. Por uso se entiende una práctica de legitimación social y extralingüística del idioma en cuestión; es decir, la búsqueda de implantación, aceptación y difusión social del idioma mediante un uso diversificado que permita ampliar las funciones lingüísticas atribuidas hasta cierto momento.

⁴⁴ ZIMMERMANN, Klaus, Op. Cit. p 33.

En los estudios sociolingüísticos, se habla con frecuencia de los aspectos concernientes a norma y uso, o en términos de planificación lingüística; planificación de corpus y la planificación de estatus o también, normalización y normatización. En principio primó el criterio de que lo más importante de una intervención lingüística era tener las normas establecidas para elevar el estatus de la lengua. En estos tiempos, existe la posición manifiesta de que lo importante es promover el uso, es decir que se hable en otros lugares a más de los que ya se están hablando, con esto se puede revertir los procesos de dominación lingüística que son reflejo de la situación de opresión social. Hay que trabajar en la expansión de uso antes que en la norma.

Los procesos normativos del quichua ecuatoriano, hasta la actualidad, han transitado por todos los caminos teóricos, desde los más sencillos hasta los más complejos. La creación de una norma elemental, permitió realizar un gran programa de alfabetización que se inició en 1980, en 1982 se publicó “Ñucanchic llactapac shimi”, diccionario quichua que fue elaborado por quichuas de todo el Ecuador, con estas bases se logra la creación de la Dirección Nacional de Educación Intercultural Bilingüe y se produce la mayor producción literaria en quichua. Posteriormente, surgirán nuevos lingüistas quichuas que cuestionan principalmente el uso de las grafías anteriores, proponen cambios y las dificultades subsisten.

Actualmente, hay una posición muy serena de todos, de ver como se desenvuelve la lengua, se ha optado por que se amplié los usos, el la parte política se ha mantenido el reconocimiento oficial del quichua en dos Constituciones; y como dice Alberto Conejo:

Aunque los procesos de estandarización del alfabeto kichwa siguen su rumbo ya se han producido muchas obras. A partir de la Educación Intercultural Bilingüe se han editado numerosos textos escolares en kichwa desde el primer nivel hasta el séptimo, con contenidos en todas las áreas, incluidas las ciencias exactas, expresados en su totalidad en quichua, de la misa manera han sido escritos en lengua kichwa temas como la globalización, la competitividad, el neoliberalismo, Área de Libre Comercio,

etcétera. [...] Nuestra Constitución de la República ha sido escrita en kichwa con el apoyo de la fundación Adenahuer [...]⁴⁵.

Quisieraos compartir el optimismo de este autor, pero, lo cierto es que lo que se hace para la Educación Intercultural Bilingüe, se produce con apego a determinada regla o norma, lo que se hace fuera de esta institución responde a los criterios de cada persona. Por otro lado, queda por comprobarse si existe la producción de materiales para la educación Intercultural Bilingüe, esta duda despejará esa investigación al menos en la provincia del Chimborazo. Hasta tanto y mientras sigue el proceso de “estandarización del alfabeto kichwa”, es importante ver algunos aspectos para realizar la defensa idiomática y ver que es lo más importante, la norma o el uso.

Sobre lo antes dicho, aclara Idiazabal:

El uso y desarrollo de la lengua conlleva, pues, diversificación y variación. Las prácticas del lenguaje son diversas porque están relacionadas con prácticas sociales, ellas mismas diversas. Cuando más diversificada sea una comunidad hablante mayor variedad de formas comunicativas se desarrollarán y mayores cambios tenderán a producirse en los subsistemas de la lengua. El vocabulario, la selección discursiva y los procedimientos de textualización se adaptan a las características de la interacción social en curso sin que dependan de ellas de manera mecánica⁴⁶.

Frecuentemente constatamos las afirmaciones de varios autores de la pobreza léxica del Quichua y es precisamente porque está limitada a prácticas sociales o contextos específicos. Si se ampliara el horizonte de usos se producirían mayores cambios que ampliaría la terminología y no estaríamos sujetos a traducciones, adaptaciones, o creación de neologismos superficiales es lo que dice Idiazabal.

Siempre, el uso va por delante de la normativa. Sin embargo, se considera que la normativa está siempre ligada al desarrollo y modernidad de una lengua. Las razones de por qué se considera imprescindible que una lengua tenga un código descrito en una gramática, un léxico acumulado en un diccionario y una selección de textos escritos, según esta autora:

⁴⁵ CONEJO, Alberto, “Espacios hegemónicos de la lengua kichwa en el ampo de la educación, la política y en la producción escrita”, en KOWII, Ariruma, (Compilador), *Identidad Lingüística de los Pueblos Indígenas de la Región Andina*, Abya –Yala, Quito, 2005, p 146.

Las gramáticas, los diccionarios y las antologías de textos selectos sólo tienen sentido como modelos académicos y de la escuela tradicional, y recurrir a ellos solo se justifica cuando hay que enfrentarse a la escritura y a cierta escritura y como aprendizaje de erudición exigida por las instancias educativas correspondientes. ¿Cómo se le atribuye tanto peso a la normativa única cuando su descripción como gramática estándar apenas contempla a los usos más dinámicos y modernos? . Y sin embargo las llamadas a la normativa única e ideal son constantes entre políticos, educadores, padres y responsables de instituciones públicas⁴⁷ .

Tenemos entonces, una permanente tensión entre el funcionamiento cambiante y diverso de las lenguas, por un lado, y las fuerzas normativas que tratan de impedirlo, por otro. Esta tensión parece ser históricamente inevitable. En el caso de lenguas minorizadas:

Acudir a la normativa única (su definición primero y su difusión después) ha sido una tendencia generalizada. Los teóricos [...] y la propia experiencia nos ha demostrado, sin embargo, que lo más importante para subsistir y fortalecerse como hablante de una lengua minorizada es usarla en el mayor número de funciones y de ámbitos, independientemente de la variante lingüística que se utilice. Pero las actitudes normativistas interfieren en todas las actuaciones de uso. Ser consciente de ello será el primer paso necesario para relativizar y controlar su influencia en las empresas normalizadoras que se pongan en marcha⁴⁸ .

Volvemos entonces al tema recurrente, si se quiere realmente transformar el estatus de la lengua, es ahí donde hay que insistir y ello pasa por la extensión de usos antes que por la priorización de la normativa única:

Una de las razones por las que la normativa debe someterse al uso es porque la delimitación del corpus, de la normativa modélica o estándar, es una tarea restrictiva, mutiladora del uso. Y aunque la mayoría de las lenguas ‘grandes’ están sujetas a las normativas estándar, no son estrictamente necesarias para el funcionamiento de una lengua, y menos aún para incrementar el uso, que es el problema fundamental de las lenguas minoritarias. Ser conscientes de los peligros que entraña la normati(vi)ización es un paso importante para aplicarla correctamente, pero sólo en tanto y en cuanto la excesiva proliferación de usos necesita cierta regulación. Diríamos que para aplicar reglas es preciso tener algo que regular⁴⁹ .

Descifrando la nota anterior, los educadores bilingües, los funcionarios de las DINEIB, los dirigentes indígenas son los que enfáticamente expresan la voluntad

⁴⁶ IDIAZABAL, Itziar, Op. Cit. p 215.

⁴⁷ IDIAZABAL, Itziar, Op. Cit. p 217.

⁴⁸ IDIAZABAL, Itziar, Op. Cit. p 218.

⁴⁹ IDIAZABAL, Itziar, Op. Cit., p 241.

política de defensa de la lengua quichua; pero en la práctica, los educadores hablan en quichua en las escuelas, salen de ella y utilizan el español, los empleados no establecen comunicación ni hablada ni escrita en este idioma, los dirigentes quichuas, en las reuniones hacen el saludo y la despedida en quichua. ¿Es esto realmente una posición de defensa de su lengua?.

Lo citas anteriores son todas de Idiazabal y su posición es muy clara sobre la primacía del uso, la experiencia nos ha demostrado sin embargo, que cuando existen normas se extiende el uso, se eleva el prestigio de los hablantes, por eso en el caso del quichua ecuatoriano hay que trabajar en los dos aspectos, además ya pasó la etapa rigurosa normativista, de esos errores hay que sacar las lecciones y seguir realizando acciones en defensa de la lengua:

Las propuestas de normalización deben ser entendidas como pautas ideales de corrección que sólo el uso podrá sancionar, ya sea convalidándolas o rechazándolas, pero de ninguna manera como recetarios que invaliden o descalifiquen las formas que se aparten de ellas. La tolerancia y la comprensión de los usos dialectales garantizará a la larga un encauce hacia el empleo de formas cada vez más consensuales, y para ciertos registros -no lo olvidemos-, haciendo más tangible y dinámico aquello de la unidad en la diversidad (Cerrón-Palomino 1998a: 251).

Para finalizar este capítulo, una cita de Meliá que de alguna forma, resume lo que se ha dicho, quien contundentemente afirma, “no es la escritura la que va a salvar una lengua, sino que la sociedad que la habla la siga hablando. Ahí está el mayor desafío. Es por ello que hay serias desconfianzas contra la escritura que registra y nos conduce a una lengua sin lengua”⁵⁰.

Los quichuas y todos los hablantes de lenguas minoritarias deben seguir utilizando sus lenguas, el uso es el recurso principal para la supervivencia de las mismas. Todo esfuerzo académico y político respecto a la lengua será inoficioso si no existe la firme voluntad de los hablantes para continuar utilizando su lengua materna.

⁵⁰ MELIÁ, Bartolomeu, Op. Cit. p 10.

CAPÍTULO II

2. LOS PROCESOS NORMATIVOS DEL QUICHUA ECUATORIANO.

2.1 ALGUNOS ANTECEDENTES HISTÓRICOS DEL QUICHUA.

La historia del quichua se remonta mucho antes del florecimiento del imperio Inca, por ello, no resulta fácil enfocar el tema relacionado con la normatización de esta lengua, desconectándonos de esta parte de la historia. Razón por la cual, es conveniente realizar un breve recorrido de los aspectos más relevantes que se han suscitado alrededor de esta lengua.

Los datos más remotos sobre la designación o nombre de esta lengua, de acuerdo con Cerrón Palomino, fue Juan Ruiz de Arce (1542) quien designa como la existencia de una lengua muy general; el soldado historiador como se le conoce a Cieza de León (1553) por su parte lo denomina como lengua general de los incas o lengua general del Cuzco, entonces, la designación inicial era como “lengua general”.

En 1560 se publicó la primera gramática Quichua de Fray Domingo de Santo Tomás. Este sacerdote había llegado hasta los Reinos del Perú entre los primeros conquistadores españoles por el año 1540 aproximadamente. Él es el primero en emplear el nuevo nombre quichua en la publicación de sus obras: “Comienza el Arte de la Lengua General del Perú, llamada, Quichua” y “Vocabulario de la lengua general de los indios del Perú llamada Quichua”. El propósito de este religioso era: Presentar una descripción idiomática que pudiera reducirse a un arte, es decir, una lengua que pudiera explicarse en una gramática normativa cuyos principios generales, reglas y modelos pudieran ser fácilmente conocidos y asimilados por los aprendices de la misma⁵¹.

⁵¹ MOYA, Ruth, “Estudio Introductorio”, en SANTO TOMÁS, Domingo, *Gramática Quichua*, Proyecto EBI y Corporación Editora Nacional, Quito, 1992, p XIV.

Los motivos o propósitos que le impulsaron a este religioso no viene al caso analizarlos, lo que si tiene razón de estudio, es que, los intentos por dotarle de normas y grafías para que se pueda escribir el quichua no son recientes. Además, permite identificar que dichos procesos, por obvias razones no nacieron de los propios hablantes de esta lengua sino que fueron personas o instituciones ajenas, en este caso la iglesia, quienes se propusieron esta tarea para facilitar su misión y su orientación que no está dirigida hacia los portadores de la lengua sino para agentes extraños a esta cultura, religiosos de origen hispánico principalmente.

Luego de la publicación de Fray Domingo de Santo Tomás en (1560), se publica otra obra titulada “Gramática y Arte Nueva de la Lengua General de todo el Perú. Llamada Lengua Quichua o Lengua del Inca” de Diego González de Holguín (1607), con estudios realizados en la región del Cuzco; en 1616 Alonso de Huerta publica otra Gramática “Arte de la lengua Quechua General de los indios de este reino del Perú”. A éste autor se le atribuye la designación por primera ocasión de quechua en vez de quichua, junto a él Pérez Bocanegra, párroco de Andahuayllas, realizan una campaña frontal a favor de la nueva versión. Todas las artes, vocabularios, gramáticas, tienen características similares por cuanto parten del modelo del latín. Dicho de otra manera, el mismo modelo o la misma forma como se estructuraban los idiomas que disponían de escritura, se lo replica con el quichua, los especialistas de la lengua a este proceso o modelo lo conocen como descripción lingüística.

Al surgir la nueva designación como quechua, origina una fuerte discusión que se mantiene hasta la actualidad, Cerrón Palomino aclara esta disputa de la siguiente manera:

No obstante la campaña “correctiva” a favor de <quechua>, que fue imponiéndose con el correr del tiempo, la versión recusada del término siguió empleándose aún, a lo largo de los siglos XVII y XVIII, si bien cada vez más esporádicamente, incluso hasta fines del siglo XIX y comienzos del XX. Ello para hablar sólo del Perú y Bolivia, pues en la periferia del antiguo territorio de los incas, la vieja designación no ha sido desplazada

jamás: tanto en el Ecuador como en la Argentina el nombre de la lengua sigue siendo quichua⁵².

Con lo anteriormente anotado, viene al caso mencionar algunos aspectos relacionados con el origen del quichua, es decir dónde nace o proviene el quichua o quechua. Históricamente sobre el origen del quichua existen múltiples hipótesis, de entre ella se destacan:

a.- La cuzqueña, respaldada por los primeros cronistas y escritores de esta lengua: La tesis del Cuzco centrista en realidad tiene explicaciones más ideológicas que histórico lingüísticas⁵³. Si a la llegada de los conquistadores los incas eran la máxima expresión, político social de estos territorios, admirados por muchos, lo menos que pudieron imaginar es que la lengua general que se hablaba en el Tahuantinsuyo era originaria de quines gobernaban este reino.

b.- La de origen costeño, fray Martín de Murrúa en su “Historia general del Perú”, relata que Huayna Cápac expandió la lengua del Chinchasuyo o quichua general, este inca habría ordenado que en todo el imperio se usara esta lengua por haber sido la de su madre de las yungas del de Chíncha.

Esta hipótesis nos plantea la existencia de un quichua cortesano hablado en el reino de Chíncha, difundido antes de la dominación de los incaica; es el quichua Chichay, del Chinchasuyu y que se difundió en el actual Ecuador. Esta tesis que es apoyada tanto por Parker y por Torero como por Cerrón-Palomino, quien ve en los trabajos de los dos autores antes mencionados, los suficientes sustentos histórico lingüísticos como para apoyarla (Cerrón-Palomino, 1987)⁵⁴.

c.- Existe también la hipótesis del origen forestal o amazónico, poco conocida y sin mayor repercusión ni respaldo, patrocinada por William H. Isbell.

d. Finalmente, la del origen ecuatoriano apoyada y sostenida por Juan de Velasco en su “Historia del Reino de Quito, Historia Natural:

[...] y que dice que en el reino de Quito, se habló un dialecto del quichua, antes de la conquista de Huayna Cápac. Este dilecto habría sido llevado a Quito por los carán o

⁵² CERRÓN-PALOMINO RODOLFO, Onomástica Quechua, Academia Peruana de la Lengua, p155.

⁵³ MOYA, Ruth, Op. Cit. p XIII.

⁵⁴ MOYA, Ruth, Op. Cit. p XII.

caras. De su lengua de Velasco nos dice: “Su idioma que introdujo en Quito la letra O, era (como se reconoció después) un dialecto corrupto de los incas del Perú [...] De otro lado la lengua del reino de Quito se formó de tres: 1) la lengua original de quitu; 2) la scyra o shyri, introducida por los caras y, 3) la puruhá [...]”⁵⁵.

De todas éstas la de mayor aceptación y suficientemente sustentada es la del origen costeño. Es decir que el quichua o quechua tuvo su origen en las yungas o regiones de clima templado en la costa central del Perú, a la altura de Lima y de allí se expandió en varias direcciones e influyó incluso en la forma de hablar del quichua del cuzqueño. A esta forma de hablar se le conoció como quichua chinchay, que fue la lengua general, la descrita por Santo Tomás, o también la que actualmente llamaríamos la variante normativa o estándar.

Con la presencia del español, el sistemático rechazo de la población mestiza hacia la población indígena condujo también a la marginalización de sus lenguas. Mientras el español y sus hablantes gozaban de prestigio social, el quichua y sus hablantes fueron desplazados a planos secundarios; en la época colonial los integrantes de la iglesia continuaron investigando y produciendo materiales en lengua quichua, material que fue utilizado para la evangelización a una población con características eminentemente monolingües.

En el siglo XX, se retoma con mayor fuerza la iniciativa del estudio de los idiomas indígenas; aproximadamente a partir de 1930, un grupo de estudiosos sobre temas indígenas, a la que posteriormente se le designará como una corriente cultural, política y antropológica conocida como el indigenismo americano, ubican en el centro del debate la situación económica y social de los indígenas y se empieza a hablar también de sus idiomas nativos. Se volvía prioritario en este contexto que las lenguas nativas sin escritura, dieran el paso hacia la categoría de lenguas con escritura. Los lingüistas en 1954 habían creado el Alfabeto Fonético Internacional (AFI). Este alfabeto posibilitaría la representación fonética de cualquier lengua, esto llevó a realizar estudios en varios

⁵⁵ Idem, p XII.

campos de los idiomas nativos, generando las discusiones sobre la manera de representar o los grafemas que son necesarios utilizar para escribir cada una de ellas.

Precisamente por esta época, al Ecuador había ingresado el Instituto Lingüístico de Verano, conocido como ILV, con el propósito de hacer educación bilingüe, más como afirma Montaluisa:

[...] su tarea principal fue la de traducir la Biblia a los principales dialectos quichuas y evangelizar, principalmente en el Oriente. La Biblia y sobre todo el Nuevo Testamento, fueron traducidos y escritos en quichua empleando las grafías del español y siguiendo las diversas pronunciaciones regionales, es decir que no pensaron en la unificación indígena ni en una escritura en común⁵⁶.

A partir de 1960, Gary Parker y Alfredo Torero, un poco más tarde también Rodolfo Cerrón Palomino, realizan varios estudios dialectológicos del quechua en el Perú; esta corriente llega hasta nuestro país y un grupo de lo que podríamos denominarlos como los primeros académicos quichuas ecuatorianos, luego de analizar la conflictiva realidad de esta lengua, deciden realizar varias acciones tendientes a revitalizar esta lengua.

“Una lengua para ser lengua y figurar como tal tiene que haber desarrollado, por tanto, un código escrito, una ortografía, tener una gramática y un diccionario”⁵⁷. Esta influencia de corte Europeo, más la situación social y política predominante en esos tiempos, motivó para que se realice precisamente esto. El primer paso que se dio fue entonces, la de desarrollar una norma estándar para la escritura del quichua Ecuatoriano (QE), la misma que serviría para proponer una intensiva campaña nacional de alfabetización en las regiones donde se habla esta lengua y se comienza a escribir literatura oral del quichua, la más conocida TARUCA (la venada) de Fausto Jara por ejemplo.

⁵⁶ MONTALUISA, Luis, “Historia de la Escritura del Quichua”, Revista de la Universidad Católica, Año VIII, No. 28, Quito, noviembre de 1980, p 126.

⁵⁷ IDIAZABAL, Itzar, Op. Cit. p 216.

2.2 EL PROCESO NORMATIVO DEL QUICHUA ECUATORIANO.

En los inicios de los procesos de normatización del quichua ecuatoriano tuvo mucha influencia los estudios lingüísticos iniciados en el Perú, cooperó también el alto porcentaje de analfabetismo existente en nuestro país, el retoro a la democracia en nuestro país en 1979, con Roldós y Hurtado, para solucionar este problema social, vieron en el uso de las lenguas aborígenes especialmente el quichua y el shuar una buena alternativa para alfabetizar a un gran segmento de población indígena que no hablaba el español.

Como un antecedente importante, se destaca el inicio de la enseñanza del quichua en el Instituto de Lenguas y Lingüística de la Universidad Católica del Ecuador:

Pero hacía falta materiales y textos de enseñanza. La Dra. Consuelo Yáñez y el Lcdo. Fausto Jara, conjuntamente con algunos indígenas comenzaron a preparar un Método Audio-Visual Quichua. La escritura que ellos comenzaron a desarrollar para el quichua era muy diferente a la que tradicionalmente se había escrito hasta ese entonces. Esta escritura estuvo basada en el Alfabeto Fonético Internacional [...] ⁵⁸.

El método Audio-Visual preparado por este grupo de estudiosos es conocido como “Nucanchik Llaktapak Shimi”. La escritura de este método tenía las siguientes letras: a, ch, f, i, j, k, k', l, ll, m, n, ñ, p, p', r, s, sh, t, ts, u, w, y, z. Pero además se incluía la b, d, g, para las palabras de origen castellano ⁵⁹. Todo este trabajo se hacía desde la academia, en las aulas universitarias, este alfabeto sería presentado posteriormente en el encuentro para la unificación del quichua ecuatoriano.

Es cierto lo que dice Cooper: “La Planificación Lingüística está orientada a la solución de problemas lingüísticos. Es necesario advertir también que detrás de la modificación o usos de la lengua también existen fines no lingüísticos” ⁶⁰. Esta afirmación cobra sentido, porque desde los primeros intentos de dotarle de un alfabeto y un sistema ortográfico al quichua ecuatoriano, empiezan los cuestionamientos y la resistencia a los cambios.

⁵⁸ MONTALUISA, Luis, Op. Cit. p 126.

⁵⁹ MONTALUISA, Luis, Op. Cit. p 128.

⁶⁰ COOPER, Robert, Op. Cit. p 48.

Conuelo Yáñez señala que en 1975, se realizó la primera propuesta del alfabeto quichua, tema que es fácilmente comprobable porque en 1976 ya se publica *Ñukanchik Llaktapak Shimi*, por razones históricas y para contrastar con lo que sucede por estos tiempos, vale dejar constancia lo que esta autora manifiesta sobre la escritura del quichua:

No se conoce un sistema de escritura propio del quichua, generalmente se ha tratado de adaptar el sistema de escritura española para representar sus sonidos, lo que tiene el inconveniente de usar el sistema de una lengua para representara otra de estructura fonológica diferente [...] las dos únicas diferencias notorias con el sistema español de escritura son el uso de la “k” (para representar el sonido de “c” y “qu” y el uso de la “w” para representar el sonido generalmente representado por “hu” [...] ⁶¹.

Vale insistir entonces, que 1975 es el año donde comienza a pensarse en un alfabeto único para escribir en quichua. Lo trabajado por el ILV, se realizó con las grafías del español. También será el inicio de un largo camino para la consecución de algunos logros en lo referente a esta lengua a nivel nacional.

El surgimiento del Movimiento Indígena Ecuatoriano, toma fuerza también por esta época, siendo las organizaciones indígenas quienes empujen la realización de acciones tendientes a revalorizar sus idiomas y su cultura, consiguiendo logros importantes como la creación de la Dirección Nacional de Educación Intercultural Bilingüe DINEIB y el reconocimiento oficial de sus idiomas en el Corpus Constitucional

El quichua en la Constitución Política del Ecuador (1998), fue reconocida con la categoría de Idioma Oficial para las poblaciones indígenas. Señalada en el Art. 1, párrafo 3, donde expresamente se señala: El estado respetará y estimulará el desarrollo de las lenguas de los ecuatorianos. El castellano es el idioma oficial. El quichua, el shuar y los demás idiomas ancestrales son de uso oficial para los pueblos indígenas, en los términos que señale la ley ⁶².

⁶¹ YÁÑEZ, Consuelo. JARA, Fausto, *Ñukanchik Llaktapak Shimi*, Imprenta del colegio técnico “Don Bosco”, PUCE Quito, 1976, p 6.

⁶² Constitución Política de la República del Ecuador, 1998.

La mentada Constitución, fue el resultado de la Asamblea Constitucional de 1997, en la que ya el movimiento indígena, tuvo su participación política y a los pocos representantes provenientes de este sector se les debe el logro alcanzado, de que al menos conceptualmente se haya insertado en la Carta Magna del Estado ecuatoriano, el texto que haga alusión a los distintos idiomas hablados por los pueblos originarios de nuestro país. El único inconveniente esta buena intención o concesión estatal es el condicionamiento señalado de que “son de uso oficial para los pueblos indígenas, en los términos que señale la ley”, éste es el limitante que debería ser eliminado y no tener ningún condicionamiento como para el caso del castellano; o que exista la ley expresa para saber donde y cuando se deben hablar oficialmente los idiomas ancestrales.

Si esto contenía la vieja Constitución, ahora veamos lo que la nueva Carta Magna, respecto a los idiomas nativos, dice:

El castellano es el idioma oficial del Ecuador; el castellano, el kichwa y el shuar son idiomas oficiales de relación intercultural. Los demás idiomas ancestrales son de uso oficial para los pueblos indígenas en las zonas donde habitan y en los términos que fija la ley. El Estado respetará y estimulará su conservación y uso⁶³.

Lo que la Constitución de 1998, dejaba un margen para que algún día se cree la ley para que se haga realidad el uso del quichua como idioma oficial, en la nueva tienen la categoría de idiomas oficiales de relación intercultural, una categoría confusa, complicada y de difícil aplicación y exigibilidad al poder estatal. Lo que si está claro y garantizado es que se reavivará el fenómeno diglósico, el castellano continuará siendo el idioma de prestigio social, será la lengua oficial, mientras el quichua seguirá siendo la lengua sin prestigio, la hablada y entendida por pocos.

⁶³ Asamblea Constituyente, Constitución de la República del Ecuador, 2008.

2.3 PRIMER ENCUENTRO PARA LA CREACIÓN DEL SISTEMA DE ESCRITURA UNIFICADO DEL QUICHUA ECUATORIANO.

Idiazabal señala que la normati(vi)ización (normatización), es un proceso de largo plazo, sujeto a análisis, correcciones y modificaciones. Muchas veces se cree que únicamente estos procesos corresponden a las lenguas carentes de escritura, pero no hay que olvidar que lenguas consideradas “superiores” como el alemán en estos tiempos discuten algunas correcciones y modificaciones alfabéticas, y confirma este ejemplo lo que esta misma autora señala: que es un proceso inmanente de toda lengua viva.

Otro error que se comete generalmente es creer que la escritura del quichua y otras lenguas indígenas son intentos recientes, cuando en realidad existen testimonios escritos señalados anteriormente realizados por misioneros católicos con resultados excepcionales y que han demostrado claramente que esta lengua puede reducirse a una forma de escritura, aunque tradicionalmente ha sido oral.

Varios intentos han existido para contar con una norma estándar de escritura del quichua, intenciones que van desde contar con un alfabeto unificado para toda la región andina (alfabeto panandino) donde se habla esta lengua, hasta la conformación de una academia de la lengua Quechua / Quichua a nivel regional; esta discusión primó durante la década de los años setenta y sus propulsores fueron estudiosos del Quechua/Quichua: Parker, Torero, Escobar, Cerrón Palomino, Yáñez, Montaluisa, Moya, y buen número más de estudiosos que pretendían realizar este sueño.

En vista de las dificultades existentes para elaborar un mismo conjunto de grafías para utilizarlos a nivel panandino, por los celos localistas alentados muchas veces por afanes nacionalistas, la urgencia de contar con un alfabeto que sirva para realizar las campañas de alfabetización, hizo que cada país realice lo que estuvo a su alcance para aprovechar la apertura que los estados habían dado y que consistía en emprender programas de alfabetización en lenguas indígenas.

La necesidad de contar con un alfabeto unificado, para normatizar la escritura del quichua ecuatoriano se volvió un requerimiento urgente. El movimiento indígena ecuatoriano había mostrado su cohesión en el ámbito nacional, las organizaciones indígenas, en coordinación con el Ministerio de Educación y Cultura MEC, convocan a representantes de varias instituciones y organizaciones indígenas con el propósito de acordar la creación de un alfabeto único para la escritura del quichua ecuatoriano. Entre el 14 y 18 de abril de 1980 se reúnen estos delegados en el Campamento Nueva Vida en la provincia de Pichincha, luego de una extensa jornada de reflexión y trabajo⁶⁴, deciden aprobar un alfabeto único para la escritura de esta lengua. Así, el día 17 del mes y año citado, resuelven que el “Alfabeto Quichua Unificado del Ecuador”, debía estar compuesto de 26 grafías: **a, b, c, ch, d, f, g, h, i, j, l, ll, m, n, ñ, p, q, r, s, sh, t, ts, u, y, z, zh.**

Posteriormente, para solucionar algunos inconvenientes que se mantenían en la escritura por la fragmentación dialectológica del quichua, realizan una revisión del alfabeto quichua vigente, entre delegados del Ministerio de Educación y Cultura, los promotores nacionales de alfabetización y algunos técnicos del Centro de Investigaciones para la Educación Indígena (CIEI), al realizar el respectivo análisis histórico lingüístico deciden eliminar las grafías: b, d, f, g, y zh de esta manera quedaron 21 letras: **a, c, ch, h, i, j, l, ll, m, n, ñ, p, q, r, s, sh, t, ts, u, y, z,** para la escritura de la lengua quichua del Ecuador.

En la elección de las nuevas grafías pesaron criterios históricos (antigüedad), conveniencias pedagógicas y unificación del pueblo quichua. Hay una argumentación al

⁶⁴ En esta reunión, expusieron varios alfabetos en representación de varias instituciones y regiones del país. A continuación se mencionan los delegados, las instituciones o regiones y el número de grafías que propusieron: Luis Montaluisa por la Pontificia Universidad Católica del Ecuador, un alfabeto de 21 letras; por la Escuela de Comunidades Indígenas de Cotopaxi, Daniel Ushcu, 19 letras; Pedro Bahua por el Centro de Capacitación Bilingüe de Chimborazo, 30 grafías; por la provincia de Imbabura Andrés Otavalo Castañeda, 28 letras; Ramón Shiguango el alfabeto quichua del Oriente, 25 letras; Humberto Cotacachi por la Dirección Provincial de Imbabura, 28 grafías; por la provincia del Cañar Nicolás Loja Balboa, 30 letras; Lauro V. Sarango A. propone el alfabeto quichua de Loja compuesto de 23 grafías; Manuel Simbaña por la provincia de Pichincha, un alfabeto de 26 grafías.

respecto de Luis Montaluísa, señalando que en esta corrección se tomó en cuenta a todos los dialectos quichuas existentes en el país, por tal razón dice:

[...] se descartó la idea de tomar un dialecto como modelo de escritura para los demás. Más bien todos los dialectos tenían que ceder algo y aportar con algo para tener una escritura común, para que sin representar a ningún dialecto en particular, uniera a todos ellos. Esta era la única manera de lograr la aspiración de la unificación de los dialectos quichuas bajo una escritura común. Cabe anotar que la unificación se hizo a nivel de escritura, mas no de la lengua oral, pues a este nivel cada dialecto seguirá con su propia habla⁶⁵.

La aprobación del mencionado alfabeto, es el punto de partida o el resurgimiento de los conflictos, desde que salió a la luz contó con críticas de especialistas de la lengua y consecuencia de ello también se incrementan las oposiciones regionales hacia la norma estándar. Como bien señala Cooper; [...] los esfuerzos encaminados a modificar la estructura o el uso de una lengua representaban una batalla dentro de una guerra⁶⁶. Los cuestionamientos fueron a la forma como se realizó el proceso. Recordemos que en la primera reunión de aprobación del alfabeto unificado la participación mayoritaria fue de dirigentes de las organizaciones indígenas y unos cuantos concedores de la lengua. La manera como se aprobó las grafías se hizo por votación (democráticamente), levantando la mano los concurrentes a esta reunión decidían que letra va en el alfabeto y cual no.

Reconocidos lingüistas ecuatorianos se mostraron opuestos a la forma estándar de escritura del quichua, pero terminaron aceptando el acuerdo. Muy pocos especialistas se apartaron de la norma aprobada y continuaron realizando su producción literaria y la enseñanza de este idioma a su manera y conforme a sus criterios. Instituciones educativas, la Universidad Católica de Quito PUCE, en la Facultad de Lingüística y Literatura con su programa de quichua, adoptaron y trabajaron con esta norma estándar; el Proyecto de Educación Bilingüe Intercultural (PEBI), apoyado por la GTZ de Alemania, también trabajó con estas grafías en los inicios de la educación bilingüe formal. Luego, con la oficialización de la Educación Intercultural Bilingüe, se continuó produciendo textos, folletos, materiales didácticos para la enseñanza primaria especialmente. Los Institutos Normales Superiores Quichuas que forman educadores

⁶⁵ MONTALUISA, Luis, Op. Cit. p 138.

⁶⁶ COOPER, Robert, Op. Cit. 1998: p 47.

bilingües, los programas de profesionalización de maestros bilingües utilizaron y se formaron con este alfabeto unificado.

Un buen trecho del camino hacia la normatización del quichua se avanzó con la unificación de la escritura y la creación de normas ortográficas muy elementales; pese a los cuestionamientos lingüísticos técnicos, la decisión de aprobar el Sistema de Escritura Unificado del Quichua Ecuatoriano, fue políticamente acertada a su tiempo y ha permitido ir modificando, incorporando y pensando algunos elementos que hacen falta para tener una escritura única.

Sin embargo, el campo de batalla de posiciones irreconciliables, señalado por Meliá o la batalla dentro de una guerra citada por Cooper, se había desatado en el mundo quichua.

2.3.1 POSICIONES DE ESTUDIOSOS DE LA LENGUA SOBRE LA UNIFICACIÓN DE LA ESCRITURA DEL QUICHUA ECUATORIANO.

Las discusiones y conflictos más fuertes se dieron en este nivel, exagerado un poco, al siguiente día de la aprobación de los signos para la escritura unificada del quichua ecuatoriano, se vertieron ya los comentarios especialmente de quienes manejaban la temática, acerca de este acontecimiento se comentaba:

Este alfabeto ha despertado diversos comentarios. Por ejemplo, para Moya y Cotacachi (1990:104) el SEUQE, es un alfabeto castellanizado. De igual forma piensa Taylor: Para escribir los dialectos quechuas hablados en la República del Ecuador se ha adoptado otra solución. Conforme el deseo de las propias comunidades (¿manipulado o no manipulado?), se emplean las grafías utilizadas para transcribir el español. En el caso del quechua ecuatoriano, esta opción no representa un problema fundamental ya que su sistema fonético se identifica más o menos con el castellano local⁶⁷.

Otro especialista que ha cuestionado este proceso y que coincide con lo señalado por Taylor, es Luis Montaluisa: El SEUQE se aprobó sin un análisis científico previo. La elección del alfabeto se hizo democráticamente, es decir por votación directa. De tal

⁶⁷ GARCÉS, Fernando, “El sistema de escritura del quichua ecuatoriano”, en LÓPEZ, Luis Enrique, JUNG, Ingrid, (Compos.), *Sobre las huellas de la voz*, Ediciones Morata-PROEIB-DESE, Madrid, 1998, p 115 -116.

forma que la discusión fue más de tipo “político” que científico⁶⁸. La época a la que se hace referencia (década de los ochenta), se caracteriza por el interés predominante de tener las bases para iniciar los programas de alfabetización que se había comprometido el gobierno de Roldós al retorno del régimen democrático en nuestro país.

Con todos los acontecimientos dados alrededor del QE, hubo posiciones que lejos de ayudar a mejorar lo realizado, provocaron incertidumbre entre los propios especialistas, dejando de producir literatura por el temor a ser cuestionados por la utilización de determinada ortografía, al respecto Cerrón Palomino manifiesta:

Con todo, las propuestas formuladas encontraban serias resistencias precisamente en quienes estaban en condiciones de apoyar creativamente el desarrollo de la escritura de las lenguas involucradas, desde el momento en que la ortografía impuesta, lejos de aproximarse a sus variedades locales, se apartaban de las mismas, tornándose en un sistema ajeno y por momentos innecesariamente complejo⁶⁹.

Con las grafías del alfabeto unificado, se inició el proceso de alfabetización en algunas provincias del país. Sin embargo, en la Provincia del Chimborazo, se realizó una oposición frontal a este alfabeto. Chimborazo Caipimi⁷⁰, fue un movimiento “político – académico” constituido para expresar su descontento de utilizar las grafías seleccionadas. A decir de Carlos Moreno, responsable del programa de alfabetización de la Dirección Provincial de Educación de Chimborazo:

En la provincia de Chimborazo, ya se habían iniciado los procesos de alfabetización con Escuelas Radiofónicas Populares del Ecuador (ERPE), de este programa era director Abel Inga. Como ya había esta experiencia, nosotros queríamos continuar alfabetizando con las letras que se estaban utilizando en la provincia. Pero, vinieron desde Quito y nos dijeron que teníamos que utilizar estas letras, entonces hubo una respuesta y dijimos ¿cómo así?, si nosotros ya estamos trabajando en este programa con las grafías del español y si hay cambios vamos a confundir a la gente [...] ⁷¹.

Una de las escritoras aludidas con frecuencia por los responsables del programa de alfabetización es Consuelo Yáñez Cossío, Directora del Centro de Investigaciones para la Educación Indígena (CIEI) de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador (PUCE),

⁶⁸ Idem. p 116.

⁶⁹ CERRÓN-PALOMINO, Op. Cit: p 250.

⁷⁰ La traducción al castellano sería “Chimborazo aquí está”

⁷¹ Entrevista a Carlos Moreno. 16-03-10

a quién apuntan como la mentalizadora de la creación del alfabeto, consecuentemente la responsable de todo el malestar ocasionado por haber cometido el grave error de aportar sus conocimientos a algo necesario y urgente.

También, corresponde a esta época la aparición del diccionario Caimi Ñucanchic Shimiyuc Panca, publicado en 1982, del que se pondera fue elaborado por primera vez por un equipo de quichua hablantes. Todo lo encaminado hasta aquí: el alfabeto, el diccionario, serán la base de lo que posteriormente se conocerá como el quichua unificado, donde quienes querían trabajar como alfabetizadores debían conocer y escribir con las grafías aprobadas y los términos incorporados en el diccionario, con esto también pierde fuerza la postura de Chimborazo, ya que se expande la idea del quichua unificado y al menos quienes deseaban trabajar en alfabetización debía aprender y defenderse con el quichua unificado.

2.3.2 REACCIONES DE LOS USUARIOS DE LA LENGUA FRENTE A LA UNIFICACIÓN DE LA ESCRITURA.

Resulta difícil documentar este tema porque las opiniones vertidas al respecto, fueron discursos, conversatorios, discusiones y cuestionamientos orales, no documentados, realizados especialmente por dirigentes regionales o provinciales. El lingüista peruano Raúl Bendezú afirmaba que la solución al problema de la estandarización del Quechua está en manos de quienes lo hablan y no de quienes lo estudian. También Xavier Albó, en el texto compilado por Juan Carlos Godenzzi “El quechua en debate” (1992), dice que, al ser las lenguas campo fértil de la ideología, cualquier intervención que se pretenda hacer sobre ellas suscita reacciones y se convierte en acto político. Es dentro de este marco que hay que entender las controversias que se dan, por ejemplo, cuando se proponen alfabetos para el quichua.

Efectivamente, esto fue lo que sucedió con la unificación de la escritura el quichua ecuatoriano, se convirtió en campo de batalla, surgiendo bandos con respuestas

específicas al tema y otros con una simple posición ideológica de rechazo y de negación de lo actuado. En lugar de apoderarse de esta causa la población quichua del país, comienzan a surgir opiniones diversas provenientes de distintas regiones donde se habla esta lengua.

La región amazónica ecuatoriana, por su característica dialectal fue la región que mostró su inconformidad, igual ocurrió con otras regiones o provincias con población quichua. Las posiciones no fueron radicales y algunos conocedores de la temática realizaban reclamos o pedían explicaciones; quienes tenían la responsabilidad de llevar adelante la educación intercultural bilingüe se preocuparon de conocer las normas que se habían fijado para cumplir su trabajo de mejor manera.

En la provincia motivo de este estudio, surgió la idea de que se tomó o se dio mayor preferencia a determinado dialecto quichua del Ecuador, refiriéndose al quichua hablado en Otavalo región de la Provincia de Imbabura. Empíricamente coincidían con lo que señalaba Gungenberger:

En muchos idiomas con larga tradición escrituraria se impuso la variante hablada por los grupos dominantes como norma referencial (así por ejemplo el francés en Francia), pero en el caso del Quechua, este criterio no se puede (ni se debe) aplicar, porque ningún grupo Quechua hablante domina sobre otro políticamente, más bien el quechua en general es la expresión de una cultura oprimida por los grupos dominantes castellano – hablantes⁷².

Pese a que la provincia de Chimborazo tiene el mayor número de quichua hablantes, sin embargo, en las decisiones del alfabeto unificado, se percibió que pesó más la cuestión de prestigio social de un grupo cuantitativamente menor. Esto como bien sostiene Montaluisa no aconteció, por el contrario se pensó en la unificación del pueblo quichua del Ecuador, como tal prevaleció la idea de no dar preferencia a ningún dialecto. Por lo que se puede decir que se tomó muy en serio la cita Gungenberger y sobre todo se evitó caer en las formas típicas para normatizar una lengua.

⁷² GODENZZI, Juan Carlos, Op. Cit. p 165.

Analizando con algo más de detenimiento, y con los argumentos teóricos esgrimidos, al incorporarse grafías diferentes a sus maneras de hablar, las dificultades para escribir y leer se deben haber dado en todas las regiones donde se habla el quichua.

Utta von Gleich, advierte que los procesos de estandarización de lenguas autóctonas es un proceso conflictivo, porque tiene que satisfacer al menos las siguientes exigencias:

1. hacer representable hasta cierto grado las variedades dialectales, para no poner en peligro su aceptación por los usuarios;
2. el sistema de escritura debe ser de fácil manejo, por razones pedagógicas para el proceso de alfabetización y reproducción técnica del material didáctico y
3. el alfabeto y las reglas usuales de ortografía deben ser, en la medida en que sea posible, compatibles con el sistema de escritura de la segunda lengua⁷³.

De lo señalado por von Gleich, se cumplió a cabalidad. Los reclamos y posiciones de Chimborazo fueron por la ausencia de varias grafías, porque como se ha visto, anterior a la unificación por esta región ya se venía escribiendo y haciendo traducciones de corte religioso con las mismas letras del español. Se debe añadir también, que las grafías faltantes la b, d, g, f, y zh, por razones históricas y fonéticas fueron excluidas del alfabeto.

Quizá los motivos de la resistencia al sistema de escritura unificado del quichua ecuatoriano sea por las razones que puntualiza Montaluisa, al referirse a las motivaciones por las que no se aceptó el alfabeto propuesto por la PUCE y que concuerda con lo dicho anteriormente:

- La tendencia de los diferentes grupos a escribir cada uno según su dialecto.
- El alto porcentaje de representantes de organizaciones evangélicas indígenas (a pesar de que realmente los evangélicos no representan ni el 5% de la población indígena del País). Estas organizaciones esgrimieron argumentos “pseudocientíficos” como el del trabajo realizado por el “Summer Institute of Linguistics” durante más de veinticinco años.
- Hubo también representantes de algunas direcciones provinciales de educación que vinieron predispuestos a rechazar el sistema de la PUCE [...]
- Finalmente, hubo otro grupo que rechazó la “k” por razones “revolucionarias”⁷⁴.

⁷³ GLEICH, Utta von, Op. Cit. p 166.

⁷⁴ MONTALUISA, Luis, Op. Cit. p 135.

Lo que si fue más claro era percibir los efectos que causaron en la población indígena de Chimborazo el fenómeno del Quichua Unificado, entre otros:

- a) Con la difusión del quichua unificado donde no se aceptaban los préstamos lingüísticos del Español, se intentaba lograr la comunicación en un “quichua puro”, la creación de nuevas palabras (neologismos) y la manera de hablar lo más cercano a la norma, provoca en una buena parte de la población, curiosidad, burla, bromas, hasta admiración por quienes hablaban fluidamente y anexaron a su léxico las palabras creadas.

- b) La característica principal de una lengua es que permite la comunicación y la interacción social. Con la presencia de nuevas palabras en el quichua y el bajo nivel académico de esta población, estas palabras comenzaron a entorpecer los procesos comunicativos, lo que devino en el rechazo de varios hablantes a las nuevas palabras que no eran conocidas por la región. Se continuó utilizando la lengua con préstamos y acuñamientos del lugar. A modo de ejemplo Antahua era el término quichua para referirse a carro, Mashi para compañero o amigo, hacia esos términos existió el rechazo social. Actualmente el que más se ha generalizado con el uso es mashi, mientras que antahua es utilizado por varias personas, pero, la mayoría de la población continúa utilizando el termino Español Quichuizado “carru”.

La población quichua del Ecuador, generalmente es muy sensible y ve con buenos ojos las intervenciones o acciones que se realizan respecto a temas políticos, económicos y sociales que se realizan a su favor. Así lo demuestra el constante interés que despertó por ejemplo el conocimiento de los Derechos Colectivos, que ha tenido una gran difusión y una muy buena aceptación social. Entonces, parece que ha faltado desde un inicio en los procesos normatizadores del quichua ecuatoriano, la difusión de estos sucesos, lo acontecido o lo resuelto no ha ido más allá del campo educativo y específicamente a los educadores quichuas que trabajan en la Dirección de Educación Intercultural Bilingüe.

Si no se lleva a efecto esta dinámica de socialización, de lo que se hace respecto a la lengua quichua, es fácil anticipar que existan desacuerdos y posiciones divergentes, por eso es preciso sugerir que todos los cambios que se realizan, que no son permanentes sino esporádicos, tenga una amplia socialización, que se difunda públicamente, utilizando los medios de comunicación y que en cada provincia al menos exista una persona bien capacitada y lo suficientemente versada en el tema, para que defienda la posición y las motivaciones que indujeron a realizar los cambios. Es decir, que sostenga si los cambios obedecen a razones históricas, técnicas o pedagógicas, explicación de debe realizarse con criterio único y de manera sencilla, de tal forma que pueda ser comprendida por los usuarios comunes, que al fin de cuentas son quienes emitirán su juicio respecto a estos acontecimientos.

2.4 SEGUNDO ENCUENTRO PARA LA UNIFICACIÓN DEL ALFABETO QUICHUA ECUATORIANO.

Continuando con la polémica sobre la utilización de las grafías quichuas en nuestro país, el 21 de julio de 1998, 18 años después de la aprobación del primer alfabeto quichua, en Tabacundo, Cantón Pedro Moncayo de la Provincia de Pichincha se desarrolla el segundo encuentro para la unificación del alfabeto quichua del Ecuador.

Nuevamente, un grupo de profesionales indígenas vinculados en su mayoría a la Dirección Nacional de Educación Intercultural Bilingüe DINEIB, más un representante de la FENACLE, uno de la ECUARUNARI, uno de la AIECH y uno de la FENOCIN⁷⁵ se vuelven a reunir. Quien asume la conducción de estas acciones es la DINEIB, ellos esgrimen una serie de antecedentes que motivan este acontecimiento, uno de los cuales señala:

Así, la DINEIB como instancia encargada de llevar adelante todo el proceso educativo de los pueblos indígenas, asume este gran reto; por ello, en esta ocasión viendo las múltiples necesidades del desarrollo de la lengua Kichwa, realiza este importante y significativo Seminario –Taller del II ENCUENTRO DE UNIFICACIÓN DEL

⁷⁵ Los datos son tomados de la lista de participantes al Seminario Taller de Unificación de la Grafía de la lengua Kichwa. Consta en el resumen de trabajo del II Encuentro para la Unificación del Alfabeto kichwa, p 9.

ALFABETO KICHWA, con la participación de instancias comprometidas en la Educación y desarrollo de la culturas indígenas⁷⁶.

En el Resumen de trabajo del II Encuentro de Unificación del Alfabeto Kichwa, hay aspectos interesantes para analizar sin embargo, lo que concierne a este trabajo es el de visualizar las razones que motivaron a proponer los cambios y los resultados obtenidos al finalizar el evento. Dentro de las razones o justificaciones que motivaron este encuentro constan:

En el presente documento hemos recogido las inquietudes que se escuchan dentro y fuera del país, las mismas que pretenden llegar a la unificación de un **Alfabeto Kichwa panandino**, para que permita una comunicación a lo largo y ancho del territorio del pueblo Kichwa históricamente definido.

Así también se recoge las propuestas de profesores bilingües, dirigentes de las comunidades indígenas, alumnos/as de la jurisdicción Intercultural Bilingüe; quienes desde su experiencia práctica plantean una nueva redefinición de las grafías de la escritura de la lengua Kichwa⁷⁷.

Presentado los fundamentos, argumentos de los asistentes y el análisis de cuatro propuestas de unificación⁷⁸ como señala el documento, se llegó a la siguiente conclusión:

Luego de un detenido y profundo trabajo de análisis de tipo lingüístico, pedagógico, sociológico y cultural de parte de cada uno de los participantes, como también a través de fundamentaciones valideras y con suficientes argumentos que lo justifican, se resuelve que para la escritura unificada del Kichwa en especial del Ecuador, a partir de la presente fecha el alfabeto estará conformado por las siguientes grafías: **a, ch, i, j, k, l, ll, m, n, ñ, p, r, s, sh, t, u, w, y.**

VOCALES: a, i, u (3)

CONSONANTES: ch, j, k, l, ll, m, n, ñ, p, r, s, sh, t, w, y. (15)⁷⁹.

Como nota destacable, se debe mencionar que la propuesta triunfadora o la que probablemente presentó mayor sustento y argumentación fue la elaborada por estudiosos de la lengua quichua, provenientes de la provincia de Imbabura.

⁷⁶ Resumen de trabajo del II Encuentro de Unificación del Alfabeto Kichwa, 1988.

⁷⁷ Resumen de trabajo del II Encuentro de Unificación del Alfabeto Kichwa, Op. Cit. p 2.

⁷⁸ Propuestas de unificación presentadas:

1. Alberto Conejo, Luis de la Torre y Fabián Potosí
2. Provincia de Pastaza por: Eduardo Ilbay y Jaime Gayas
3. Provincia de Napo por: César Mamallacta y Gabriel Alvarado, y,
4. Cristóbal L. Quishpi Lema.

⁷⁹ Resumen de trabajo del II Encuentro de Unificación del Alfabeto Kichwa, Op.cit. p 6 y 7.

2.5 TERCER ENCUENTRO PARA LA UNIFICACIÓN DEL ALFABETO QUICHUA ECUATORIANO.

Siguiendo la cronología de los hechos alrededor de la unificación del alfabeto quichua, mediante Acuerdo Ministerial No. 330 del 7 de noviembre del 2003, se crea la Academia Regional de la Lengua Kichwa con sede en la ciudad de Ambato, en la Dirección de Educación Intercultural Bilingüe de Tungurahua. En febrero del 2004 otro Acuerdo Ministerial el 038, faculta el funcionamiento de esta academia, para realizar la coordinación en cada una de las provincias de la Nacionalidad Kichwa.

No es demasiado complicado entrever las funciones que una Academia de Lengua tiene que cumplir o los campos de su intervención. Para inaugurar su trabajo, llevan a cabo el Taller de Revisión de los Rediseños Curriculares de las distintas áreas de aprendizaje, desarrollado en la ciudad de Riobamba, los días comprendidos del 22 al 26 de marzo del 2004, los integrantes de KAMAK (Kichwa Amauta Kamachik) o ALKI⁸⁰, los coordinadores de áreas, coordinadores Provinciales del Proyecto Regional de Mejoramiento de la Calidad de Educación de Básica Intercultural Bilingüe, funcionarios de la DINEIB y otros actores educativos, resuelven solicitar a la Dirección Nacional de Educación Intercultural Bilingüe, la emisión de un Acuerdo Ministerial mediante el cual, se legalice la decisión a la cual llegaron. (Acuerdo Ministerial 244, tercer considerando; 14-09-2004)

Anterior a este evento, seguro existió otro acontecimiento de esta naturaleza, por estos motivos se solicita la emisión de un Acuerdo Ministerial y la derogatoria de otro el 229 del 01-09-2004, nótese que la diferencia entre el uno y el otro es apenas de días y de ahí sin duda la urgencia. La DINEIB, en uso de sus atribuciones Acuerda:

Art. 2. **RECONOCER** el Documento del II Encuentro para la Unificación del Alfabeto Kichwa, realizado en Tabacundo el 21 de julio de 1998, y, el Acta de la reunión técnica No 1 del “KAMAK”, realizada en Riobamba del 22 al 26 de marzo del 2004, en donde entre otros asuntos se sustituye la <j> por la <h>.

⁸⁰ KAMAK (Kichwa Amauta Kamachik) Sabios elaboradores de las leyes o reglas del quichua
ALKI (Academia de la Lengua Kichwa)

Art. 3. **LEGALIZAR** la escritura de la lengua Kichwa, para la cual, se utilizarán las siguientes grafías: **A, CH, I, H, K, L, LL, M, N, Ñ, P, R, S, SH, T, U, W, Y; y, TS y Z** para los términos protokichwas. (Acuerdo Ministerial 244, 14-09-2004).

La acepción más sencilla del término “reconocer” significa aprobar lo actuado, lo realizado y como tal ratificar lo sucedido, sin sugerencias ni cambios; pero en este encuentro si se recogen las fundamentaciones por las que debe ir la h en vez de la j. Lo novedoso de esta reunión es que se volvió a decidir democráticamente porque no se llegó a acuerdos, puesto que los que estaban por el uso de la una letra fundamentaban bien y quienes concordaban para que vaya la otra grafía argumentaban también adecuadamente, en vista de los desacuerdos se realizó la votación, ganó la h.

2.6 CAMBIOS Y COINCIDENCIAS RELEVANTES DE LOS PROCESOS DE NORMATIZACIÓN.

Los cambios más relevantes son los reemplazos, o la eliminación de ciertas grafías que se dan en cada encuentro, en aras de estandarizar la escritura del quichua ecuatoriano. En el primer encuentro se aprobó utilizar 26 grafías, por recomendación de algunos técnicos que realizaron la revisión del documento del Campamento Nueva Vida (1980) y se decidió utilizar únicamente 20 letras, en el segundo encuentro en cambio, se aprobó que para la escritura del QE es necesario el uso de 18 grafías. En el tercero, se cambió la h por la j y se restituyó la ts y la z con la especificación de que será utilizadas para la inscripción de términos protokichwas, es decir de vocablos anteriores a esta lengua que se conservan o se escuchan en determinadas regiones de nuestra patria. Qué se reemplazó, qué se cambió o qué se eliminó?. Se verá a continuación.

Primer Encuentro para la Unificación del Quichua Ecuatoriano⁸¹

a, b, c, ch, d, f, g, h, i, j, l, ll, m, n, ñ, p, q, r, s, t, u, y, z, zh, sh, ts

⁸¹ *CAIMI ÑUCANCHIC SHIMIYUC – PANCA*. Tucui ecuadorpi tiyac Quichua rimaicunataca caicunahuanmi quillcacunchic, Primera Edición, 1982, p 13.

Realizadas las respectivas correcciones quedan:

a, c, ch, h, i, j, l, ll, m, n, ñ, p, q, r, s, t, u, y, z, sh, ts

Segundo Encuentro para la Unificación del Kichwa

a, ch, i, j, k, l, ll, m, n, ñ, p, r, s, sh, t, u, w, y — ts, z Para Protokichwas

Tercer Encuentro para la Unificación del Kichwa

a, ch, i, h, k, l, ll, m, n, ñ, p, r, s, sh, t, u, w, y — ts, z Para Protokichwas

Revisando el documento del segundo encuentro las grafías motivo de discusiones para ser reemplazadas o sujetas a cambios con respecto al primero son: c, h, q, ts, z. Resaltadas con color azul. En reemplazo de dichas grafías el segundo encuentro dispone, el uso de k, w. La k en vez de c y q. Y la w en vez h; el grafema ts parece que se lo consideró innecesario ya que en su lugar se puede escribir con ch, y la utilización de la s por z. Visualizando los cambios entre uno y otro proceso, encontramos que del primer alfabeto se eliminan, c, h, ts, z, y se incorporan al nuevo alfabeto k, sh, w.

Otra diferencia notoria, es la manera como se escribe el nombre de la lengua, para el primer encuentro encontramos la designación de Quichua, mientras que en el segundo se lo identifica como Kichwa, la explicación conducente señala que:

En el Kichwa desde el punto de vista fonológico, no existe una secuencia silábica del tipo CVV o CCV entre un núcleo vocal silábico y otro tiene que mediar por lo menos una consonante, es decir no se tolera secuencias de vocales. Atendiendo a esta realidad y sobre todo respetando el sistema fonológico del Kichwa en este Seminario – Taller hemos eliminado los llamados **diptongos y triptongos**⁸².

La cita anterior explica que no solo se cambiaron las grafías, sino que también se revisó la fonética de la lengua. Aceptando esa explicación sería incorrecto escribir Quichua si

⁸² Resumen de trabajo del II Encuentro de Unificación del Alfabeto Kichwa, Op. Cit. p 3.

la escritura se realizara en esta lengua, pero admitido si la escritura se realiza en Español.

En las páginas 7, 8 y 9 del resumen de trabajo consta un cuadro con la explicación de cada fonema, alófonos, grafía, la manera como se pronuncian algunas palabras en regiones o lugares (dialectos), la forma como se escribe y la ubicación escrituraria, existe entonces una explicación de las reglas aprobadas en este evento.

Otra diferencia es que en el primer encuentro los participantes fueron dirigentes de organizaciones, con criterios más políticos; mientras para el segundo encuentro el grueso de la participación, son profesionales que trabajan en las Direcciones Provinciales de Educación Intercultural Bilingüe, con mayores conocimientos técnicos en cuestiones de la lengua. Esto tampoco significa que estén exentos de posiciones políticas e ideológicas.

En lo que sí coinciden los dos intentos normativos, es en los esfuerzos individuales y colectivos que realizan un grupo de profesionales y dirigencia del mundo quichua para emprender acciones que beneficien al desarrollo de la lengua.

También, es la ratificación de que el proceso normativo del QE, continúa y coinciden con lo que señalaba Itdiazabal que la normatización es un proceso natural de toda lengua viva y como tal continuarán las discusiones, las posiciones e inconformidades entre los que tratan de mejorar (estudiosos de la lengua) y los usuarios de la lengua, quienes en ocasiones con o sin fundamento valedero nos mostramos reticentes a aceptar estas normas o reglas, las mismas que continuarán existiendo. Surgirán nuevos ideólogos y se reformulará lo realizado, en estas circunstancias, todavía hay que esperarse múltiples acciones respecto a esta lengua.

Coinciden también en demostrar que la creación de normas para la escritura desde el punto de vista técnico no es complicado. Lo escabroso, como señala Meliá son las posiciones políticas de las personas o grupos que intervienen en este proceso:

Proveer de escritura a una lengua no es tarea tan difícil, sobre todo si se aplica el principio de sentido común de que lo mejor es enemigo de lo bueno. Se establece de manera convencional la representación gráfica de los fonemas suficientemente delimitados, se solucionan algunos problemas más difíciles de alofonía, se adoptan criterios de separación de palabras.

La normalización ortográfica desde el punto de vista lingüístico no representa demasiados problemas, pero sí su ideologización que conduce a partidismos notables⁸³.

Meliá, continúa indicando que el contexto socio-político en el que surge y se fragua una ortografía – que por definición reclama para sí un carácter de orthós: “verdad” justa y recta, acompañará de forma determinante la difusión de la escritura de la lengua de forma determinante. La resistencia de algunos sectores de la provincia de Chimborazo se dio precisamente por esto, el sector evangélico con el Instituto Lingüístico de Verano (ILV), había realizado ya la traducción de la Biblia al quichua. Las Escuelas Radiofónicas Populares del Ecuador (ERPE), había iniciado los programas de alfabetización. Es decir ya existía una escritura previa utilizando grafías que se seleccionaron para esta región. Cuando surge el SEUQE y empieza su difusión a nivel nacional, se presentan los cuestionamientos, aduciendo no haber tenido participación notoria, que ellos ya estaban adelantados y tenían una experiencia que contar y porque les dijeron con estas letras vamos a escribir.

Se realizan comparaciones de cuales de “sus grafías” sí constaban y cuales o cuantas no se incorporó en el SEUQE, adoptando la posición de rechazo frontal, cuya expresión más representativa es el movimiento político – académico Chimborazoca Caipimi.

2.7 SITUACIÓN DEL QUICHUA ECUATORIANO.

Desde el punto de vista intralingüístico (discusión del corpus), si bien aún no se han terminado las discusiones con respecto a las normas y reglas para la escritura del QE, se han dado buenos pasos y al menos en el ámbito académico conocen las pautas a las que deben regirse; desde el punto de vista extralingüístico (elevación del estatus social), se pueden señalar logros importantes ejemplo: En los años que tuvo vigencia a constitución

⁸³ MELIÁ, Bartolomeu, Op. Cit. p 5.

de 1998, se comentaba como una conquista del pueblo quichua del Ecuador, que se haya reconocido como lengua oficial y conste como tal en la Constitución. Es una conquista sí y un reconocimiento, pero existieron ciertos limitantes. No era idioma Oficial del Ecuador, sino que era Oficial para los pueblos indígenas. Pese a ello, lo importante es que en el país se sabe que hay otras lenguas que son tan importantes como el español y que construyen un patrimonio intangible de los pueblos que lo hablan.

Algunos autores, nos ayudarán a comprender de mejor manera, lo concerniente a la oficialización de una lengua y qué implicaciones tiene dentro de un determinado contexto social. En general la oficialización de una lengua significa su uso en todos los niveles gubernamentales, la justicia, la legislación, la educación, etc.⁸⁴.

Una tipología distinta se puede establecer tomando como perspectiva la relación entre la lengua y el Estado así:

Lengua Oficial: La utilizada por el Estado

Lengua Nacional: Cuando la lengua vernácula está bastante generalizada (más del 90%) como el guaraní en el Paraguay

Lengua Vernácula: Lengua propia de los aborígenes. (Escobar, 1975)⁸⁵.

Ileana Almeida, por su parte indica que la oficialización del Kichua, dentro de una política lingüística coherente, sentaría las bases para la seguridad psicológica de los kichuas y para el desarrollo de su cultura. (Almeida 1991: 21)

De Vries, deja en claro lo que significa una verdadera oficialización de una lengua en el ámbito nacional, los espacios donde se debe utilizar la lengua para que sea reconocida dentro de esta categoría. De los espacios de utilización de la lengua señalada por esta autora, el quichua se utiliza en el ámbito educativo, en los demás espacios el español continúa siendo la lengua oficial. Escobar también hace este mismo señalamiento de manera más general y Almeida habla del efecto psicológico que produce el

⁸⁴ DE VRIES, Lucy, Educación Intercultural Bilingüe en América Latina, 1988, p 18.

⁸⁵ HAIDAR, Julieta, “Problemática en torno a la forma estándar del quichua ecuatoriano”, en ALMEIDA, Ileana, Otros, *Lengua Cultura e Identidad*, Instituto Otavaleño de Antropología, Otavalo – Ecuador, 1979, p 259.

reconocimiento oficial del quichua, especialmente para sus usuarios o hablantes de este idioma.

La problemática en torno al QE, se da en el establecimiento de una norma única, se han dado tres intentos de unificación de la escritura, y frente a ello existen posiciones de quienes aceptan y otros que rechazan la norma, las discusiones se han dado en este ámbito. La oposición a la norma modélica o la transición de la una a la otra aún no se ha superado y en definitiva persisten los conflictos en el ámbito académico. Pero también existe cierta oposición de algunos sectores sociales que hablan esta lengua. Los procesos normativos se dan de esta misma manera y son de largo plazo, la aceptación del Euskera en la Comunidad Autónoma Vasca por ejemplo duró 30 años para que sea aceptada en forma absolutamente generalizada por la comunidad de vascohablantes. Por tanto, las inconformidades y posiciones sociales continúan dándose y se superan en la medida en que los mentalizadores de la normatización expongan los motivos que llevan a realizar estos acontecimientos. Por otra parte, la aceptación social depende en gran medida de la posición política que adopten los hablantes, respecto a su lengua.

Tanto las acciones de presión que se han realizado para el reconocimiento estatal, como las intenciones normativas, se consideran acciones en defensa de la lengua. En las lenguas minorizadas la tendencia generalizada ha sido, primero acudir a una norma única con las dificultades que esto implica en sociedades con diversos dialectos y luego difundirla. Esto es lo que ha acontecido en nuestro caso, pues hasta hoy no se puede consensuar el uso de una norma única y difundirla abiertamente.

El Quichua Ecuatoriano, dentro del contexto nacional continúa siendo una lengua minorizada, carente de prestigio social, usada en el contexto familiar y comunitario. Los factores para que el QE permanezca en esta condición se dan por la situación de dominación sociopolítica existente en el país, ayudado también por los problemas normativos aún inconclusos. La EBI, la iglesia protestante y a veces la iglesia católica se han constituido en los principales defensores de esta lengua por el uso permanente que hacen de ella.

En nuestro país se ha privilegiado más la discusión de las normas de la lengua quichua, es decir se ha ido por el lado tradicional por las que han recorrido la mayor parte de lenguas. Las nuevas tendencias, sugieren que se debe impulsar principalmente el uso de las lenguas minorizadas en lugar de gastar fuerzas discutiendo la norma. Idiazabal sobre este tema señala:

Los teóricos (Fishman, 1991) y la propia experiencia nos ha demostrado, sin embargo, que lo más importante para subsistir y fortalecerse como hablante de una lengua minorizada es usarla en el mayor número de funciones y de ámbitos, independientemente de la variedad lingüística que se utilice. Pero las actitudes normativistas interfieren en todas las actuaciones de uso. Ser consciente de ello será el primer paso necesario para relativizar y controlar su influencia en las empresas normalizadoras que se pongan en marcha⁸⁶.

2.8 EL QUICHUA EN LA EDUCACION.

El ámbito más activo de la normatización del quichua ha sido indiscutiblemente el educativo, el interés de erradicar o de disminuir el alto grado de analfabetismo existente en nuestro país, utilizando esta lengua, se pone de manifiesto ya en la Constitución del Ecuador de 1945, donde se señala que: “El Estado y las municipalidades cuidarían de eliminar el analfabetismo y estimularán la iniciativa privada en ese sentido. En las escuelas establecidas en las zonas de predominante población india, se enseñará además del castellano, el quichua o la lengua aborígen respectiva”⁸⁷.

La consideración que se podría intuir a este enunciado es que desde las esferas del Estado ven en la lengua quichua un instrumento que serviría para solucionar un problema social conocido como el analfabetismo. Existe otra cosa muy curiosa en la cita dónde se dispone la enseñanza “además del castellano, el quichua”. Es una declaración

⁸⁶ IDIAZABAL, Itzar, Op. Cit. p 218.

⁸⁷ VRIES, Lucie de, “Política Lingüística y Educación Bilingüe en los países andinos relativas a los Quechua-Hablantes”, en LÓPEZ, Luis Enrique y MOYA. Ruth, editores, *Pueblos Indios Estados y Educación*, Política Lingüística, Edición Rosario Rey de Castro, Lima, 1988, p 32.

política tal vez apresurada, ya que si nos situamos en ese contexto, las condiciones para enseñar el quichua no creo que hayan sido de las mejores.

En la segunda mitad del siglo XX se realizan algunas acciones relacionadas directamente con el asunto de los idiomas nativos. El ingreso del Instituto Lingüístico de Verano (ILV), La Misión Andina del Ecuador (MAE). El ILV, realizó varias traducciones en lengua quichua en la amazonía y en la serranía; se crea alfabetos regionales, para cada lugar o grupo. La MAE por su parte promueve el desarrollo comunitario valiéndose del quichua. En la década del 60 se pone mayor énfasis en los programas de alfabetización de la población rural, sin embargo los resultados esperados no son alentadores, por varias razones y motivos. Entre ellos:

“Los maestros de sus escuelas desconocen la lengua quichua, y, como es obvio, dirigen el proceso de inter-aprendizaje en castellano y al verse incapaces de hacerse comprender por el niño indígena, optan por el insulto y el castigo físico. El niño por su parte experimenta bloqueos mentales y va desarrollando paulatinamente un complejo de inferioridad ante el mestizo” (Proyecto EBI. 1985: 1)⁸⁸.

Tanto el ILV como la MAE, produjeron materiales de apoyo para sus fines, utilizando las hablas regionales o dialectos de cada lugar, lo que no contribuyó al propósito de unificación del quichua que se habla en casi todo el territorio ecuatoriano. El mérito de estas instituciones quizá sea el de utilizar la lengua indígena para promover el desarrollo y que sus hablantes despierten el interés por aprender a escribir y educarse.

El programa de alfabetización de Escuelas Radiofónicas Populares ERPE en Chimborazo, apoyado por Monseñor Leonidas Proaño tuvo un buen impacto en la población indígena de esta provincia, gracias a ella se configuró una sólida organización indígena a nivel de la sierra y motiva la implementación del Plan Nacional de Alfabetización, que se realizó con los aportes académicos sobre el quichua del CIEI (Centro de Investigación para la Educación Indígena) de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador con sede en Quito.

⁸⁸ VRIES, Lucie de, Op. Cit. p 33.

Todo esto acontecía en el ámbito no formal (educación no regular)⁸⁹, en 1985 se implementa dentro del ámbito formal (educación regular) por primera vez la enseñanza bilingüe quichua castellano, con el apoyo del Gobierno Alemán en convenio naturalmente con el gobierno ecuatoriano, es aquí donde surge el proyecto conocido como EBI Educación Bilingüe Intercultural.

Implementada la lengua quichua dentro del ámbito de educación formal⁹⁰, se empieza a profundizar los análisis referentes a lenguas de educación y se determina que dentro del proceso de enseñanza existen dos tipos de lenguas: Lengua materna: La adquirida por el niño en su infancia y que le permite la necesaria libertad de pensamiento y auto expresión y Lengua Secundaria: La aprendida después de la materna o además de la materna (Cerron Palomino 1976).

A estas lenguas, también se las designa como Primera Lengua y Segunda Lengua. En las regiones quichua hablantes la Primera Lengua o Lengua Materna es el Quichua, la segunda lengua o lengua secundaria es el Español. Lewandowski (1979: 938) define a la segunda lengua como: La segunda lengua es, visto desde el punto de vista social, cualquier lengua L2 con funciones sociales especiales y que es la lengua materna de otro grupo de la población del país⁹¹.

2.9 EL QUICHUA LENGUA DE EDUCACION.

Con el reconocimiento del Sistema de Educación Intercultural Bilingüe dentro del sistema educativo ecuatoriano y la aceptación del quichua como lengua de educación

⁸⁹ En la Constitución de 1998 se manifestaba entre los objetivos de la educación, que debe desarrollar una acción social y comunitaria; confía al estado la obligación de formular y ejecutar planes de erradicación del analfabetismo. Como mecanismos para el cumplimiento prevé: la educación compensatoria y especial. La educación compensatoria comprende el nivel de educación básica popular, en la cual se encuentran los subniveles de alfabetización, post alfabetización y ciclo básico; nivel diversificado popular, y, formación profesional artesanal.

⁹⁰ La educación regular se imparten en los establecimientos determinados por la ley [...] Se somete a las disposiciones reglamentarias respecto a la secuencia de niveles y cursos, duración de los mismos.

⁹¹ GLEICH, Utta von, Op. Cit., p 41.

para los pueblos donde se hable este idioma, ha generado varios cambios en el contexto nacional, aplaudidos por unos y cuestionados por otros. El Decreto No. 000529 del 12 de Enero de 1981 oficializa la educación bilingüe intercultural. El 15 de Noviembre de 1988, mediante Decreto Ejecutivo 203 que reforma el Reglamento General de la ley de Educación, se institucionaliza la educación intercultural bilingüe, con la creación de la, Dirección Nacional de Educación Intercultural Bilingüe (DINEIB) con funciones y atribuciones propias⁹².

La creación de esta instancia, especializada en culturas y lenguas aborígenes, es reconocida con la categoría de Dirección Nacional Especializada y reconocida como una entidad técnica, administrativa y financiera descentralizada.

El surgimiento de la DINEIB obliga a realizar algunos cambios en la ley y reglamento de educación y se le asignan funciones que anteriormente lo realizaba el Ministerio de Educación. Entre los cambios y asignación de funciones, encontramos:

- Se crea la Dirección Nacional Intercultural Bilingüe, cuya tarea fundamental es la de Planificar, Organizar, Dirigir, Controlar, Coordinar y Evaluar la educación indígena en los subsistemas escolarizado y no escolarizado.
- Se le asignan funciones específicas en cuanto a planes, establecimientos, evaluación, equipamiento, materiales, formación de maestros, orientación familiar, entre otros.
- Se determinan dependencias específicas en los diversos niveles de la administración educativa, a fin de atender las necesidades de la educación indígena.
- Los normales bilingües y multibilingües dependerán de la Dirección Nacional Indígena, la cual determinará el curriculum, sus políticas y modalidades correspondientes.
- Se enfatiza en el conocimiento y dominio de la lengua indígena como requisito indispensable para docentes y funcionarios que laboren en este sistema.

⁹² MOSEIB, Modelo de Educación Intercultural Bilingüe, Op. Cit. p 7.

Por los objetivos de este trabajo, no profundizaremos en los aspectos administrativos, sino más bien trataremos de enfocar los cambios provocados con la incursión del quichua en la educación ecuatoriana.

Zimmermann decía que las lenguas se valoran socialmente y se transfiere a ellas el estatus de sus hablantes. Esto nos conduce a analizar los primeros efectos que causó el reconocimiento del quichua como lengua de educación. Existió un continuo rechazo tanto del sector hispano hablante, como de los propios portadores del quichua a la aceptación de un modelo de educación bilingüe donde la principal lengua de educación era la lengua indígena, la hablada en la familia, en la comunidad, en el trabajo agrícola, la lengua ágrafa, el idioma de los indios. Es decir, no se podía aceptar que una lengua carente de prestigio social, sea utilizada en la educación de sus hijos.

Que las críticas y el combate al quichua se realice desde la otra cultura, desde quienes hablan la lengua con prestigio es lógico y aceptable, pero que se combata desde los propios sujetos sociales portadores de esta lengua, resulta altamente incomprensible. Sin embargo, es más fácil comprender que durante siglos y en especial en los últimos 50 años, la influencia de la cultura occidental ha sido más fuerte en el área rural, los procesos migratorios campo ciudad se han acelerado, los medios de comunicación han influido notablemente, las pocas opciones de trabajo existentes son para quienes hablan la lengua de prestigio. Desde esta óptica ya se puede apreciar de mejor manera los motivos del rechazo, más aún si se considera que hablar y escribir la lengua de prestigio en este caso el español o castellano, equivale a cristianización, civilización, desarrollo y hasta liberación. Es el discurso que las comunidades han escuchado por siglos, que se convirtió en una verdad y que nos permite entender los motivos de su oposición.

Impartir conocimientos y llegar al dominio de la lengua quichua era una de los retos que debía enfrentar la DINEIB. Se considera como un reto desde el punto de vista que no es una tarea fácil, puesto que esta lengua accedía a una función formal nueva, para lo cual había que contar con una normativa unificada, contar con maestros que dominen el

idioma, disponer de material didáctico y lograr la aceptación del modelo educativo en las comunidades eran las dificultades que había que superar.

En el período previo a la creación de la DINEIB, se había discutido ya el asunto relacionado con la normatividad y por lo tanto la creación de material didáctico se sujeta a las normas establecidas. También en el mismo período se crean Normales Superiores en las distintas regiones de habla quichua y shuar. Anterior a esto se creó el CIEI (Centro de Investigaciones para la Educación Indígena), en un convenio entre la Universidad Católica del Ecuador y el Ministerio de Educación y Cultura. La necesidad requería de maestros de educación primaria, por lo tanto los Normales Superiores son los encargados de formar profesionales para este campo. Posiblemente el poco número de estudiantes en esta modalidad, la cantidad de escuelas existentes asignadas a la jurisdicción bilingüe, o la presión social ejercida por un grupo de quichua hablantes que habían trabajado en el Programa de Alfabetización, provocó que se realicen cursos o seminarios de profesionalización para que este grupo acceda a la posibilidad tener el título académico de profesor primario.

Esta última decisión, de que los propios quichuas sean los encargados de educar sus hijos, con una lengua sin prestigio social, fueron las causas que motivaron la resistencia comunitaria para aceptar este modelo educativo. Las organizaciones indígenas locales, regionales y nacionales tuvieron que interceder y mediar en los conflictos presentados para ello debieron exponer las bondades pedagógicas, psicológicas, sociológicas, etc; y de esta manera se solucionaron estos impases y finalmente aceptaron este modelo.

La lengua quichua como producto social entonces, ha generado algunos cambios en la estructura social del país, procesos que van desde la creación de empleo, resistencia, rechazo, curiosidad, hasta la preocupación gubernamental de reconocer a esta lengua como parte integrante de la cultura nacional. Sin embargo, lo que hay que hacer para fortalecerse como hablante de una lengua es usarla en todos los espacios posibles.

CAPÍTULO III

3. LA EDUCACIÓN INTERCULTURAL BILINGÜE EN EL ECUADOR.

3.1 PRINCIPALES MOTIVACIONES PARA EL SURGIMIENTO DE LA EDUCACIÓN INTERCULTURAL BILINGÜE EN EL ECUADOR.

Si se revisa de manera detenida hay una abundante producción de contenidos sobre educación intercultural bilingüe en nuestro país, las primeras experiencias sobre educación indígena se remontan a la década del cuarenta del siglo anterior; donde Dolores Cacuango (1881-1971), lidereza indígena del Cantón Cayambe en 1944 decide abrir por su propia cuenta cuatro escuelas para las comunidades de esta jurisdicción, donde se realice la acción educativa utilizando la lengua materna en este caso el quichua, acción que se realiza luego de que se fundara la primera organización indígena del Ecuador, la Federación Ecuatoriana de Indios (FEI), creada en 1944.

Mientras esta experiencia subsistía con dificultades por la falta de cooperación estatal, por otras regiones del país, recapitulando un poco, aparecían otras instituciones como la Misión Andina del Ecuador (MAE) y el Instituto Lingüístico de Verano (ILV). La Misión Andina tenía como propósito según Mercedes Cotacachi el mejoramiento de las condiciones sociales del campesino mientras que:

El ILV fue autorizado por el Estado ecuatoriano en 1957 para aplicar sus programas en la Amazonía con el aparente propósito de apoyar la investigación de las lenguas indígenas del país. Sin embargo, en los hechos, sus objetivos no fueron otros que usar las lenguas vernáculas para evangelizar a las masas indígenas. Con descaro a este proyecto político se lo denominó como educación bilingüe bicultural⁹³

⁹³ COTACACHI, Mercedes, “La Educación Bilingüe en el Ecuador: del control del Estado al de las organizaciones indígenas”, en LÓPEZ, Luis Enrique y MOYA, Ruth, editores, *Pueblos Indios, Estado y Educación*, Edición Rosario Rey de Castro, Lima, 1988, p 256.

Luego, el trabajo o las motivaciones del ILV, se trasladan para trabajar en provincias andinas con predominio de población campesina⁹⁴ que profesaba ya la religión evangélica. Será a partir de 1960 que comienza a interesarse el Estado ecuatoriano en los procesos de alfabetización:

Esto lo demuestra la creación de proyectos de alfabetización, leyes y decretos en ese terreno y la organización en 1962 *del Primer Seminario de Alfabetización y Educación de Adultos*. A pesar de estas medidas el porcentaje de analfabetos, no disminuye, puesto que los programas, en lo relativo a idioma y contenidos, no se ajustan de modo alguno al modo de vida de la población a ser alfabetizada⁹⁵.

En la fecha señalada en la cita, el Ecuador estuvo presidido por Carlos Julio Arosemena Monroy, sería entonces la etapa inicial de la planificación de los programas de alfabetización. Luego, desde el Estado como tal, no se tiene conocimiento de acciones concretas para educar a la población indígena. Los conflictos políticos del país, la instauración de gobiernos de facto, interinazgos, juntas militares, se harían cargo de la conducción de la nación y más que preocuparse de los problemas sociales, dedicaban sus esfuerzos a mantenerse en sus cargos para no ser sustituidos o destituidos de la noche a la mañana. Sin embargo, en la iglesia católica nace el interés de realizar programas de alfabetización en un ambiente informal para lo cual cuentan con el apoyo de la población local y del medio de comunicación predominante en la época la radio. Surgen experiencias importantes ya mencionadas en el capítulo II de este trabajo, como son Escuelas Radiofónicas Populares del Ecuador ERPE.

En 1979, se da el retorno a la democracia donde resulta triunfador el binomio Roldós Hurtado, quienes serán los propulsores del programa de alfabetización:

El creciente movimiento indígena va a hacer demandas cada vez más definidas, entre otros en el terreno de la política agraria y en el de la enseñanza en su propia lengua y cultura. Esta es una de las razones por las que en 1980 se implanta bajo el gobierno progresista de Roldós, un plan de Alfabetización Nacional, que incluye el programa de alfabetización quichua, delegando al Centro de Investigación para la Educación Indígena (CIEI) de la Universidad Católica de Quito, que dos años antes había

⁹⁴ A la fecha que hacemos referencia, a toda la población rural se lo categorizaba como campesina, una categoría heredada del discurso de la izquierda nacional, posteriormente se apropiará de la terminología o reconocimiento como indígena

⁹⁵ VRIES, Lucie de, Op. Cit.p 33.

empezado con el desarrollo de un programa de alfabetización bilingüe quichua-castellano en la provincia de Cotopaxi⁹⁶.

Como simple referencia histórica, cuando Lucie de Vries hace referencia a “el creciente movimiento indígena”, seguramente hace referencia al ECUARUNARI, Ecuador Runacunapac Riccharimui o el despertar de los indios en el Ecuador, constituido en 1972.

Hasta 1970, la educación indígena en lengua nativa en el Ecuador era realizada por organizaciones religiosas evangélicas y católicas. Todo estaba desarticulado, hacían lo que mejor podían en la búsqueda de sus objetivos institucionales y buscando que lo más pronto posible las comunidades indígenas aprendan el castellano.

En la década comprendida entre 1970 y 1980, es una época relevante para la educación indígena del Ecuador, puesto que se abren algunos espacios académicos a nivel superior para que algunos indígenas accedan a las aulas universitarias. Al respecto, Consuelo Yáñez dice:

En 1973 se crea el primer programa de licenciatura para la formación de lingüistas y de profesores indígenas de este idioma contándose con la participación de hablantes nativos y de algunos maestros mestizos provenientes todos ellos de la zona rural de varias provincias de la sierra del país. El programa se realiza en la ciudad de Quito durante los fines de semana y mediante cursos de verano intensivos⁹⁷.

A raíz de este acontecimiento, por la misma época, Consuelo Yáñez y Fausto Jara, junto con algunos indígenas elaboran el Método Audio Visual Quichua, para la enseñanza de esta lengua, como se ha visto no existía materiales elaborados que apoyen y respalden la enseñanza de esta lengua. Ñukanchik Llaktapak Shimi, el texto de enseñanza del Método Audiovisual, trabajado por estos autores se publicó en 1976.

Todos estos esfuerzos se realizan con el respaldo institucional de Universidad Católica del Ecuador PUCE, se sostiene también gracias al esfuerzo y voluntad de pocas personas. Desde este espacio se realizarán también las acciones para que el Estado a través del Ministerio de Educación y Cultura actúe y ponga su mirada en la

⁹⁶ VRIES, Lucie de, Op. Cit. p 34.

⁹⁷ YÁÑEZ, Consuelo, La Educación Indígena en el Ecuador, Ediciones Abya Yala, Quito p 41.

educación de las poblaciones indígenas. Con muchas dificultades se consigue la firma de un convenio entre la PUCE y el Ministerio:

Mediante este convenio y la cooperación de un técnico de la Embajada de Francia, el Centro de Investigaciones Lingüísticas da inicio (en 1978) a la etapa de investigaciones básicas para la elaboración experimental destinado a la alfabetización en lengua quichua. Se planifica una etapa de experimentación en un grupo de comunidades de la región central del país antes de la presentación de una propuesta con carácter general para esta nacionalidad⁹⁸.

Continuando con el proceso histórico de la Educación Bilingüe en el Ecuador, llegamos hasta el año de 1982, en que se promulga el Acuerdo Ministerial 000529 mediante el cual se acordó oficializar la educación bilingüe bicultural. Para esta época el Proyecto de Educación Bilingüe Intercultural (EBI) ya había iniciado su trabajo.

Esta es una etapa en la que el proyecto EBI, realiza algunos avances investigativos donde se define las bases y los contenidos que se abordarán en lengua materna en los primeros niveles de la educación básica. Con el surgimiento de la dirección bilingüe, ésta incorpora a todos los programas que se venían desarrollando desde el Ministerio de Educación y que tenían que ver principalmente con alfabetización y el mismo proyecto EBI pasa al control de la nueva Dirección.

También por estos mismos años el movimiento indígena había consolidado ya una organización a nivel nacional y contaba con una propuesta desarrollada para la educación indígena. Sobre este tema Consuelo Yáñez señala:

Para entonces se contaba ya con una propuesta aprobada por la CONAIE, y que integraba todos los niveles educativos de acuerdo con el modelo bilingüe intercultural. En ella se recogían los principales elementos de política educativa que se habían desarrollado en el pasado incluyendo, desde la unificación del sistema de escritura en cada uno de los idiomas indígenas hablados en el país, hasta la formación de maestros de las propias comunidades para que se hicieran cargo de los centros educativos⁹⁹.

La consecución de la Dirección Nacional de Educación Intercultural Bilingüe, el 15 de noviembre de 1988, mediante Decreto Ejecutivo 203, un logro memorable para los pueblos indígenas del Ecuador, fue el resultado de un largo y conflictivo proceso,

⁹⁸ YÁNEZ, Consuelo, Op. Cit. p 45.

⁹⁹ YÁNEZ, Consuelo, Teoría y Práctica de la Educación Indígena, Primera Edición, CELATER – MACAC, Cali, 1991, p 63.

en el que pesó mucho la organización indígena del país para la obtención de este anhelo.

Entre las principales responsabilidades de la DINEIB, entre otras, estaba el desarrollar un curriculum apropiado para cada subsistema y modalidad educativa perteneciente a esta jurisdicción, la producción de materiales didácticos, organizar los establecimientos de educación intercultural bilingüe en los niveles preprimario, primario y medio, etc. En verdad fue una gran conquista pero al mismo tiempo una enorme responsabilidad, ya que genera mucha expectativa a nivel nacional.

Si anteriormente, en el país a través de las escasas políticas estatales referentes a colectivos indígenas, se pretendía promover en las escuelas la rápida y pronta castellanización de los alumnos, surgía una etapa diferente donde se buscaba la preservación de los idiomas nativos, en todo un sistema educativo. Entra entonces en esta etapa la definición del modelo educativo que debe implementarse para lograr una adecuada educación y a más de ello fortalecer la identidad cultural de los estudiantes involucrados en este nuevo régimen educativo.

3.2 PRINCIPALES CONCEPTOS EN LA EDUCACIÓN INDÍGENA.

Como se viene mencionando alrededor de la educación para poblaciones indígenas hay conceptos elementales que surgen a simple vista como son: bicultural, intercultural, bilingüe. Para Yáñez:

El término bicultural es, frecuentemente aceptado por asimilación con bilingüismo. Sin embargo, solo se lo emplea en el caso de culturas indígenas y nunca en referencia a culturas extranjeras. En el ámbito de la educación indígena, este término responde a un sistema en el que la cultura externa, es decir la hispano hablante, impone los contenidos sobre lengua nativa, y recupera solo algunos aspectos de las culturas indígenas. Este concepto ha sido tradicionalmente empleado por los proyectos salesianos, los grupos evangélicos y el proyecto alemán¹⁰⁰.

Coincidiendo con la autora, el sistema de educación intercultural bilingüe no pretendía ser copia ni competir con ningún otro modelo, al contrario busca combinar equitativamente el uso de las lenguas y contenidos tanto de la una cultura como de la

¹⁰⁰ YÁÑEZ, Consuelo, Op. Cit. p 67.

otra, pesando en el beneficio del estudiante. Se desarrolla entonces, lo relacionado con la interculturalidad, término controversial que hasta la actualidad se discute:

El concepto de interculturalidad plantea la relación de dos o más culturas en términos igualitarios por lo que se tiende a que cada lengua recoja los contenidos propios. [...] el concepto plantea además, el conocimiento y reconocimiento de los esquemas de pensamiento de cada grupo socio-cultural¹⁰¹.

Por otro lado, von Gleich señala que la designación de “intercultural” evita confrontaciones en los contenidos y además es una estrategia para:

[...] algunos autores resaltan que la expresión “intercultural”, evita la connotación del confrontamiento de los contenidos de aprendizaje: tradicional frente a moderno. Además, con esta expresión se espera respetar más el pluralismo cultural de muchos países latinoamericanos. Como otro argumento se señala el hecho de que ya se han realizado muchos proyectos bajo la designación bicultural, los cuales no han cumplido con este requisito, por lo cual sería sensato un nuevo inicio bajo una nueva etiqueta¹⁰².

Lo que debe permanecer claro es que la educación intercultural debe proporcionar a los estudiantes las suficientes capacidades en las dos culturas, además este principio de la interculturalidad está muy interiorizado en sector indígena que lleva incluso a proponer la instauración de un Estado y una sociedad intercultural.

Lo bilingüe es lo más comprendido, ya que simplemente tiene relación con el uso de dos lenguas y en el país existen cantidad de centros educativos que ofertan la enseñanza en dos lenguas, el español y una lengua extranjera especialmente el inglés. La diferencia entre los centros bilingües que enseñan a más del español otra lengua extranjera con la educación indígena, de acuerdo a Yáñez es:

En el caso de la educación indígena, sin embargo, el uso de las lenguas es distinto, ya que por lo general, se tiende a emplear el sistema de traducción directa y la impresión de textos con el mismo contenido en las dos lenguas. En el caso de las lenguas extranjeras, cada lengua tiene su propio contenido sin que ello de lugar a discusiones sobre ámbitos lingüísticos¹⁰³.

Luego de haber desglosado los conceptos básicos de la Educación Intercultural Bilingüe, viene al caso dejar una definición de este modelo, el mismo que recoja

¹⁰¹ Idem. p 67.

¹⁰² GLEICH, Utta von, Op. Cit. p 71.

¹⁰³ YÁNEZ, Consuelo, Op. Cit. p 67.

todos los insumos que se han discutido, de esta forma cita Wikipedia la enciclopedia libre:

La **educación intercultural bilingüe (EIB)** o **educación bilingüe intercultural (EBI)** es un modelo de educación diseñado para contextos en los cuales existen dos culturas y dos idiomas en contacto, en el caso típico una cultura dominante y una discriminada. Así es el caso en los países de Latinoamérica, donde es dominante la cultura criolla con el idioma castellano, mientras que las culturas originarias y sus propias lenguas son desfavorecidas. El concepto de educación intercultural bilingüe es discutido sobre todo en Latinoamérica¹⁰⁴.

Bien se señala al final de la cita que el concepto de educación intercultural bilingüe se discute sobre todo en Latinoamérica y la afirmación para nada está fuera de contexto, porque a medida que pasan los años se van agregando algunas nociones pedagógicas, antropológicas, o simplemente frases simpáticas para que se suene bonito, pese a ello no se debe perder de vista que la educación intercultural bilingüe en el sentido más llano es una educación en dos culturas y a través de dos idiomas.

Puntualizando sobre las principales motivaciones que impulsaron la creación de la DINEIB, hay dos factores básicos que lo promovieron, el principal fue un acto político atrevido, ya que probablemente los gobernantes imaginaron que los indígenas no se atreverían o no contarían con los recursos humanos y técnicos para levantar esta propuesta, tampoco debe descartarse la buena intención de la Presidencia y Ministerio de Educación para que una propuesta educativa de esta naturaleza apoye a la solución de la problemática del sector indígena del país, sea cual fuere el caso, lo cierto es que se ha consolidado un modelo de educación intercultural bilingüe que ha caminado y ha aportado mucho a las poblaciones indígenas. El otro factor es de carácter psicopedagógico, para elevar el rendimiento escolar del niño, disminuir la deserción escolar, darle seguridad, valorar la cultura y los conocimientos previamente adquiridos por el educando, tener autoconciencia de su cultura y su lengua.

Hay que destacar también que la educación intercultural bilingüe tiene que servir para superar varias situaciones que históricamente ha afectado al mundo indígena como el racismo, la discriminación y la exclusión.

¹⁰⁴ http://es.wikipedia.org/wiki/Educaci3n_intercultural_bilingüe, 12-08-10

Se puede decir también que la educación intercultural bilingüe, es una educación enraizada en la cultura de las poblaciones indígenas, sin embargo es abierta a los contenidos de otras culturas, por lo que es recomendable interiorizar lo relacionado con la interculturalidad¹⁰⁵, porque objetivamente hablando, si existe una inclinación pocas veces disimulada especialmente por maestros de este sistema a sobrevalorar la cultura ancestral y a desvalorizar a la otra. Luis Enrique López ayuda a profundizar lo que implica la interculturalidad en el sistema que estamos tratando:

La denominación de intercultural está referida explícitamente a la dimensión cultural del proceso educativo y a un aprendizaje significativo social y culturalmente situado; así como también a un aprendizaje que busca responder a las necesidades básicas de los educandos provenientes de sociedades étnica y culturalmente diferenciadas. La dimensión intercultural de la educación está también referida tanto a la relación curricular que se establece entre los saberes, conocimientos y valores propios o apropiados por las sociedades indígenas y aquellos desconocidos y ajenos, en cuanto a la búsqueda de un diálogo y de una complementariedad permanentes entre la cultura tradicional y aquella de corte occidental, en aras de la satisfacción de las necesidades de la población indígena y de mejores condiciones de vida¹⁰⁶.

3.3 MODELOS EDUCATIVOS EN LA EDUCACIÓN INDÍGENA.

Con la finalidad de no perder la secuencia de los acontecimientos importantes alrededor de la educación intercultural bilingüe en el Ecuador, el 15 de abril de 1992 mediante Ley No. 150 a la DINEIB, se le eleva a la categoría de Organismo Técnico Administrativo y Financiero descentralizado, que es un logro conseguido en base a trabajo e impulsado por una fuerte presencia del movimiento indígena en el escenario político nacional. Posterior a ello, se oficializará el Modelo de Educación Intercultural Bilingüe MOSEIB, tema que se tratará en el siguiente punto.

¹⁰⁵ La **interculturalidad** se refiere a la interacción entre culturas, de una forma respetuosa, donde se concibe que ningún grupo cultural está por encima del otro, favoreciendo en todo momento la integración y convivencia entre culturas. En las relaciones interculturales se establece una relación basada en el respeto a la diversidad y el enriquecimiento mutuo; sin embargo no es un proceso exento de conflictos, estos se resuelven mediante el respeto, el diálogo, la escucha mutua, la concertación y la sinergia. Es importante aclarar que la interculturalidad no se ocupa tan solo de la interacción que ocurre, por ejemplo, entre un chino y un boliviano, sino además la que sucede entre un hombre y una mujer, un niño y un anciano, un rico y un pobre, un marxista y un liberal, etc.

¹⁰⁶ LÓPEZ, Luis Enrique, La cuestión de la interculturalidad y la educación latinoamericana, Documento de Apoyo, UNESCO, 2001, p 7 y 8.

Se ha reiterado constantemente, sobre el camino transitado por la educación indígena en nuestro país, todas esas iniciativas seguro bien intencionadas para educar al indígena, y sobre todo los propósitos de utilizar las lenguas nativas se los conoce como modelos educativos experimentados en la educación indígena. Se reconocen cuatro modelos los cuales se resumen a continuación.

Modelo de castellanización, es el implantado desde la colonia, se caracteriza por ser integracionista y homogeneizador, se emplea solo el castellano y los elementos culturales occidentales, desconoce las lenguas y las culturas indígenas. Como su nombre lo indica trata de que los colectivos indígenas aprendan el castellano y lo más rápido posible se de la llamada unidad nacional.

Modelo transicional, en el país se identifica este modelo con las instituciones de corte religioso, ILV, misiones católicas donde se evangeliza y se educa, utilizando la lengua materna en los primeros niveles, pero pronto serán educados en una sola lengua, en este caso el español, es decir que se utiliza la lengua materna en la etapa de aprestamiento y adaptación escolar y pronto abandonan la lengua materna para convertirlos en hispano hablantes.

El Modelo Bilingüe Bicultural, plantea la extensión del empleo de las lenguas vernáculas sin límites, es el resultado del desarrollo de la investigación lingüística, antropológica y educativa, junto con el fortalecimiento de los movimientos a favor del indígena. El biculturalismo se concibe como la introducción de los conocimientos del mundo exterior y su asimilación, con miras a procurar el desarrollo cultural. Esta corriente tiende a superponer los conceptos de la sociedad dominante sobre los de la nativa. Promueve una educación en la que se respeten y se reconozcan los valores culturales de los pueblos indígenas.

El modelo intercultural bilingüe, plantea el empleo de la teoría integrada de las ciencias, partiendo de la realidad socio cultural, propone la incorporación capacitación de personal indígena de las mismas comunidades y el desarrollo de un sistema educativo que integre a la población de todas las edades; y define el manejo paralelo de las lenguas y culturas involucradas en el proceso. Se emplea la lengua

indígena como medio principal de educación y e español como medio de relación intercultural.

Todo lo que se ha expuesto hasta aquí, se valido la EBI para que de manera clara y simple se exprese en el Modelo de Educación Intercultural Bilingüe MOSEIB, reconocido mediante Acuerdo Ministerial No. 0112 del Ministerio de Educación Cultura el 31 de agosto de 1993 donde se sintetiza los fines que persigue la educación intercultural bilingüe:

- Apoyar el fortalecimiento de la interculturalidad de la sociedad ecuatoriana.
- Fortalecer la identidad cultural y la organización de los pueblos indígenas
- Contribuir a la búsqueda de mejores condiciones de la calida de vida de los pueblos indígenas¹⁰⁷.

En necesario recalcar que la finalidad de la Educación Intercultural Bilingüe debe ir por ahí y está bien planteado, porque en estos tiempos se está actualizando el MOSEIB y se ve en el borrador de trabajo algunos cambios que al parecer exageran el papel que debe cumplir este modelo educativo¹⁰⁸.

3.4 VENTAJAS DE LA ENSEÑANZA EN LENGUA MATERNA.

Desde el punto de vista pedagógico la lengua materna es el mejor medio para el proceso de enseñanza y aprendizaje, según Utta von Gleich:

Todos los especialistas en el campo de la educación están de acuerdo en que la enseñanza y la educación sólo pueden tener éxito si se garantiza el entendimiento entre alumnos y maestros. Debido a que este entendimiento se realiza a través de la lengua como medio, no hay ninguna duda que la mejor garantía para el éxito de la enseñanza es emplear como medio de comprensión la lengua que el niño domina mejor al entrar a la escuela¹⁰⁹.

Sin lugar a dudas, esta fue la idea fuerza de la creación de la Educación Intercultural Bilingüe (EIB), pudiéndose afirmar también que fue la idea que germinó en las autoridades nacionales para dar paso a este modelo educativo, sumada a ella la presión política que ejercía ya el Movimiento Indígena Ecuatoriano (MIE). Se debe

¹⁰⁷ MOSEIB, Modelo de Educación Intercultural Bilingüe, Op. Cit. p 13.

¹⁰⁸ Ver: <http://www.dineib.gov.ec/upload/moseibborrador05102009.pdf>, 12-08-10

¹⁰⁹ GLEICH, Utta von, Op. Cit. p 85.

indicar también, que los primeros estudios sobre definiciones y ventajas de la utilización de idiomas maternos había trabajado ya la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura más conocida como la UNESCO a mediados del siglo anterior, esta misma organización reflexiona sobre otro aspecto importante que beneficia a los educandos, señalando que:

Desde el punto de vista psicológico, la lengua materna es el sistema de signos significativos, que garantiza automáticamente la expresividad y la comprensión.

En la sociedad es el medio para identificarse con los miembros de su comunidad de origen.

Desde el punto de vista de la política educativa, el educando aprende más rápido a través de su lengua materna que a través de una lengua que no le es familiar. (UNESCO, 1953: 11)¹¹⁰.

Visto desde este ángulo, la enseñanza en lengua materna es una condición necesaria para el éxito escolar, porque no se produce una drástica ruptura de los conocimientos que el niño ha adquirido en la familia, la comunidad, en sus labores cotidianas, esto permite que al ingresar a la escuela, se enamora o sienta gusto para asistir a esta institución, lo que en lo posterior representará disminuir principalmente la deserción escolar, porcentaje muy representativo cuantificado en la escuela de corte tradicional con enseñanza de una sola lengua.

Ahora veamos algunos aspectos relevantes de las lenguas indígenas ya en el desarrollo mismo del proceso de enseñanza aprendizaje, en el nivel primario la lengua indígena será enseñada en seis niveles y en la secundaria hasta el quinto nivel, tres en el ciclo básico y dos en el diversificado, en este caso, se debe tener presente los principios de la educación intercultural bilingüe respecto a las lenguas:

-[...] La lengua nativa constituye la lengua principal de educación y el español tiene el rol de segunda lengua y lengua de relación intercultural;

-Tanto la en lengua nativa como el español deben expresar los contenidos propios de cada cultura;

- Los conocimientos y prácticas sociales de los pueblos indígenas son parte integrante del sistema de educación intercultural bilingüe; [...]¹¹¹.

¹¹⁰ GLEICH, Uta von, Op. Cit. p 84.

¹¹¹ MOSEIB, Modelo de Educación Intercultural Bilingüe, Op. Cit. p 12.

También hay que mencionar que el español, la segunda lengua o la lengua de relación intercultural¹¹², tiene exactamente el mismo tratamiento o el mismo espacio que la lengua nativa, en los mismos niveles, lo que en teoría es pertinente que se de esta igualdad de cargas, pese a ello, la lengua que se utilice en la enseñanza de las otras asignaturas tendrá una ventaja sobre la otra y como tal el estudiante sentirá cierta inclinación a la que según su juicio le parezca mejor.

En el campo pedagógico, otro elemento básico es conocer los objetivos de la enseñanza de la lengua indígena. El modelo de educación intercultural bilingüe es bastante completo y muy bien elaborado, allí se señalan que los objetivos generales de la enseñanza de la lengua indígena son:

- Desarrollar en los estudiantes la expresión oral y escrita como medio de comunicación.
- Desarrollar en los estudiantes la afición por la escritura en diferentes estilos: literario, periodístico, científico, etc.
- Enriquecer el vocabulario de las lenguas indígenas mediante procesos de recuperación, creación, recreación y adaptación de conceptos.
- Promover y desarrollar el uso de las lenguas indígenas en las áreas científicas y artísticas, así como en los distintos ámbitos sociales y públicos.
- Conocer el sistema lingüístico de la lengua indígena respectiva para optimizar el desarrollo de la expresión.
- Conocer la tradición oral de la respectiva lengua nativa y promover su difusión intercultural¹¹³.

De los objetivos de la enseñanza de la lengua nativa, se puede visualizar que existe un fuerte empeño para mejorar la expresión de la lengua, que hace relación con lo que se viene señalando en este trabajo el planeamiento de estatus, hablar, expresarse en espacios públicos, llevarle a áreas científicas y artística; sin desconocer que también hay cuestiones relacionadas con el corpus, conocer el sistema lingüístico por ejemplo. Parecen apropiados los objetivos que se plantean, lo que deja cierta preocupación o confusión es el enunciado inmediato a los objetivos, que a modo de aclaración de todos los objetivos indica:

El conocimiento y manejo de la lengua, no implica el aprendizaje de teorías gramaticales pues este es el ámbito de especialistas. Los estudiantes necesitan

¹¹² El capítulo II de este trabajo, no se argumentó mucho sobre “lengua de relación intercultural”, resulta que revisando el MOSEIB, anteriormente la lengua de estas características era el castellano o español; al menos así lo caracterizaron los especialistas en lenguas quienes diseñaron este modelo. Ahora la que cumplirá el papel de lengua de relación intercultural serán el quichua y el shuar. Se podrá argumentar todos los motivos en de defensa del enunciado de la Constitución del 2008, sobre idiomas ancestrales, pero es evidente que los pueblos indígenas salieron perdiendo porque se le bajó de categoría a su lengua con respecto a la Constitución de 1998.

¹¹³ MOSEIB, Modelo de Educación Intercultural Bilingüe Op. Cit. p 33 y 34.

oportunidades para tener que expresarse y conocer las formas que pueden emplearse de acuerdo a los ámbitos de acuerdo con los ámbitos de comunicación¹¹⁴.

La gramática es la ciencia que tiene por objeto el estudio del sistema de la lengua. O también es el arte de hablar y escribir correctamente una lengua. Entonces, dividir este campo por decirlo menos es desatinado, porque seguramente el español se enseñará de acuerdo a las teorías gramaticales y redundará en el aspecto psicológico de los estudiantes, debido a que quedará demostrado que esta lengua si dispone de método de enseñanza, que hay reglas para escribir, mientras la lengua ancestral carece de ellas y los maestros tienen mayor facilidad de enseñar la segunda lengua, mientras que para enseñar la lengua materna tendrán dificultades. Por lo tanto, se dedicarán a realizar conversaciones informales con sus alumnos que con el transcurso del tiempo irá tornándose monótono y aburriendo a los estudiantes.

Cierto es que la lengua hablada es la más completa, la más creativa, pero escribir bien una lengua también es importante porque eleva el prestigio social de sus usuarios y aporta a la estandarización de la escritura, aportando silenciosamente a la erradicación de las formas regionales de escribir. El quichua se tiene que hablar o utilizarse en la mayoría de espacios, en la comunidad, en las organizaciones, en la actividad política, en el campo y en las ciudades, sin temor ni miramiento de ninguna clase; pero en el ámbito educativo si se debe enseñar a hablar y escribir adecuadamente a los estudiantes, si no se hace en este espacio, dónde más podrá aprender, si los centros de educación superior ya no imparten esta cátedra. Atreverse a algo más será beneficioso para que los usuarios defiendan y sientan orgullo de su lengua.

3.5 LA DIRECCIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN INTERCULTURAL BILINGÜE DINEIB Y SU ROL EN EL PROCESO DE NORMALIZACIÓN DEL QUICHUA ECUATORIANO.

La DINEIB, desde su creación, es responsable del desarrollo curricular apropiado para cada uno de los sistemas y modalidades del sistema intercultural bilingüe. Este organismo ha realizado múltiples acciones de beneficio institucional, como también

¹¹⁴ Idem, p 34.

en el ámbito académico. El logro más notorio de beneficio institucional es la consecución del respaldo o figura legal alcanzado en 1992, donde se eleva a esta dirección a la categoría de Organismo Técnico Administrativo y Financiero descentralizado, conquista muy celebrada porque posibilitaba emprender acciones de manera independiente, debido a que anteriormente no pasaba de ser una dirección más del Ministerio de Educación y Cultura y como tal, sujeta a la reglamentación, observancia e incompreensión de esta secretaría de Estado. Lastimosamente esta ley ha sido violentada por el Decreto Ejecutivo 1585 de 2009, volviéndola nuevamente a ser una simple dependencia del Ministerio de Educación.

Ya en lo concerniente a su actividad como institución rectora de un modelo educativo distinto, debió emprender las acciones necesarias para consolidar este sistema educativo en el país, creando direcciones en todas las provincias donde existen asentamientos indígenas designados como nacionalidades o pueblos de origen ancestral. En la región interandina a excepción de Carchi, las restantes provincias cuentan con sus respectivas Direcciones Provinciales, en la región amazónica todas las provincias cuentan con una dirección. Indiscutiblemente la amazonía presenta mayores dificultades porque en estos lugares existen varias nacionalidades indígenas, donde a más de los quichuas, habitan también, los shuar, los achuar, como es el caso de Pastaza. Incluso existe una dirección para Guayas y Galápagos, también hay en Esmeraldas donde existen dos nacionalidades indígenas Chachi y Awá.

Tomando como referencia 1988, fecha de la creación de la DINEIB, en el campo relacionado con las lenguas, ha tenido participación directa en algunas acciones encaminadas al “desarrollo de las lenguas y culturas del Ecuador”. Ya refiriéndonos específicamente al desarrollo de la lengua quichua, esta dirección ha avalizado el encuentro de Tabacundo 1998, de allí surgieron las grafías y las reglas con la que la mayoría de académicos y ensayistas escriben en quichua ecuatoriano; además, autorizó la creación de “Kichwa Amauta Kamachik”, Academia de la Lengua Kichwa, identificada como ALKI. Como se entenderá también tiene la responsabilidad de editar materiales de apoyo para la enseñanza, en este campo la producción de textos y material didáctico ha sido muy representativo.

Por otro lado, hay que mencionar que no se ha logrado consensuar de manera definitiva una normativa general y definitiva para que queden establecidas las grafías con las que se escribirá el quichua. Como en toda organización social, en varias ocasiones se han creado fuertes vínculos políticos con el poder, lo que ha devenido en permanentes disputas y conformación de bandos que dedican sus esfuerzos en la búsqueda de formas y maneras para mantenerse en la conducción o para estar al frente de esta institución y quienes están en desacuerdo buscan los modos para que sus oponentes dejen de dirigir y tomar ellos las riendas de esta institución. Estos temas generalmente no son tratados, pero es un secreto a voces y para nada hay que mirar estos sucesos con ojos de espanto, puesto que es un accionar eminentemente humano, lo único que hay que pedir es la disminución del activismo político y sugerir mayor empeño para las actividades específicas delegadas a esta institución.

Este fraccionamiento político, también se traslada a los ámbitos de la lengua, porque los esfuerzos académicos realizados por los unos, son cuestionados por los otros, dándole razón a lo que Zimmermann señaló de que: en la política lingüística no es la lengua misma el objeto de la política, sino que se trata de un medio para alcanzar otros objetivos.

Actualmente, se ve una apreciable producción de gramáticas quichuas en dos idiomas quichua y español, otra solamente en quichua, se está actualizando el MOSEIB, esperemos que todo esto devenga en acciones positivas para mejorar los procesos de enseñanza aprendizaje, facilitando al educador llegar y mejorar la comprensión de los educandos y que también sirva para elevar el estatus de las lenguas minorizadas que por siglos conviven y se resisten a ser desplazadas por la lengua homogenizante como es el español o castellano.

3.6 LA ACADEMIA DE LA LENGUA KICHWA, ALKI.

La primera cita de este trabajo alude a que en las lenguas mayoritarias¹¹⁵, incluso han surgido academias de la lengua, que entre sus derechos se reservan el derecho de normalizar la escritura. Como era de esperarse nuestro país no podía quedarse sin

¹¹⁵ Lengua utilizada por los grupos dominantes e influyentes política y económicamente. Lengua culta, estandarizada.

una Academia de Lengua para el Quichua, en las circunstancias que se encuentra el quichua ecuatoriano, y con el propósito de buscar alternativas de defensa para esta lengua, la DINEIB crea la Academia de la Lengua Kichwa ALKI en noviembre del 2003.

La historia del surgimiento de las Academias de la lengua se remonta a 1713, cuando surge la Real Academia Española, que tiene como propósito hasta hoy:

Fijar las voces y vocablos de la lengua castellana en su mayor propiedad, elegancia y pureza. Se representó tal finalidad con un emblema formado por un crisol en el fuego con la leyenda *Limpia, fija y da esplendor*, obediente al propósito enunciado de combatir cuanto alterara la elegancia y pureza del idioma, y de fijarlo en el estado de plenitud alcanzado en el siglo XVI¹¹⁶.

La idea de contar una Academia de la Lengua para el Quichua, ha sido motivo de discordia entre los especialistas quichuas, existiendo criterios divididos para su formación, los argumentos para la no creación de esta entidad pesaban más que los que estaban a favor de su instauración. Pese a ello [...] en el 2004 por iniciativa del pueblo Kichwa de Tungurahua, nace en nuestro país el ALKI (Academia de la Lengua Kichwa)¹¹⁷.

A propósito de la creación de ALKI, un reconocido historiador ecuatoriano, Enrique Ayala Mora, escribió un editorial en diario El Comercio de Quito, congratulándose del nacimiento de esta Academia, sin antes argumentar algunos aspectos relacionados con el quichua y que calzan muy bien para este trabajo, en su artículo señala:

Comencemos destacando la crónica ignorancia que la mayoría mestiza del Ecuador tiene sobre el Kichwa -aceptemos esta denominación- fruto del racismo imperante. Aparte de los quichuismos del idioma diario, nada conocemos sobre su origen y riqueza cultural. Más bien despreciamos a quien lo habla, sin ver que allí está buena parte de nuestras raíces comunes. Pero, por otra parte, el hecho es que los propios indígenas ecuatorianos no han llegado a ponerse de acuerdo no solo en cómo se escribe el nombre, sino todo el idioma mismo. Hay ahora una verdadera anarquía en la escritura del Kichwa, que complica su enseñanza y su preservación¹¹⁸.

¹¹⁶ <http://www.rae.es/rae.html>, 15-08-10

¹¹⁷ CONEJO, Alberto, Op. Cit. p 145.

¹¹⁸ AYALA, Enrique, La Academia Kichwa, Diario el Comercio, Edición digital, Quito, 23 de enero 2004. Fuente: <http://www.elcomercio.com/noticias.asp?noid=84036>, 15-08-10

Ilustrada a su manera la situación del quichua ecuatoriano, Ayala Mora, saluda, reconoce y solicita el respaldo nacional para que esta Academia juegue un rol preponderante en beneficio de un idioma que como él mismo señala es hablado por al menos un millón de ecuatorianos:

Por todo lo dicho debemos recibir con gran entusiasmo el anuncio de que los directores de Educación Intercultural Bilingüe del país han constituido una Academia de la Lengua Kichwa, que asumirá la tarea de desarrollar, regular y dictar normas de uso del idioma. Esta iniciativa merece ciertamente el respaldo nacional¹¹⁹.

En el vecino país Perú, existe también una Academia del Quechua con sede en la ciudad del Cusco, esta Academia surgió en 1958 siendo reconocida oficialmente como Academia Peruana de la Lengua Quechua y el 19 de junio de 1990, fue promovida al rango de Academia Mayor de la Lengua Quechua, según ley número 25260. Igual, allá esta Academia tiene fuertes cuestionamientos porque está conformada por mestizos lo que dificulta el rol que debe cumplir una instancia de esta naturaleza que es velar por la pureza de la lengua quechua, apoyar la investigación lingüística y desarrollar la capacidad literaria del idioma, entre otras.

Nuestra ALKI, a decir de Fabián Potosí, toma otras direcciones de las tradicionalmente asignadas a estas Academias y naturalmente en su debut institucional algo tienen que ofrecer, caso contrario carecería de sentido el surgimiento de estas instituciones, así que:

En noviembre del 2003, la DINEIB creó “Kichwa Amawta Kamachik” – KAMAK, (Academia de la lengua Kichwa / ALKI), encargada del estudio, investigación, vigilancia, decretos, interrelaciones y proyectos para el desarrollo del kichwa al interior del país como a nivel de los demás países de habla kichwa. Con esta finalidad, “KAMAK” se reunió del 22 al 26 de marzo del 2004, en Riobamba para legitimar una vez más el sistema de 1997. Lo destacable es la mención de la estructuración del alfabeto en base a criterios del Alfabeto Fonético Internacional (AFI) y con miras a uno de alcance “Pan-andino”. (ver Caiza, 2005: 9)¹²⁰.

Cuando se inician con fuerza los estudios lingüísticos del quechua en Perú, por la década del sesenta y setenta del siglo anterior, Gary Parker, Alfredo Torero, Luis Alberto Escobar, Rodolfo Cerrón Palomino, Luis Enrique López por el país sureño, Consuelo Yáñez, Ruth Moya, Luis Montaluisa por nuestro país, ellos también

¹¹⁹ CONEJO, Alberto, Op. Cit. p 145.

¹²⁰ POTOSI, Fabián, KICHWA Yachakukunapa Shimiyuk Kamu. Bosquejo Histórico y Lingüístico Kichwa, Ministerio de Educación y Cultura, 2005, p 13.

trabajaron por esa línea del alfabeto panandino, el uso del AFI y todos estos criterios que vuelven a ser mencionados. Sin embargo, por la fuerte fragmentación dialectológica y las coyunturas políticas de cada país terminaron renunciando a ese propósito y reconociendo los errores que se cometieron en aras de normatizar y normalizar las lenguas en ese orden. Cerrón Palomino, ha reconocido que algunas acciones fueron erradas porque por ejemplo se desperdiciaron esfuerzos fijando normas y alfabetos, discusiones estériles entre lingüistas, las posiciones rígidas, los ejercicios solipsista del normatizador hicieron que se descuidara lo principal, es decir para quién o pensando en quién se tiene que realizar una planificación lingüística que es el simple usuario y a ellos ni antes ni ahora se los toma en cuenta.

Las condiciones del siglo anterior fueron mejores que las actuales para los temas panandinos, actualmente a la fragmentación dialectológica, se le debe añadir una fuerte ramificación académica, con posiciones irreconciliables de los mismos estudiosos quichuas y más marcado aún las diferencias entre especialistas indígenas y mestizos.

Recordemos lo que hace ya más de dos décadas manifestaba Cerrón Palomino, respecto a la unificación ortográfica del quechua:

La unificación ortográfica de la lengua a nivel panandino, que supone concesiones de una y otra parte en aras del empleo de un mismo conjunto de grafías para los fonemas equivalentes es todavía un ideal que deberá buscarse en el futuro, superando celos localistas alentados muchas veces por afanes nacionalistas no compartidos por el pueblo quechua. Después de todo en el fondo de dicho ideal subyace el ejemplo del castellano, lengua que por encima de sus particularidades territoriales, se sirve de un sistema ortográfico transcontinental. En este como en otros aspectos de la planificación idiomática el ideal del lingüista muchas veces ha llevado al dogmatismo de la “fonología del par mínimo” menos deberá ceder ante las exigencias de una comunicabilidad de criterios más amplios; de lo contrario la ortografía diferenciada y atomista (por mucha motivación científica que tenga) se torna en barrera por sí misma y neutraliza toda posibilidad de conseguir una unificación por encima de la diferenciación¹²¹.

Lo dicho por Cerrón Palomino, releva de comentario alguno, pero sirve la cita porque estamos en la misma situación de la etapa o época descrita por este autor. Esperemos que la ALKI, juegue un papel preponderante en el contexto nacional y

¹²¹ CERRON PALOMINO, Rodolfo, *Lingüística Quechua*, Cuzco – Perú, Centro Bartolomé de las Casas, 1987, p 380.

retomen las discusiones a nivel regional sobre el alfabeto unificado panandino por ejemplo, diluciden la conveniencia o no de utilizar el AFI y sobre todo que salga a la luz pública lo que hay que hacer para que goce de aceptación social. Y reconociendo que es una instancia técnica, que busquen la forma más llana para llegar a la mayoría posible de quichua hablantes.

El físico Alemán Albert Einstein (1879-1955) sentenciaba “*La mayoría de las ideas de la ciencia son esencialmente sencillas y, por regla general pueden ser expresadas en un lenguaje comprensible para todos*”. Entonces, en la Academia de la Lengua Kichwa, hay muchas actividades que hacer y no pierdan la dirección de sus mandatos y atribuciones, o en el corto plazo tendremos otro espacio más de posiciones y conflictos políticos y lingüísticos.

3.7 EL MOSEIB, MODELO DEL SISTEMA DE EDUCACIÓN INTERCULTURAL BILINGÜE.

Lo primero que hay de señalar respecto a este punto es que el Modelo del Sistema de Educación Intercultural Bilingüe, comúnmente conocido como MOSEIB, se constituye en la carta de navegación de todos los maestros que forman parte de la EBI, de nuestro país.

Allí consta toda la historia de este modelo educativo, además de las bases legales que respaldan su creación, los principios generales, los fines, los objetivos y las estrategias que permitirán que el citado modelo educativo sea sostenible en el tiempo, marque diferencia del tradicional y contribuya al fortalecimiento y revitalización cultural de los indígenas ecuatorianos. En otras palabras, se podría decir que el MOSEIB, ha sido el referente ideológico, cultural y filosófico que ha guiado el proceso educativo de los pueblos y nacionalidades del Ecuador desde su surgimiento¹²².

¹²² <http://www.dineib.gov.ec/pages/interna.php?txtCodiInfo=192>, 15-08-10

Prácticamente el MOSEIB, está próximo a cumplir dos décadas de su promulgación actualmente, se encuentra en una etapa de revisión debido a que según los técnicos que se hallan al frente de esta tarea:

[...] la realidad social, económica y política del país ya no es la misma de hace veinte años. Los procesos de globalización, la ampliación de las concepciones democráticas y la cada vez mayor aceptación de la diversidad social han hecho que los miembros de los pueblos y nacionalidades tomen iniciativas cada vez más claras hacia un salto cualitativo en su estilo y calidad de vida, manteniendo al mismo tiempo sus raíces culturales. Sin embargo, esto conlleva serias dificultades y el reto consiste precisamente en ir logrando un equilibrio vital entre la inserción en la modernidad y la conservación de la cultura ancestral¹²³.

Es una apreciación bien fundada, la situación social cambia permanentemente, los avances tecnológicos incluso aceleran estos cambios; estamos también en otro escenario político estrenando nueva Constitución. El viejo MOSEIB, ha sido un valioso ideario ideológico, cultural y filosófico, que correctamente aplicado cumplirá sus fines y objetivos, pero jamás hay que olvidar que un modelo educativo debe ser un referente pedagógico donde se reflejen las bases para estructurar y analizar los procesos de enseñanza aprendizaje, las asignaturas y temática que tiene que ser abordada por parte de los educadores en los respectivos niveles, el cercano cumplimiento de estos temas garantizará el buen cumplimiento del propósito educativo. Es de esperar entonces que en el renovado modelo educativo salga con mayores bases pedagógicas que políticas, para que apoye con mayores elementos para alcanzar los objetivos que persigue la EBI.

Sin embargo, siempre han pesado aspectos histórico culturales en el delineamiento del modelo, de pronto se olvida este antecedente, es bueno recordar algo que se ha dicho desde la otra orilla, desde el lado mestizo:

El MOSEIB parte de la constatación de que la atención educativa a los pueblos indígenas, por sus particulares características sociales, culturales y lingüísticas, requiere políticas y estrategias específicas. Plantea que la modalidad escolar tradicional debe ser reemplazada por Centros Educativos Comunitarios que recuperen el papel de la familia como responsable inmediata de la formación integral de las personas. Los responsables de estos centros deben ser personas con vocación y formación científica. El eje articulador del proceso educativo es “el desarrollo de la persona y de las comunidades indígenas sobre la base de su cultura, la apropiación del conocimiento universal, y el respeto a la naturaleza”, promoviéndose valores

¹²³ <http://www.dineib.gov.ec/pages/interna.php?txtCodiInfo=192>, 15-08-10

como la justicia, el derecho, la equidad, la lealtad, la identidad, la autoestima, la integridad, la ética¹²⁴.

Finalmente, hay que decir que el MOSEIB ha sido objeto de varios reconocimientos internacionales, la misma UNESCO, lo galardonó en el 2005, el Consejo Iberoamericano a la Calidad Educativa, en Uruguay premió a este modelo por haber permitido por aproximadamente una década y media llevar mediante la EBI el proceso educativo de las diferentes nacionalidades y pueblos indígenas de nuestro país. Con lo antedicho, debemos reconocer que modelo no ha faltado, probablemente falte profundizar su aplicación.

3.8 LA ENSEÑANZA DE LA LENGUA MATERNA SEGÚN EL MOSEIB.

Hay que iniciar señalando que la lectura y la escritura en lengua indígena, está relacionada directamente con la lengua nacional o mayoritaria la que tiene una larga trayectoria de ser escrita y ser leída, en tales circunstancias no es difícil deducir que todo lo que se realice alrededor del quichua por ejemplo responda a patrones o modelos con los que aprendimos a leer y a escribir habitualmente.

Actualmente, nadie estará en contra de que se hable y se escriban las lenguas indígenas, a todas las comunidades se les a puesto en los ojos esta necesidad, en este trabajo se ha insistido de que la condición principal para que subsista una lengua es que sea hablada con más frecuencia y en todos los ámbitos sin que esto signifique renunciar a que sea escrita. Jon Landaburu, es un estudioso defensor de esta teoría, sin embargo, al referirse a la introducción de la escritura en colectivos indígenas termina por reconocer que definitivamente no hay posibilidad de elección, porque si no es necesaria para el campo pedagógico lo será para el campo político, porque quienes acceden a ella disponen de mejores herramientas para su acceso al poder, esto es fácil demostrar desde el ámbito comunal hasta las organizaciones indígenas, y de esta manera es atinado lo que a continuación expone este autor:

La escritura no es un producto, es una tecnología del intelecto, un poder ofrecido a cada uno y que todo el mundo va adquiriendo. No hay real opción de no aceptarla

¹²⁴ TORRES, Rosa María, Analfabetismo y Alfabetización en el Ecuador: Opciones para la Política y la Práctica, Estudio de caso encargado por la UNESCO, 2005.

salvo en condiciones muy excepcionales y poco duraderas. La verdad es que la supuesta capacidad de elección que han podido tener las comunidades estaba en relación directa con su marginalidad: la escritura no había llegado hasta allá¹²⁵.

Este mismo autor manifiesta: la escritura puede llegar de diversas maneras y según como llegue puede provocar desastres o generar nuevas opciones valiosas¹²⁶. Allí radica la importancia de la EBI para orientar y favorecer su llegada para que se preserven algunos valores importantes de los pueblos indígenas y no sea un simple recurso que sirva para pasar al uso y dependencia de una segunda lengua.

Los programas de estudio de lengua indígena determinados en el MOSEIB, establecen los contenidos o señalan las pautas generales de los aspectos que serán tomados en cuenta durante los nueve niveles de enseñanza de esta lengua. Se evidencia con claridad que la enseñanza de la lengua materna está subdividida en lengua oral y lengua escrita. Parte de la oralidad, o del entendimiento de la lengua oral distribuida en tres campos: comprensión, expresión y creatividad. Siguiendo la tónica descrita en este modelo lo oral va desde la **comprensión** de pequeños diálogos familiares hasta tener la capacidad de realizar relatos de acontecimientos, eventos y más sucesos de la provincia del país y de mundo; en la **expresión**, tiene como punto de partida la descripción de la realidad circundante, hasta el análisis de aspectos extracomunitarios, provinciales, nacionales y mundiales; en la **creación** desde pequeñas historias o cuentos sobre aspectos cotidianos, hasta la creación de letra de canciones, poesía, historias y cuentos utilizando la fantasía y la imaginación.

En lengua escrita la **comprensión** va desde el razonamiento de conceptos básicos, cantidades, formas, espacio, hasta el conocimiento de textos literarios, históricos y científicos; la **expresión** desde trazos elementales para la escritura, hasta la escritura de textos, redacción de cartas comerciales, oficios artículos, informes y ensayos cortos; la **creatividad** en la escrita se incorpora en el segundo nivel y va desde la producción de cuentos en base a la naturaleza a la producción colectiva de letras para canciones, periódicos murales, noticieros.

¹²⁵ LANDABURU, Jon, Op. Cit. p 26.

¹²⁶ Idem. p 26.

Es una propuesta ambiciosa, no cabe duda que en la enseñanza de la lengua materna y la asignatura de historia está la dificultosa tarea de contribuir al fortalecimiento de la identidad de los conglomerados indígenas, es necesario recordar además, que el resto de asignaturas también tienen que enseñarse utilizando la lengua materna. Retomando los consejos de Landaburu, refiriéndose a los requerimientos para que se de una efectiva práctica de la lecto-escritura, menciona cuatro condiciones que deben darse:

1. que los sujetos que vayan a desarrollar estén motivados para hacerlo,
2. que tengan la capacidad y el conocimiento práctico necesario para ejecutarla;
3. que dispongan de los medios necesarios para practicarla;
4. que tengan ocasión de ejercitarla¹²⁷.

Entonces, como en todo el sistema educativo ecuatoriano, un rol determinante juega el educador especialmente en el nivel primario donde tiene que sentar las bases necesarias para que los niños sientan afecto por hablar, escribir y continuar conociendo sobre su lengua. La tarea no es fácil debido al contexto donde se localiza la escuela, son comunidades que muchas veces no comparten que sus hijos sean educados en lengua materna y peor confiar la educación de sus hijos a maestros indígenas, factor determinante, para que sus hijos sean enviados hasta las cabeceras parroquiales u otros lugares distantes donde está la escuela tradicional, donde están los maestros mestizos que les enseñan la lengua de prestigio, la útil, la de los blancos. La tarea para el educador se complica aún más porque también se tiene que enseñar el español como segunda lengua, entonces se tiene que innovar, buscar estrategias pedagógicas para diferenciar la una de la otra y los alumnos serán los supremos jueces de determinar el apego a la una o a la otra.

Luis Enrique López, en la introducción del texto “Sobre las huellas de la voz”, sugiere los retos que tiene que enfrentar y el rol que debe cumplir la escuela en colectividades con poca o ninguna tradición escrita:

Un programa de lenguaje en un contexto ágrafo, donde la lengua hablada todavía no está escrita o su escritura tiene poco uso social, plantea el reto de cómo contribuir desde la escuela a una mayor densidad de comunicación entre diferentes actores y a la explotación de la escritura como medio de reflexión, afirmación histórica y política y creación artística. A la vez que la escritura se introduce como un medio de comunicación y expresión nuevo, ésta también tiene que ser comprendida y asumida en su significación individual y colectiva. Este proceso, obviamente, implica problemas tanto lingüísticos como culturales y pedagógicos. Por un lado se tiene que

¹²⁷ LANDABURU, Jon, Op. Cit. p 27.

normativizar la lengua como lengua escrita, para que sea apta para la utilización en el sistema educativo, y normalizar su uso en las posibles situaciones comunicativas que requieran la lengua escrita¹²⁸.

Normatizar la escritura de las lenguas nativas es una condición básica principalmente para la enseñanza de la lengua escrita. Por tal motivo, es de recomendar que estos procesos normativos sean públicos y amplios, donde se abran espacios de participación de quienes día a día constatan las dificultades en las aulas. Los materiales o medios que se elaboren para la enseñanza deben ser uniformes para todas las escuelas destinadas a la enseñanza del quichua, los educadores deben tener pleno conocimiento de las grafías y principales reglas ortográficas determinadas por la DINEIB, de esta manera no se tendrán maestros autónomos que enseñen a su manera o que desconozcan las disposiciones de la Dirección Nacional, los textos destinados a la enseñanza tienen que ser revisados metódicamente para que sean sencillos y claros sin que esto implique mala calidad ni de contenidos ni de presentación:

[...] es necesario que se aspire también a la jerarquía de textos que tengan verdadero valor literario. De lo contrario la misma escritura se convierte en demostración de la “pobreza” de la lengua. Los textos banales e infantiles no contribuyen para nada la valorización de la lengua¹²⁹.

Ojalá que por nada del mundo se llegue a cumplir esta sentencia de Bartolmeu Meliá, porque perjudicaría social y políticamente a todo el movimiento indígena del Ecuador, y muy por el contrario hay que lograr alcanzar el sueño de este lingüista paraguayo cuya ilusión es pasar de una escritura en lengua indígena a la de una literatura indígena.

3.9 DIFICULTADES Y LOGROS DE LA EDUCACIÓN INTERCULTURAL BILINGÜE EN EL ECUADOR.

Pese a que ya se ha mencionado algunas dificultades por las que ha atravesado la EBI en nuestro país, vale citar algunos aprietos con los que tiene que convivir este

¹²⁸ LÓPEZ, Luis Enrique, “Introducción”, en LÓPEZ, Luis Enrique, YUNG, Ingrid, *Sobre las huellas de la voz*, Ediciones Morata, Madrid, 1998, p 14.

¹²⁹ MELIÁ, Bartolomeu, Op. Cit. p 7 y 8.

modelo educativo. En estos mismos días se mantiene una pugna entre el gobierno nacional y las organizaciones indígenas, debido a que mediante Decreto Ejecutivo 1585, se ha dispuesto que la DINEIB, pase a formar parte de la estructura administrativa del Ministerio de Educación, perdiendo la condición de estamento técnico, administrativo y financiero descentralizado, desmembrando de esta manera el poder decisorio que históricamente ha mantenido las organizaciones indígenas, especialmente la Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador (CONAIE), que jugara un papel preponderante para la instauración de este modelo educativo. Por otro lado, esto demuestra la politización de esta institución, que en lugar de direccionar sus acciones al campo educativo, se han preocupado en demasía por el accionar político, entonces, gobierno que accede al poder, comienza el “cabildeo” o coqueteo para que se produzcan los cambios de dirección, práctica cuestionada, repudiada en la política ecuatoriana, sin embargo, esas mismas acciones se reproducen.

Otra dificultad palpable es la falta de respaldo o reconocimiento de las comunidades indígenas para la aceptación de este modelo educativo, este tema es el más relevante y trascendental, porque si no existe ese reconocimiento social es porque algo no anda bien y al no existir participantes, alumnos en esta jurisdicción, este modelo educativo se verá seriamente afectado y vanamente se habría invertido tanto esfuerzo para la consecución del mismo.

De lo escabroso pasemos ahora a cosas más alentadoras, porque seguro lo bueno supera largamente a lo malo. Este sistema cuenta con 2.150 centros de educación básica, 142 de bachillerato y 13 institutos superiores. La mayoría está en las zonas rurales de la Sierra, Costa y Amazonía¹³⁰, estos datos no hacen otra cosa que demostrar la institucionalización de la EBI, una educación que está al servicio de catorce nacionalidades indígenas que habitan en nuestro país, no estamos hablando de cualquier cosa sino de un sistema nacional y de esto deben tomar conciencia las organizaciones indígenas. Las autoridades nacionales, deben estar concientes que todo esto no fue una generosa concesión del Estado Nacional, sino que se construyó

¹³⁰ Diario El Universo, lunes 8 de marzo, 2010.

a pulso, con inteligencia y astucia indígena, que ha tardado más de cuatro décadas para llegar hasta donde estamos, por eso hay que defenderlo.

Otro logro relevante de todo el proceso educativo de la educación intercultural bilingüe, es la visibilización de los indígenas es el escenario nacional, de anónimos y excluidos a actores sociales relevantes y reconocidos dentro de la sociedad nacional, todo esto gracias a los programas de alfabetización, que desde un nivel embrionario empujado desde los religiosos, se convirtió en programa nacional, que serviría luego para el surgimiento de organizaciones indígenas. Éstas a su vez logran consolidar la educación intercultural bilingüe, todo basado en procesos sociorganizativos y aprendiendo de a poco se ha llegado a construir lo que es hoy un respetable y representativo movimiento de corte étnico identificado como Movimiento Indígena del Ecuador.

Si esto sucede en el plano colectivo, en lo personal, los indígenas del Ecuador, se han autovalorado como individuos, han incrementado su sentido de pertenencia a una nacionalidad o pueblo indígena, antes se avergonzaban de identificarse como indígenas y como tal desdeñaban hablar sus lenguas, hoy hablan y defienden su cultura, su lengua, todo eso gracias a la educación y a un modelo propio para estos pueblos.

Esto no queda solamente ahí, la DINEIB, ha formado maestros indígenas para este sistema cantidad que sobrepasa fácilmente los cinco mil educadores, ha publicado diccionarios generales en cinco lenguas nativas y diccionarios infantiles ilustrados en doce lenguas, dice contar con al menos cien lingüistas, han editado textos para todas las asignaturas del nivel primario, libros para actividades lúdicas, libros de unidades de aprendizaje e instrumentos curriculares, los productos educativos son innumerables. En cuanto a lo que nos ocupa en lo relacionado a la normatización de las lenguas, para el caso la EBI dispone de: diccionarios, gramáticas, alfabetos etc. Llama la atención, para el caso del quichua, la disponibilidad de dos alfabetos: Alfabeto de la Nacionalidad Kichwa y Alfabeto ilustrado Kichwa, lo que seguramente hace falta son recursos para reproducir estos materiales y ampliar su difusión.

En medio de los conflictos políticos actuales, se nota el empeño gubernamental por apoyar la publicación de textos de escritores indígenas cuyas investigaciones seguramente las tenían guardadas. Al respecto cuidado con que la premura, la falta

de criterio o la ciega obediencia al poder conlleve a desmoronar todo lo construido, incluyendo en este todo la desaparición de este sistema educativo.

CAPITULO IV

4. PRESENTACIÓN DE RESUTADOS.

La Normatización del Quichua Ecuatoriano, Conflictos entre la Norma y la Aceptación Social en la Provincia del Chimborazo y sus implicaciones en el Sistema de Educación Intercultural Bilingüe. Estudio de caso. No ha pretendido confrontar criterios técnicos, ni históricos, tampoco pedagógicos, respecto a la situación del quichua, muy por el contrario busca recoger los criterios e implicaciones que ocasionan los procesos normativos del quichua ecuatoriano en el campo político y académico, en pos de que un proceso tan significativo para las poblaciones indígenas, como es la educación en su propia lengua, signifique un instrumento poderoso para ampliar las oportunidades de desarrollo de estos pueblos y que éstos, lo defiendan y comprendan su verdadero significado para la preservación de su cultura e identidad milenaria.

Hay que insistir que los procesos de normatización, se realizan cuando existe una lengua que está en vigencia y este simple hecho muestra que el quichua mantiene su fuerza y vitalidad, que se mantendrá por generaciones cumpliendo los procesos sociocomunicativos desde el ámbito comunal hasta lo nacional. Su convivencia junto con el español, deja sus huellas y existirán préstamos e interferencias lingüísticas, por ello es también importante trabajar en políticas públicas a fin de proteger y promover el uso de las lenguas consideradas minoritarias, de esta manera se caminará con pasos más seguros al establecimiento del Estado plurinacional o intercultural en el Ecuador; la desaparición de los idiomas ancestrales dejaría sin horizonte las propuestas de esta índole. Consecuentemente, la conformación del Estado uninacional tendría campo libre para su consolidación. La lengua, es el referente principal de la identidad de los pueblos, por eso hay que defenderla, hay que usarla, hay que sentirla.

Cuando surgió la idea de realizar esta investigación, aproximadamente hace una década, se pensaba que todo estaba dicho sobre lo que hay que hacer para que el quichua amplíe sus funciones, que sea una lengua que se hable en la administración

pública, en la justicia, en todos los lugares. Es decir, que se convierta en lengua oficial como lo señalaba la Constitución de 1998, sumado a ello el gran despliegue de la EBI. Sin embargo, esa percepción no era la más acertada, todavía había mucho campo que recorrer y otros sucesos que analizar, todo esto ha abonado para que se avive las discusiones y tanto especialistas como simples usuarios o portadores de esta lengua emitan sus opiniones de lo que acontece y lo que hay que hacer para que todos los esfuerzos se dirijan a fortalecer la lengua y también a defender un modelo educativo como el de educación intercultural bilingüe que ha significado un espacio para la defensa de los idiomas y las culturas existentes en nuestro país.

El tema de investigación, si bien es amplio, también permite hacer una división clara entre quienes tienen criterios académicos y conocimientos de lo que representan o implican los procesos normatizadores, en este grupo están principalmente funcionarios de la Dirección Provincial de Educación Intercultural Bilingüe de Chimborazo DIPEIBCH, que han estado al frente de esta institución, supervisores y/o funcionarios que han tenido la difícil tarea de difundir y realizar el seguimiento de las políticas emitidas desde la DINEIB, a este grupo se unen algunos maestros de este sistema educativo quienes día a día observan las dificultades o beneficios que ocasionan los cambios o sustituciones de grafías en sus labores cotidianas.

El otro grupo, expresa el sentir sobre de lo que pasa alrededor de su lengua, se puede decir incluso que son los que ven desde un punto más distante que los otros, pero que pese a esto tienen un poder impresionante para calificar, admitir, sancionar o dar el veredicto final de lo que sucede con su idioma. Es decir, aprobar si consideran que las intervenciones han sido positivas y de reprobar en caso de que sientan que han sido relegados, no consultados o que siendo consultados, sus opiniones no fueron consideradas, aquí están algunos dirigentes y exdirigentes provinciales del Movimiento Indígena de Chimborazo; también conforman este grupo los portadores o simples usuarios del quichua.

4.1 OPINIONES VERTIDAS POR ESTUDIOSOS DE LA LENGUA QUE TRABAJAN DENTRO DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE EDUCACIÓN INTERCULTURAL BILINGÜE DE CHIMBORAZO, DIPEIBCH.

En la Dirección Provincial de Educación Intercultural Bilingüe de Chimborazo (DIPEIBCH), existe un significativo grupo de profesionales, varios de ellos lingüistas y otros que sin tener este perfil profesional, por sus años de servicio como educadores manejan la temática, varios de ellos han seguido de cerca e incluso han participado directamente en los eventos normatizadores del quichua, especialmente en Tabacundo y en Riobamba en el surgimiento de la ALKI, de ellos se recogen sus opiniones mediante la aplicación de entrevistas, cuyas opiniones relevantes se recogen a continuación.

Era necesario partir recogiendo las opiniones de lo que ha representado los procesos normatizadores del quichua ecuatoriano con personas que tienen conocimiento, que saben de la materia y se han involucrado en estos acontecimientos, siendo parte de los mismos o aplicando las resoluciones que surgieron de estas reuniones.

Refiriéndose al tema Segundo Ajitimbay, manifiesta:

Al Quichua ecuatoriano se lo está tratando desde el punto de vista científico [...] Al tratarse desde el punto de vista científico se apartan toda clase de sentimentalismos que en un comienzo había. Antes se escribía con más de treinta grafías o letras, después con veintiocho, luego con veintiuno y hoy finalmente en Chimborazo estamos con dieciocho grafías [...] a pesar de que ha existido problemas ocasionados por estos cambios, pero hoy en día no existe ninguna dificultad con la utilización de las dieciocho grafías. (Segundo Ajitimbay. Supervisor DIPEIBCH)

Por su parte Rección Malán opina sobre estos acontecimientos de la siguiente manera:

El intento de la normatización ha venido arrastrando desde hace algunos años [...] el problema hasta aquí es que no hemos solucionado nosotros el asunto de la normatización. Una lengua mientras viva seguirá sufriendo cambios, transformaciones y sobre todo la lengua quichua por haber sido una lengua de carácter oral seguirá sufriendo tantas consecuencias. El problema es que aquí todos quieren meter la mano, todos son estudiosos, hasta los extranjeros, hasta los mismos indígenas que se hacen pasar por lingüistas quieren sobresalir, deberían por lo menos saber el proceso histórico, el proceso evolutivo y sobre todo la evolución de los diferentes dialectos de la lengua quichua. Un amplio repertorio ha investigado Cerrón Palomino, en el Ecuador también, Ruth Moya, Consuelo Yáñez, Ileana Almeida, han hecho algunos trabajos, pero el problema es que a veces quieren inventar el agua tibia todos. Dentro del proceso de normatización deben darse algunos aspectos, primero la codificación, la sistematización, luego la socialización y lo importante sería la aceptación del pueblo (Rección Malán. Supervisor DIPEIBCH).

Pedro León también accedió a este diálogo, por su lado, sobre los acontecimientos normativos de la lengua quichua señaló:

Dentro las poblaciones indígenas y para todos los que manejamos la lengua quichua y sobre todo para la parte de la escritura y lectura es necesario normatizar como cualquier otro idioma, dando ese mismo estatus o valor de una lengua o idioma [...] el quichua ha sido manejado oralmente por siglos y si queremos utilizar ya como código en la parte de la escritura especialmente es necesario normatizar, por eso se ha hecho en dos momentos para llegar a acuerdos mínimos y esos acuerdos permita ir normando la escritura. Son procesos naturales donde hay que ver dos cosas, propuesto desde el lado técnico lingüístico y también el lado social. Porque en el lado social eso no entendemos tan fácilmente creemos que el quichua debe permanecer de acuerdo a los dialectos que se maneja en cada una de las provincias y dentro de las provincias también en cada una de las zonas o parroquias hay estas variantes dialectales que difícilmente en un momento dado se pueden llegar a acuerdos [...] (Pedro León. Ex Director Provincial DINEIBCH).

Como en toda institución los cambios de dirección son permanentes y con mayor frecuencia en las entidades indígenas de nuestro país, a Pedro León, le sustituye Eduardo Ilbay, como director de la DIPEIBCH. Un aspecto importante del nuevo director, es que personalmente había asistido a la reunión de Tabacundo pero no en representación ni como delegado de Chimborazo, sino integrando la comisión de la provincia de Pastaza. Además por primera vez en su vida, participaba de una reunión de esta naturaleza, por su formación en el área de literatura y castellano comprendía que esas cosas era tarea de la Real Academia de la Lengua, él como parte de este encuentro recuerda:

En Tabacundo, se reunieron delegados de las direcciones de educación de intercultural bilingüe con excepción de la amazonía, ya que en ese entonces existía la Dirección Regional de la Amazonía, quienes habían decidido no asistir a esta convocatoria, pero yo como ya había decidido ir y me fui a ver que pasaba [...] Ahí comprobé que las direcciones habían enviado a lingüistas, de lo que me recuerdo por Chimborazo estuvieron presentes Segundo Ajitimbay y María Cunduri, es decir era una reunión de entendidos en el tema. Quienes presentaron la propuesta para el uso de la w, la k, la ts y tz, realizaron sus fundamentaciones de carácter histórico, técnico, didáctico, metodológico y sobre todo terminó pesando la utilización de las grafías del Alfabeto Fonético Internacional. Nos hicieron entender que no era necesario crear normas complicadas como el español, como ejemplo ponían huahua que se podía escribir así pero al niño le ocasionan confusión y al enseñar wawa (niño) facilitaba la comprensión del estudiante, predominó así el carácter pedagógico y terminamos aprobando ese alfabeto y algunas reglas ortográficas básicas (Eduardo Ilbay, Ex Director Provincial DIPEIBCH).

Pese a que ya quedó definido y ratificado mediante Acuerdo Ministerial el nuevo alfabeto quichua discutido en Tabacundo, a decir de Ilbay, quedaron algunas dudas todavía:

Los amazónicos, por ejemplo se habían reunido en el Tena y sacaron una resolución para utilizar la h, en vez de la j, la ts, tz; por eso cuando se da la reunión en Riobamba, surge la idea de la creación de la Academia de la Lengua Kichwa, ALKI, para que ahí se creen las normas y las reglas con las que se debe escribir nuestra lengua. Esa reunión también era para definir si se mantiene la j, o se utiliza la h, nuevamente los participantes pusieron en el debate y fundamentaron todas las razones por las que era mejor utilizar determinada grafía, pero no existió consenso, finalmente se sometió a votación entre la h y la j, ganando la h. En ese entonces yo era director y recuerdo que al siguiente día de inaugurado el evento, cuando fui atender el despacho muy temprano para luego ir al seminario, no se cómo ni quién le avisó, pero la sorpresa fue grande cuando me encuentro con la Doctora Consuelo Yáñez, había venido a Riobamba a decir que es lo que están haciendo y que los cambios que supuestamente se iban a producir no eran pertinentes; a lo que amablemente respondí, reconociendo que había hecho mucho por la lengua, por la educación indígena, pero le dije “disculpe doctorita pero ya somos guambritos grandes y nosotros tomamos las decisiones”, lo que le ocasionó un fuerte disgusto y desconcierto. Según me comentaron después, la razón era que se habían trabajado materiales utilizando el alfabeto anterior (Idem. Eduardo Ilbay).

Otro aspecto central de este diálogo es el que tiene que ver con la participación de Chimborazo en los dos procesos normativos, desde sus experiencias y conocimientos contribuyeron haciendo los siguientes señalamientos:

Chimborazo siendo la provincia de mayor población indígena siempre ha estado es este tipo de eventos sobre todo dirigentes que representaban a la provincia y lógicamente involucrando también a la educación intercultural bilingüe, por ejemplo en el noventa y ocho estuvieron dirigentes de las organizaciones provinciales, estuvieron también el Director Provincial de ese entonces participando y suscribieron una acta de compromiso para aplicar lo acordado [...] a raíz de esa acta, de ese documento, acá en la provincia hemos decidido trabajar con las 18 grafías. (Pedro León. Ex Director Provincial DIPEIBCH).

Al referirse a esta interrogante Rección Malán, anota:

Nosotros hemos estado hablando un poco, con seriedad y responsabilidad. Yo no comparto y nunca voy a compartir que se disponga que hay que aplicar dieciocho grafías o decirle a la gente que hay una disposición de la autorización de veintiún grafías o veintiséis grafías, eso es absurdo. Nosotros vamos a tratar más bien de buscar el fortalecimiento de la lengua, no solamente por el lado de las grafías, porque son opiniones hasta de ciertas personas.

Más adelante, Malán es categórico en afirmar que hay corrientes que se quieren mantener, otras que quieren imponer, y señala también a los estudiosos de la lengua que tienen posiciones diferentes al señalar:

[...] una corriente que viene manejando de la universidad San Marcos, y otra corriente que manejamos a nivel de algunos estudiosos de la lengua. Por ejemplo en este momento, Ruth Moya con su programa de lingüística andina maneja una situación y la Doctora Consuelo Yáñez maneja otro criterio; en una ocasión las dos grupos fueron de la misma corriente, bueno pero, nosotros también tenemos nuestra forma de estudiar y hacer ciencia entonces tenemos que seguir recabando las cosas con cierta veracidad (Rección Malán. Supervisor DIPEIBCH).

Continuando con este mismo análisis, Segundo Ajitimbay, desde su óptica cuestiona la participación de las organizaciones indígenas de la provincia en los procesos de normatización:

Las organizaciones indígenas, yo que recuerde, ninguna a hecho nada por la lengua, la Dirección de Educación desde su creación muy poco. Hemos pocas personas que estamos interesadas en la normatización [...] en definitiva las organizaciones por la lengua no han hecho nada. (Segundo Ajitimbay. Supervisor DIPEIBCH).

Chimborazo ha sido históricamente la región indígena por excelencia, por ser la población quichua más grande del país, por su extensión, la dispersión de la población quichua hablante, también es la región a la que se le ha identificado como la que mayor resistencia pone a la aceptación de las normas acordadas en los procesos normativos. También, este tema fue motivo de consulta con los estudiosos de la lengua quichua y recabamos algunas opiniones sobre si es verdad o no que es la provincia más conflictiva dentro de los procesos normativos del QE.

Al comienzo, por el desconocimiento más que todo, le digo un sector de los compañeros evangélicos, no todos, hubo resistencia. Hoy le digo en los cursos que doy a nivel provincial no encuentro ninguna resistencia. (Segundo Ajitimbay. Supervisor DIPEIBCH)

Rección Malán

[...] por razones fonológicas y fonéticas, la provincia de Chimborazo sigue conservando algunos rasgos de carácter históricos [...] nosotros aquí en la provincia de Chimborazo tenemos las aspiradas y las glotalizadas. Hay razones históricas y dialectales no solo de la provincia sino a nivel de la sierra central [...] ventajosamente se han dado cuenta de la existencia de estos inconvenientes y los mismos estudiosos o mentalizadores de estos procesos normativos están buscando la solución, ideando representar estos fonemas existentes en la provincia y en la sierra central del país. (Rección Malán. Supervisor DIPEIBCH)

Pedro León, en cambio señala que en parte si está de acuerdo que Chimborazo es la región conflictiva y de resistencia a la aplicación de las normas, debido a que es la

provincia cuenta con el mayor número de población indígena hay también más dificultades y problemas. El origen del conflicto según él ha tenido que ver con el fenómeno religioso:

Hay muchos textos religiosos, incluso la misma Biblia hecho en quichua, no solamente con veintiún grafías sino había con veinticuatro o veinticinco grafías y luego como que no aceptaban los compañeros que profesaban la religión evangélica. Posteriormente con el cambio a las dieciocho grafías, habido diferente opinión, pero no ha sido una confrontación fuerte; más bien ha sido un proceso fuerte de trabajo, de información, de reflexión para aceptar los procesos [...] En términos generales diríamos que hay aceptación social, lo que sí tenemos que trabajar mucho más porque requiere todo un estudio, un esfuerzo sobre todo para el manejo de lectura y escritura. Así como el castellano se estudia desde la escuela hasta la universidad, con mayor razón hay que estudiar nuestra lengua. (Pedro León. Ex Director Provincial DIPEIBCH)

Por último, era necesario conocer acerca de las disposiciones emitidas desde la Dirección Nacional de Educación Intercultural Bilingüe (DINEIB), sobre el uso de las grafías. Todos los entrevistados coincidieron en que existió una disposición emitida desde esta entidad para que se utilicen las dieciocho grafías y que posteriormente se dispuso que se continúe utilizando las grafías anteriores. Esto motivó a que la Dirección Provincial de Educación Intercultural Bilingüe de Chimborazo tome una resolución sobre el tema:

Cuando estuvo de Director Nacional el Dr. Montaluisa, llegó una comunicación que se pueda utilizar las veintiún o las dieciocho. No había una decisión única, pero de acuerdo a la realidad de la provincia, de acuerdo a las necesidades y previo diálogo con los maestros que desarrollan la lengua quichua, se logró acordar que acá en la provincia se trabaje con las dieciocho grafías (Pedro León. Ex Director Provincial DIPEIBCH)

4.2 LOS PROCESOS NORMATIVOS DEL QUICHUA ECUATORIANO, DESDE EL PUNTO DE VISTA DE LOS MAESTROS QUE LABORAN EN LA DIPEIBCH.

Los cambios o arreglos que se realizan en el corpus de toda lengua tienen repercusión directa en el proceso de enseñanza aprendizaje, son los maestros que laboran dentro del sistema de educación intercultural bilingüe los que en sus actividades diarias deben dar soluciones o buscar la forma de llegar de la mejor manera hasta sus alumnos y que éstos paulatinamente asuman y conozcan la nueva manera de escribir e interioricen las normas o reglas de escritura en caso de que estas hayan sido modificadas. Desde los mentalizadores de la nueva normativa,

reiteradamente se insiste que son procesos necesarios para facilitar la actividad pedagógica, pero quienes certifican esta afirmación sin lugar a dudas son los maestros que ponen en práctica las reformas establecidas.

Conscientes de la extensión del tema se planteó como estudio de caso, a fin de analizar exhaustivamente el punto de vista de los maestros sobre el proceso normativo del quichua y si dicho proceso ocasiona alguna dificultad al iniciar el aprendizaje de la lecto escritura, por lo tanto, había que seleccionar escuelas y maestros que trabajen en este nivel. Además, seleccionar los cantones donde hay mayor concentración de población indígena, se determinó cuatro jurisdicciones donde se asientan casi la totalidad de quichua hablantes de Chimborazo y son Riobamba, Colta, Guamote y Alausí, los restantes seis cantones que completan esta provincia tienen asentamientos indígenas pero en menor proporción.

Para compilar esta información se tuvo que realizar visitas directas para observar los materiales didácticos que disponen y qué grafías utilizan los mismos, mientras que a los educadores se les aplicó una encuesta sencilla para recabar sus opiniones. En primer lugar se expondrán las opiniones de los educadores y a continuación lo que se pudo palpar en las aulas de clase de las escuelas que contribuyeron para la obtención de la información.

Los educadores que aportaron sus conocimientos, laboran en los siguientes establecimientos educativos: Unidad Educativa Fernando Daquilema, Comunidad Laime Capulispungo; Escuela Pompeyo Montalvo, de la Comunidad Chismaute; Escuela Wilson Huilca, Comunidad San Lorenzo de Telan del Cantón Guamote. Escuela María Esther Muñoz, de la Comunidad Basquitay Quillincocha; Escuela José Ramponi, de la Comunidad Nauteg, del Cantón Riobamba Escuela Abraham Lincoln, Comunidad Shumpid Centro, Escuela José María Falconí, de la Comunidad Gulaguayco, del Cantón Alausí e Instituto Manuel Naula de Pulucate, Cantón Colta.

La primera preocupación planteada a los educadores que laboran en los centros educativos anteriormente señalados, para sondear las posiciones sobre el proceso de normatización del quichua ecuatoriano, se planteó una inquietud que permita tener

una opinión general de cómo califican los acciones normativas del QE, encontrando criterios divididos entre los que califican como procesos impuestos con un 62,5% y consensuados 37,5%, la otra opción era si eran manipulados, nadie optó por esta respuesta.

Entre las respuestas, de quienes calificaron como actos de imposición manifiestan:

- Todo se maneja desde la autoridad
- La escritura que hoy se utiliza es la unificada, la que en algunas comunidades no están acorde con la realidad.
- Sin la consensuación de los actores educativos, fue impuesto con diccionarios elaborados por compañeros que tenían muy poco de iniciativa.
- Son impuestos desde la dirección nacional

En cambio, quienes reconocen que son procesos consensuados opinan:

- El quichua es consensuado a nivel nacional y reconocido por las autoridades nacionales
- Existía un análisis nacional sobre la estandarización de la lengua KICHUA y mediante Decreto Ejecutivo responsabilizando a la DINEIB de insertar en el currículum lo aprobado.

Lo anterior, se puede calificar también como una percepción política de los maestros, más su campo de dominio es la parte académica, pedagógica, por ello se averiguó si los cambios, sustituciones o reincorporaciones de grafías influyen en los procesos de enseñanza – aprendizaje. Que estos cambios afectan positivamente dijeron el 12,5%; negativamente el 50 %; no afectan 37,5 %.

Cambios que afectan positivamente:

- Debo acotar que la estandarización a nivel nacional se realizó en agosto de 1993 donde se oficializa el Modelo de educación Bilingüe MOSEIB.

Cambios que afectan negativamente:

- Hay algunas palabras que no se pueden comprender ya que son de otras provincias
- Por la razón de que confunden ya que hacen y deshacen
- El uso de algunas grafías y la pronunciación, además no existen traducciones específicas para algunas palabras.
- Cada vez reforman las grafías así confunden las secuencias, para lo cual debe ser bien analizadas.

Cambios que no afectan:

- Poco afectan en la estructuración de las sílabas.
- Porque los materiales ya vienen con las nuevas grafías.

A la pregunta de qué alfabeto utilizan para el proceso inicial de la lecto – escritura, prácticamente el 100 %, de los maestros respondió que utilizan el que está vigente el de las dieciocho grafías.

En el siguiente bloque de inquietudes, se consultó sobre la utilización de materiales didácticos para los procesos de enseñanza aprendizaje, donde se obtiene que el 37,5 % de los consultados utilizan los textos entregados por la DINEIB; un 50 %, dice utilizar varios materiales entre textos, cartillas, carteles, tarjetas y un 12,5 % dice trabajar con carteles, algunas respuestas a destacar sobre este tema:

- Los materiales que se utilizan para la enseñanza del Kichwa, es folletos y textos.
- Los textos de la enseñanza aprendizaje y carteles elaborados por los maestros.
- Las cartillas y tarjetas por lo que son más fáciles de utilizar en la construcción de palabras.

Como ya se entró en este tema, era necesario saber si disponían de materiales de enseñanza con grafías anteriores o tenían materiales con alfabetos anteriores, donde el 75 % dijo contar con materiales con diferentes alfabetos y el restante 25 % que utilizaba solamente materiales construidos con un solo alfabeto, específicamente el último o como ellos mismos señalan “el reformado”.

Pensando en esta posibilidad, que existan materiales con grafías anteriores o construidos utilizando el habla regional se propuso la pregunta, si la existencia de dichos implementos de apoyo académico ocasionan alguna dificultad en la enseñanza aprendizaje de los niños; el ciento por ciento respondió que generan dificultades, las respuestas fueron cortas, ingenuas y obvias, así:

- Confusión en el aprendizaje
- Claro, que confunden
- Dislexia en la construcción de palabras
- Problemas de mal entendimiento de los fonemas de kichwa y castellano
- Si tienen problemas en la pronunciación como h, k, p, entre otras
- Esto ocasiona dificultad el la mayor parte de contenidos del proceso de aprendizaje.

Del mismo modo había que indagar la manera cómo solucionan estas dificultades, las respuestas se orientan a que hay que trabajar más, utilizando carteles y tarjetas

elaboradas por el profesor, haciendo refuerzos en la forma de hablar y de escribir, con ejercicios y práctica, mediante trabajos individuales y grupales, buscando significados utilizando diccionarios en kichwa.

Las dos preguntas finales, tienen que ver con la posición militante del maestro sobre su lengua, puesto que todos los consultados son educadores que provienen de comunidades indígenas, el quichua es su lengua materna, manejan también el español y todos son de la provincia del Chimborazo. Se requería de la opinión personal si estaban de acuerdo con el alfabeto reformado o el que actualmente está vigente: Un 75 % dice estar de acuerdo y el 25 % restante revela su desacuerdo.

La última curiosidad era conocer las recomendaciones que proponen los maestros bilingües para que el quichua ecuatoriano amplíe sus funciones sociales o se utilice en otros espacios a más de la educación, que se use en la administración pública (Municipio, Consejo Provincial), la administración de justicia, medios de comunicación, hospitales, universidades. El 62,5 % sugiere que: Se deben establecer acuerdos de cómo se debe escribir; que existan leyes del Estado para la difusión de este idioma; que los dirigentes indígenas nacionales promuevan estas ideas; continuar hablando nuestra lengua en cualquier parte que nos encontremos. El otro porcentaje divide sus sugerencias para que el Estado haga leyes para la difusión 25 %, por que se siga hablando y utilizando la lengua en todas partes 12.5 %.

Otro de los aspectos que corresponde a esta parte de la investigación, es lo que respecta a la observación que se pudo hacer sobre los materiales didácticos que son utilizados en el aula y escuchar el uso de la lengua en la actividad educativa.



En las visitas realizadas se pudieron ver algunos aspectos que valen la pena exponer. El primero que llama la atención en las escuelas o unidades educativas comunitarias es el estado de la infraestructura, que se encuentran bastante deterioradas, pero este no es el motivo de la investigación. Pero, vale hacer una comparación con las escuelas de las cabeceras parroquiales que tienen mejores instalaciones y conservadas de mejor manera, aspecto que afecta en la percepción de los padres de familia para enviar a sus hijos a estos centros educativos en lugar de dejarlos en las escuelas de la comunidad; por lo tanto, estas escuelas se quedan sin participantes.

Adicionalmente, las escuelas de las cabeceras parroquiales son del régimen hispano y como tal el proceso de enseñanza se realiza utilizando el español.

Otro aspecto que merece enunciarse, es el recelo, el respeto a la jerarquía para colaborar con información, algunos maestros se negaban a ayudar porque el supervisor de la zona no les había informado, aspecto comprensible hasta cierto punto. Con los maestros que si contribuyeron en cambio, existía desconfianza para en sus labores con naturalidad y espontaneidad, lo que ocasionó algunas dificultades para mirar más detenidamente los materiales antiguos en caso de existir. Además, ya como parte de la observación en concreto, las aulas disponen de lo básico y elemental, sin mucho material del apoyo, el mapa de las nacionalidades indígenas del Ecuador, es el cartel más grande y más llamativo que se encuentra.

Desde hace tres años atrás se realizan la entrega de los textos escolares denominados Kukayos Pedagógicos, que son de distribución gratuita a lo largo y ancho del país, política impulsada desde el Ministerio de Educación del Ecuador, existen también textos donados por organismos seccionales como el Consejo Provincial de Chimborazo, es decir que asistimos sin lugar a equivocación a una educación libresca sin precedentes, donde la guía educativa a todo nivel es el libro, esto aporta favorablemente al educador que trabaja en escuelas unidocentes que pueden dejar tareas diarias a todos los grados y alivianar la jornada de trabajo; pero los efectos que causa a los educandos seguramente son negativos porque la costumbre o como se concibe la escuela es que el maestro explique permanente y desmenuce los contenidos. Para hacernos una idea de la cantidad de textos distribuidos en los centros educativos, es importante reflexionar sobre la siguiente cita:

La Dirección Nacional de Educación Intercultural Bilingüe del Ecuador (Dineib) trabajó en 2008 y 2009 en la implementación de Mini Bibliotecas para estudiantes de Bachillerato. En estos dos años se realizó la publicación de la primera versión de la Gramática Kiwcha. Y constantemente se ha venido trabajando en la capacitación de docentes en lingüística y en la adaptación curricular de la aplicación del modelo de educación intercultural bilingüe para la Amazonía y la Sierra.

En 2007 se emprendió con la publicación de los Kukayos, una colección de 54 libros para los 10 niveles de educación, con un tiraje de 500.000 ejemplares. Para el año siguiente, esta suma creció a 525.000 ejemplares, distribuidos a 68.000 niños. En 2009 se editó 550.000 ejemplares de los Kukayos, texto educativo que llegó a 74 mil niños¹³²

¹³² Rendición de Cuentas 2009, p 43.

El informe del Ministerio de Educación 2009, evidencia la gran cantidad de textos que se está utilizando en los establecimientos del sistema de educación intercultural bilingüe. Pese a esto, sería injusto desconocer los esfuerzos que algunos educadores realizan en la preparación de otros materiales, utilizando cartulinas con dibujos o recortes de animales y cosas con sus respectivos nombres en quichua, para la enseñanza de la lengua materna y otras áreas. Los diccionarios y las gramáticas seguramente están a buen recaudo porque visiblemente no se encontró ninguna.

Con estas preocupaciones, había que volver al MOSEIB, para constatar lo que sugiere este modelo, porque haciendo un poco de memoria, en los inicios de la EBI, el material de apoyo decía que debe ser el entorno donde vive el niño, es decir, los bosques, las chacras, los animales que existen en la zona, los páramos, los ríos, la organización comunitaria, hasta los mayores o sabios, a los que se podía acudir para que cuenten mitos, leyendas, tradiciones para el fortalecimiento de la identidad cultural. Respecto a la producción de materiales didácticos el modelo de educación intercultural bilingüe dice:

El material didáctico que debe ser editado [...] debe recuperar el conocimiento tradicional válido, así como evitar la inclusión de temas de discriminación, violencia maltrato, etc., guardando la mejor calidad posible tanto en lo que se relaciona con los diferentes aspectos del sistema de conocimiento como en los de forma. Se tiene presente que el material que llega a manos de los niños constituyen un elemento que lleva a la reproducción de contenidos y formas. Los textos, igualmente, recuperarán el concepto de la teoría integrada en la medida de lo posible y de las posibilidades de manejo del conocimiento¹³³.

En lo que respecta a la calidad de los materiales elaborados por los maestros, es donde si hay que empeñarse un poco más, no son muy llamativos a simple vista, son pocos y como se los ve ya cumplieron su vida útil. Por otro lado, a modo de comentario de la cita anterior, nace una duda sobre la inclusión de temas de discriminación, violencia, maltrato, porque los tiempos actuales no son nada buenos para la DINEIB. El Presidente Correa, dice haber recuperado la rectoría de la EBI mediante el Decreto 1585, pasando a esta Dirección a ser una dependencia del Ministerio de Educación. Cuidado con que el material didáctico se convierta también en un arma de allanamiento y de reproducción ideológica doctrinaria del

¹³³ MOSEIB, Modelo de Educación Intercultural Bilingüe, Op. Cit. p 27.

régimen, la pérdida de autonomía no es una buena señal para que se continúe fortaleciendo el sistema de educación intercultural bilingüe, que con deficiencias y todo ha servido para liberar a los pueblos indígenas del Ecuador.

4.3 EL MOVIMIENTO INDÍGENA DE CHIMBORAZO, FRENTE A LOS ACONTECIMIENTOS DE NORMATIZACIÓN DEL QUICHUA ECUATORIANO.

Muchos se preguntarán ¿qué tiene que ver la dirigencia indígena en los procesos normativos del quichua ecuatoriano?. Para responder esta inquietud, vale recordar que el nacimiento de lo que se conoce en la actualidad como la Dirección Nacional de Educación Intercultural Bilingüe, tuvo su origen en una propuesta educativa elaborada por la Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador CONAIE, presentada al gobierno nacional de ese entonces Rodrigo Borja quien terminaría aceptando esta idea. Por lo tanto, este modelo educativo se podría decir que es una construcción colectiva realizada desde las organizaciones indígenas. También, estos mismos actores políticos, aunque resulte poco entendible para muchos, fueron quienes discutieron y aprobaron el primer alfabeto del quichua en 1980. Siendo así, históricamente la EIB ha estado ligada a las organizaciones indígenas de nuestro país, puesto que ellas la construyeron y son quienes han defendido y la consideran como el mayor logro político que ha conseguido esta organización.

También, hay que reconocer que la vinculación entre la organización política indígena y la DINEIB, era mucho más cercana en sus inicios, posteriormente cada institución se dedicó a lo suyo, la una a los aspectos inherentes al quehacer educativo y la otra al accionar político, dejando la sensación de ser entidades completamente independientes cosa que no es así. La CONAIE, sus filiales regionales y provinciales como por ejemplo el Movimiento Indígena de Chimborazo MICH, actualmente bautizado como COMICH, Confederación del Movimiento Indígena de Chimborazo, en todos sus congresos que realizan el tema que jamás descuida y para ello se designa una mesa de trabajo es el análisis de situación de la educación intercultural bilingüe, de donde nacen sugerencias para la mejora del sistema, es la dirigencia indígena nacional también la que designa o designaba al Director Nacional de

Educación Intercultural Bilingüe, lo propio hacía la organización provincial quienes seleccionaban a la máxima autoridad de la DIPEIBCH. Adicionalmente, estas organizaciones también extienden una carta aval o de respaldo a los maestros que desean trabajar en la jurisdicción intercultural bilingüe, por lo que el COMICH, sus autoridades permanentemente han estado en contacto con la Dirección Provincial de Educación Intercultural Bilingüe de Chimborazo DIPEIBCH, como tal, aunque sea de manera general conocen y saben lo que acontece con su sistema de educación.

Por lo anotado, daría la impresión de que la CONAIE o el COMICH, son los propietarios de este sistema educativo. No, la EBI es de todo el Movimiento Indígena Ecuatoriano MIE, donde se incluyen organizaciones de corte religioso como el actual Consejo de Pueblos y Organizaciones Indígenas Evangélicas del Ecuador FEINE y otra de corte sindical como la Confederación Nacional de Organizaciones Campesinas Indígenas y Negras FENOCIN quienes tienen presencia nacional y en el ámbito provincial también tienen sus filiales. Así en la provincia del Chimborazo otra entidad relevante es la Confederación de los Pueblos, Organizaciones, Comunidades e Iglesias Evangélicas de Chimborazo CONPOCIECH. Entre el COMICH y la CONPOCIECH, mantienen algunos acuerdos internos interesantes como la designación de directores provinciales de manera intercalada para que un período sea de la una organización y el siguiente de la otra, por lo que si cabe decir que la EIB en nuestro país es de todos los indígenas del Ecuador.

Con la aclaración del caso, es importante recoger los criterios de dirigentes y exdirigentes del Movimiento Indígena de Chimborazo, por tratarse la normatización del quichua en diversas etapas 1980, 1998 y 2004, algunos dirigentes dicen no tener conocimiento de esos acontecimientos y no pueden emitir opinión alguna, lo que obligó a localizar a dirigentes un poco más antiguos quienes si conocieron, probablemente participaron en algún evento normativo o simplemente son los que se atrevieron a opinar sobre este tema.

Quizá no sean respuestas decisivas porque sus funciones estuvieron más ligadas a cuestiones eminentemente políticas relacionadas con la problemática indígena de esta provincia, pese a ello se puede rescatar varios criterios que aportan al tema motivo de la investigación.

Se deseaba conocer si existe la preocupación desde el movimiento indígena nacional para tratar los temas concernientes a la problemática de la lengua quichua. Por eso se planteó la pregunta de que si el MIE ha impulsado alguna acción específica en defensa de los idiomas ancestrales o lenguas minoritarias y más puntual todavía si habían sido convocados en alguna ocasión para tratar la problemática del QE. La metodología utilizada para recopilar esta información fue la entrevista y las respuestas más cercanas al tema fueron:

Por la posición política, ideológica, porque todo viene a través de la cuestión política [...] es que se ha hablado últimamente de un debate del quichua unificado porque habido dificultades con los amazónicos que en su mayoría escriben con k, y nosotros escribimos con c. Entonces, eso ha sido de que unos con una posición y otros con otra posición pero respetando el lenguaje y forma de pensar de cada cultura, se habla un quichua unificado. Sin embargo, se resiste y se mantiene diferentes formas de apreciación de cada una de las culturas (Silverio Cocha. Ex Presidente del MICH).

Octavio Yépez, ex dirigente de educación del MICH, y funcionario de la DIPEIBCH, dicho sea de paso, generalmente todo dirigente del área de educación en las organizaciones indígenas provinciales es un maestro que labora en la jurisdicción bilingüe, esto también demuestra la vinculación entre las dos instancias la política y la educativa, respecto al tema consultado señaló:

En cuanto a la invitación de las organizaciones nacionales, no nos han invitado para poder conversar; sino más bien hemos recibido a través de algunos oficios, a través de algunos documentos indicando sobre la escritura quichua [...] en verdad nosotros venimos utilizando la k, la c, hemos eliminado la j, todo eso y hemos podido entender o aprender algunas cosas nuevas. Aquí en Chimborazo, siendo compañeros de las mismas comunidades como que no hay suficiente comunicación porque nosotros en realidad hemos venido utilizando como quichuañol y no hemos venido aplicando el quichua puro, razón por la cual algunos compañeros se han topado con palabras nuevas, pero llegando a la realidad esas palabras nuevas han sido netamente quichuas y hemos visto que ahí estamos recuperando las palabras nativas de nuestros antepasados [...] (Octavio Yépez Ex Dirigente de Educación del MICH).

Era necesario también, conocer los criterios desde la visión de estos actores políticos, sobre los acontecimientos normatizadores del quichua más conocidos, se les solicitó un comentario sobre la aprobación de las grafías haciendo reminiscencia de que en 1980 se aprobaron 21 grafías (letras), en 1998 se fijan 18 letras para la escritura del quichua ecuatoriano. ¿Qué criterios tiene sobre estos acontecimientos?.

Realizando la respectiva transcripción, se evidencia que las acusaciones se dirigen a los especialistas de la lengua y como es de suponer algunos defienden y valoran estos procesos, veamos:

Aquí yo le diría, que habido un poco de celo entre los señores lingüistas que han venido entre quitando, unos quieren poner más otros menos, yo creo que no han querido respetar las decisiones de las organizaciones. En realidad en las organizaciones ha habido un poquito de coordinación, han discutido dirigentes o dirigentes de educación [...] investigando las realidades de cada provincia se han hecho esas grafías. Después como que los señores lingüistas creyeron eliminar algunas y se encontraron entre ellos. Estos celos entre lingüistas como que está poquito mal acogido en nuestras comunidades [...] (Octavio Yépez, Ex Dirigente de Educación del MICH).

Un comunicador y dirigente comunitario también emitió su criterio al respecto señalando:

Nosotros como profesionales, damos a conocer que nada es constante y que tenemos que mejorar la calidad de la educación, y en eso esta mejorar el quichua unificado: hablar y escribir en un solo lenguaje y así podemos valorar el quichua y podemos impartir y hablar en quichua en cualquier circunstancia que nos encontremos con altura. (Efraín Yuquilema, conductor del programa televisivo Ayllupak Kawsay)

Otro joven dirigente comunitario, en cambio expresó su sentir cuando en las reuniones del movimiento indígena se emplea la lengua materna:

Cuando se hacen levantamientos, la mayor parte se utiliza el quichua, para que no nos entiendan los que están infiltrados. Pero en estos espacios es cuando sentimos orgullo de ser quichuas y consciente o inconscientemente los asistentes valoran y traen hasta las comunidades lo que ahí se aprende. (Efraín Muñoz, Dirigente de la Comunidad Santa Ana de Yallicchi de la Parroquia Flores).

Otra pregunta que se planteó y posiblemente la más importante para este grupo, era para evidenciar la posición política sobre las reuniones o seminarios realizados para normatizar, estandarizar o simplemente para que se escriba de una sola forma y ceñida a normas establecidas para tal efecto, Silverio Cocha, dice al respecto:

Hemos caído en la trampa de un sistema, que los pocos profesionales quichuas existentes son producto de este sistema, que no aportan o no se recibe de ellos lo que las comunidades esperan. Pese a ello si se ha avanzado, prueba de ello es la educación intercultural bilingüe y son los involucrados en este subsistema quienes deberían tener, una voluntad intelectual, para que puedan ir descubriendo los conocimientos propios de los distintos actores de la provincia y aportando para decir si está bien o esta mal lo que hacen con nuestra lengua (Silverio Cocha, Ex Presidente MICH).

El Dirigente de Educación Octavio Yépez, con mejor conocimiento de la temática, comenta que hace muy poco tiempo fue invitado a un taller realizado por las cuatro provincias centrales de la región interandina. Cotopaxi, Tungurahua, Bolívar y Chimborazo:

Ahí se conversó con los Directores Provinciales, los Dirigentes de Educación de los movimientos indígenas provinciales, allí se acordó continuar realizando estudios sobre el Quichua, a nivel regional, especialmente para ponerse de acuerdo en la utilización de nuevos términos, que sean investigados en las comunidades, con los vocablos investigados, hacer una mesa redonda o un debate, unos talleres y a través de eso unificar nuevas palabras y poder entender de mejor manera. (Octavio Yépez, Ex Dirigente de Educación del MICH).

Aprovechando la contribución de estos actores sociales, era pertinente preguntar sus puntos de vista sobre quién o quiénes deben elaborar o acordar las normas, los especialistas o los propios usuarios de la lengua, recojamos sus propias opiniones; A criterio de Yépez por ejemplo:

Mire, yo digo esto, claro por los especialistas debe haber reglas por lo que conocen por su especialidad. Yo digo, la regla sería más de los que hablan originalmente [...] no digo de que no a los señores especialistas, ellos como especialistas deben orientar y por ende también debe estar involucrados los compañeros quienes hacen y hablan el idioma quichua. (Octavio Yépez Dirigente de Educación del MICH)

El ex presidente del MICH, por su parte indicaba que: Debe ser un proceso participativo, con equidad y democracia de todos, [...] para la creación de las normas, debe haber una participación de parte y parte de los lingüistas y los hablantes, para llegar a un acuerdo (Silverio Cocha. Presidente MICH)

Otro dirigente de la parroquia de Columbe por su parte contribuyó con el siguiente comentario: Ellos son los que trabajan directamente los de la Dirección Nacional a través de la educación con sus docentes en las diferentes comunidades y tienen derecho y la obligación de ir mejorando cada día (David Naranjo, Dirigente de la Parroquia Columbe).

La reflexión final de este punto, muestra que los acuerdos de creación de normas para su lengua, lo ven como un proceso político participativo, que involucra a todos:

usuarios de la lengua y estudiosos de la misma, previa investigación de las diferentes realidades de cada pueblo.

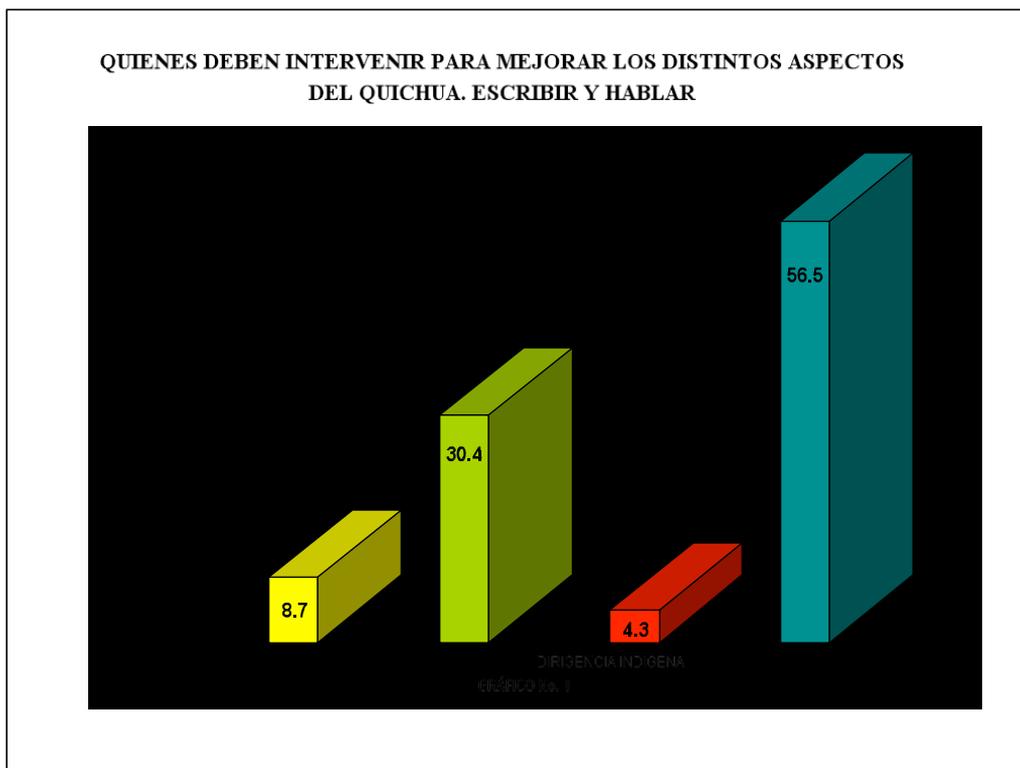
4.4 OPINIONES DE LOS QUICHUA HABLANTES DE LA PROVINCIA DEL CHIMBORAZO.

Este trabajo estaría incompleto si no tendría la opinión de los propios usuarios o portadores del quichua, aún cuando el término no sea apropiado, son los usuarios comunes, o simples usuarios como dice Cerrón Palomino, quienes utilizan esta lengua para todas o la mayoría de actividades sociocomunicativas.

Uno de los Supervisores de la DIPEIBCH, Rección Malán, con muy buen criterio decía que la normatización del quichua depende de la fuerza política que tengan los hablantes, si no existe esta fuerza política para tratar de vencer todos los obstáculos todos los esfuerzos serían en vano. Es innegable que se está viendo esa fuerza político social, de aceptación a los cambios propuestos en torno a la lengua, los problemas o encuentros de posiciones se presentan más bien entre los estudiosos de la lengua.

Los quichua hablantes de Chimborazo, seguramente desconocen lo que académicamente pasa con su idioma, para ellos su lengua les posibilita expresar sus emociones, les identifica como distintos, es lo que les enseñaron y aprendieron de sus yayas (padres), es lo que enseñan a sus hijos y en definitiva son los que más utilizan, más que los maestros, más que los especialistas, más que todos, por todo esto se realizó el esfuerzo necesario para recoger algunos criterios de compañeros y compañeras indígenas de varios cantones de la provincia, especialmente Colta, Alausí, Guamote y Riobamba, mediante la aplicación de encuestas, cuyos resultados se comparten continuación.

A ellos se les preguntó respecto a quiénes deben intervenir en acciones que benefician a su idioma, los resultados obtenidos fueron los siguientes:



Fuente: Rómulo Heredia

Algunas reflexiones a favor de la intervención de los especialistas:

- A través de estos, yo pienso que debemos inculcar nuestra lengua quichua a nuestros hijos que es muy importante
- Porque ellos tienen más conocimientos.

Comentarios relevantes para la DINEIB:

- Los pueblos indígenas debemos escribir y hablar para no perder nuestra lengua y también los maestros de educación bilingüe, padres y madres de familia también.
- Es mejor que haga la dirección porque ellos trabajan en esto, el quichua es muy importante para nosotros y ellos ya saben.
- Ellos llevan adelante esas organizaciones.

A favor de la actuación del Movimiento Indígena:

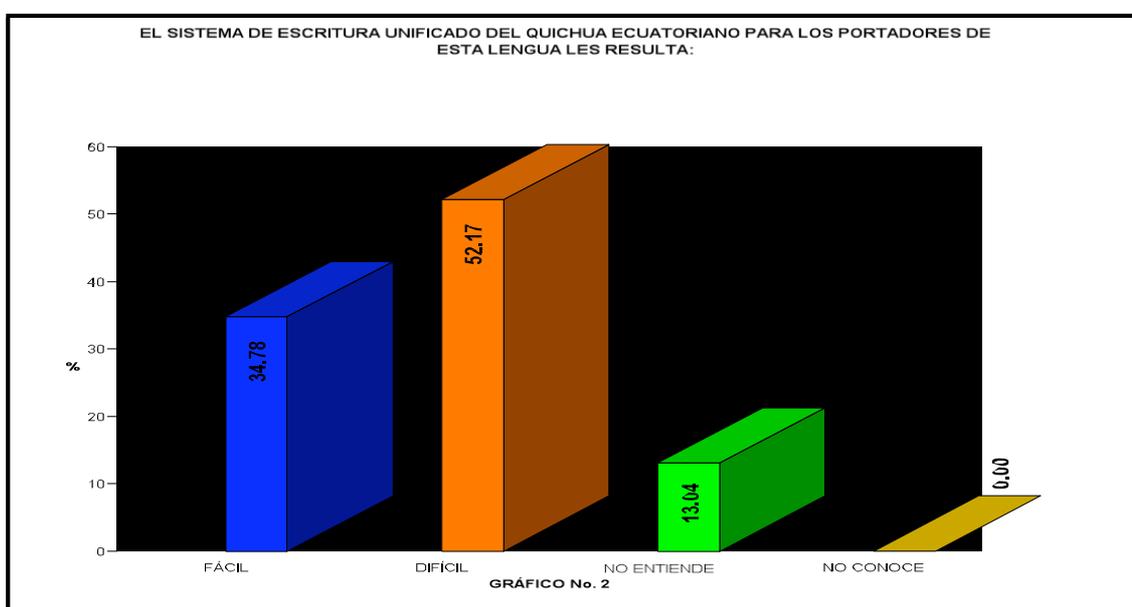
- La dirigencia indígena es un grupo quienes en realidad saben la historia propia de nuestra lengua, mientras otros organismos solo saben lo que nosotros decimos.

El porcentaje más alto de respaldo de los usuarios encuestados, coinciden en que hay que hacer una minga para acordar y decidir lo que se haga o se deje de hacer respecto al quichua:

- Todos tienen que aportar sus conocimientos ya que hoy la educación bilingüe solo quiere cambiar para su propio bien.
- Porque la labor de rescatar el idioma es de todos, creo que no debe ser hecho cargo por nadie porque a pretexto de eso lo politizan.

- Cada región habla con diferentes sonidos y pequeñas diferencias, esas pequeñas diferencias guardan y tienen muchos significados.
- Entre todos debemos formarnos en Kichwa porque todos conocemos y hablamos y no solo una institución.
- La lengua quichua podemos hablar entre todos ya sea indio, blanco, etc. Para los indígenas no es algo malo hablar el idioma quichua y debemos fortalecer nuestro idioma.
- Creo que como indígenas tenemos derecho de participar en este propósito.

La siguiente pregunta, tiene que ver con el quichua unificado, es decir si las nuevas letras con las que se tiene que escribir su idioma les ocasionan alguna dificultad o no y sus criterios fueron los siguientes:



Fuente: Rómulo Heredia

Opiniones de quienes piensan que escribir con el quichua unificado es fácil:

- Yo creo que los maestros enseñan para poder escribir.
- Es fácil pero a veces no están aplicando en las comunidades.
- Es un manejo igual para todas las comunidades.
- Mediante la educación intercultural bilingüe he obtenido conocimientos sobre el quichua
- Porque somos quichuas indígenas de la provincia de Chimborazo, nacidos entre indígenas en las comunidades.
- El quichua es fácil porque tiene abecedario como el castellano

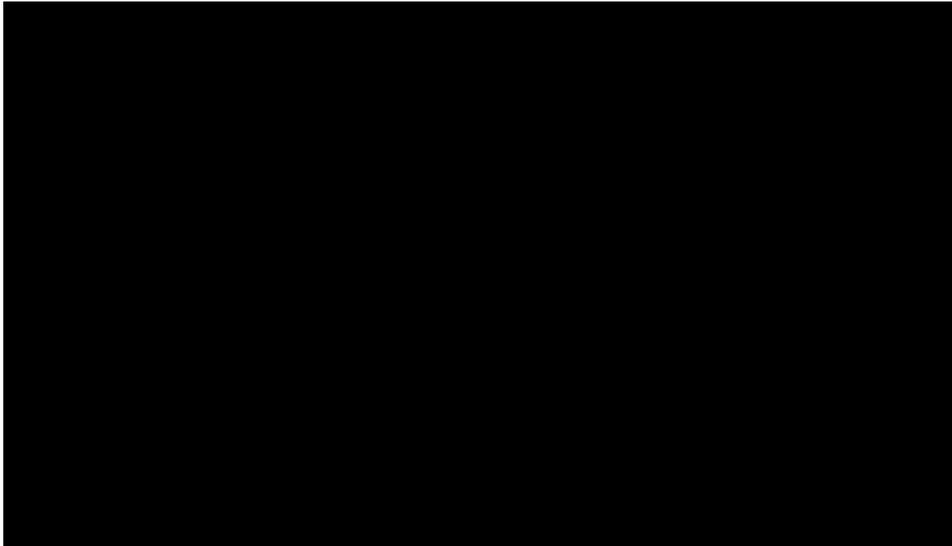
Sentencias de quienes ven como difícil el quichua unificado:

- Está incluidas palabras que no son de nuestro entorno.
- El escrito a veces se confunde por el cambio de las letras.
- La reunión de palabras en kichwa es muy difícil, pero podemos aprender para no perder nuestra vida de ser kichwa.
- Hemos crecido escuchando y hablando en nuestro medio y de repente aparece talvez la misma palabra pero con otro significado.
- Por su manera de pronunciar que a veces nos cambian la pronunciación y cambia hasta el sentido.
- Verdaderamente es muy difícil, a veces tenemos la culpa de no practica nuestra lengua nativa conversando con nuestros padres y preferimos hablar en español por tal razón, nos hace difícil.
- No sabemos algunas palabras nuevas del kichwa.
- Realmente falta de investigar profesionalmente a nuestros abuelos, nos basamos a lo más fácil.
- La lengua Kichwa unificado es difícil ya que tuvieron que suprimir algunas cosas dentro del alfabeto, pero eso no deberían hacerlo porque es preferible valorar nuestro idioma como es en realidad.

La siguiente pregunta planteada, intenta obtener las versiones de este grupo que se calificaría como imparcial, ya que no forman parte ni de la academia, tampoco son muy políticos que digamos. De ellos se quería conocer si aceptan o rechazan el calificativo de que Chimborazo es la provincia que no quiere aceptar el quichua unificado, estos fueron los resultados:

Dijeron que si, porque:

- Cada expresión es nuestra de algo de nuestras actividades o actitudes.
- Esto no he sabido, pero como indígena si me ha sido difícil tratar de entender el famoso unificado.
- Si se quiere rescatar no tememos que cambiar nada, si no ya no hablaríamos de recuperación sido de una aculturización.
- El quichua en la provincia de Chimborazo debemos pronunciar y aplicar solo quichua puro.
- Ya que nuestro quichua es único y auténtico
- Es importante valorar, conservar y jamás cambiar lo que ya está.
- Porque los que realizaron a lo mejor son de una provincia y no buscan la realidad del pueblo indígena

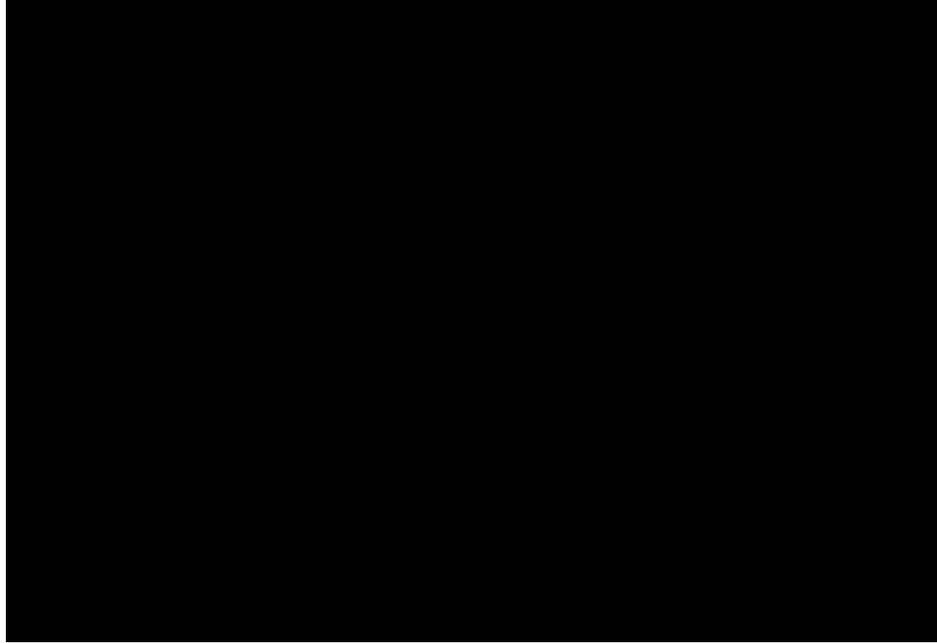


Fuente: Rómulo Heredia

Los que consideran que Chimborazo no se resiste a la unificación del quichua ecuatoriano:

- Por lo que se, yo pienso que muchas personas especialmente los mestizos no les interesa el quichua.
- No es así solo dicen.
- Dice que somos mayoría indígena, no debemos ser oportunistas, es muy rica nuestra provincia y debemos hablar más el Kichwa.
- Yo pienso que debemos aprender en todo sentido nuestro idioma ya que es muy importante toda lengua para poder defender en todos los lugares y sitios.
- Si el sistema lo dice tememos que estar de acuerdo.
- Debemos fortalecer este idioma cada día, nosotros como kichwas hablantes no podemos perder.

Y por último había que aprovechar la oportunidad para escarbar algunas opiniones sobre la creación de nuevas palabras (neologismos), se les preguntó su pensar al escuchar estas nuevas expresiones, resultados y respuestas que se detallan a continuación:



Fuente: Rómulo Heredia

Desde el porcentaje mayor, que corresponde a que son términos utilizados en otras provincias o países:

- A lo mejor copiaron de otras provincias o hubo un privilegio.
- La mezcla con kichwa del oriente y de Perú, sin respetar algo que corresponde a nuestro medio.
- Hacen por si solos deben preguntar al pueblo.
- Porque el quichua nuestro no es tan complicado.
- Algunas de estas palabras no tienen nada que ver con nuestro quichua chimboracense.
- El quichua en otras provincias se aplica quichua puro y en otras mezclado castellano y quichua.
- Los lingüistas interpretaron pero no hicieron de investigar a los mayores.
- En vez de la U se escribe con W.
- Son palabras de otras provincias adaptadas a la zona.

Los que no conocen de esta temática:

- Prácticamente entiendo y hablo el quichua pero no se si las palabras que a veces uno pronuncia son las correctas.
- Nunca me han preguntado sobre esto.

Los que piensan que se inventaron:

- Algunas palabras vienen de nuestros ancestros pero otras se inventaron.
- Se van adaptando las palabras a lo que van escuchando y eso es una mala copia.

Sobre si consultaron a los mayores.

- Porque nuestros ancestros saben de estas palabras.
- Los mayores o nuestros ancestros nos enseñaron con la hablada.

Recomendaciones de los usuarios de lo que se debe hacer para que el quichua se escriba y se hable en otros lugares a más de la escuela, la comunidad, la familia.

1. Se debe ir fortaleciendo a través de la socialización, charlas y capacitación directa a las familias.
2. Incentivar a las nuevas generaciones y no perder la cultura.
3. Realizar talleres de capacitación para mejorar el habla y pronunciación del idioma kichwa.
4. Practicar en kichwa desde la familia y en la escuela.
5. En las escuelas y en los colegios deben aplicar el quichua como el inglés.
6. Utilizar la televisión para presentar algunos materiales didácticos.
7. La revitalización de la lengua de los padres hacia los hijos primeramente.
8. Concientizar a los indígenas de la importancia de mantener nuestra propia riqueza.
9. Realizar talleres para reforzar nuestro idioma en escuelas, colegios e incluso universidad.
10. Que todas las instituciones nacionalicen el idioma en sus trámites y funciones.
11. Empezar por nosotros mismos a hablar más constantemente para que así en las instituciones existan más profesionales bilingües.
12. Aplicar lo que establece la Constitución, es decir interacción o comunicación aplicar en la cotidianeidad del ser humano.
13. Si es importante en las escuelas, las comunidades y centros de educación de adultos.
14. Demostrar con el ejemplo practicando nosotros mismo, así con ejemplos enseñarles en todas partes de mundo que si es posible.

CONCLUSIONES.

Xavier Albó, estudioso de las lenguas andinas, allá por 1974, escribió un libro titulado “Los mil rostros del Quechua”, un estudio sociolingüístico sobre Cochabamba, esta misma analogía bien puede ser utilizada para lo que sucede con el quichua ecuatoriano, a veinte años de la oficialización del sistema de educación intercultural bilingüe, a doce de haber sido declarada como lengua oficial del Estado, en medio de polémicas y dificultades este idioma mantiene su vigencia, su utilidad, sus controversias y principalmente se constituye como el símbolo principal de identidad de los pueblos indígenas pertenecientes a la nacionalidad quichua que forman parte del Estado ecuatoriano.

La normatización del quichua ecuatoriano. Conflictos entre la norma y la aceptación social en la provincia del Chimborazo y sus implicaciones en el sistema de educación intercultural bilingüe. Estudio de caso. Ha dejado lecciones imborrables, principalmente deja en claro que todas las lenguas vivas están sujetas a los procesos de fijación de normas, arreglos y modificaciones. Al inicio de la investigación se pensó que solo el quichua se hallaba en estas condiciones, más la investigación permitió comprender que al interior del castellano o español persiste aún estas discusiones, por ejemplo se mantiene la controversia sobre el número de letras de esta lengua si son veintinueve o veintisiete grafías por la no incorporación de la ch y la ll en el alfabeto; el alemán por su parte también analiza el uso esta letra β conocida como Eszett y lo ha ratificado en su alfabeto, mientras los suizos hablantes de esta lengua lo han eliminado y sustituido por ss, en los dos casos son consideradas lenguas de alto prestigio y hablada por millones de usuarios, esto de alguna manera tranquiliza y permite ver los procesos normatizadores de la lengua como un algo natural.

Por otro lado, se pensó también, que el quichua como lengua ágrafa tendría mayores dificultades para su normatización, la investigación ha dejado claro que este no es un proceso complicado técnicamente hablando, lo conflictivo o engorroso no es esto, sino la aceptación de los usuarios quienes son los sancionadores para aceptar o rechazar lo

acordado, precisamente esta posición político - militante de la lengua fue el motivo de la realización de este trabajo y ha permitido sacar las siguientes conclusiones.

- La normatización del quichua ecuatoriano es un proceso inconcluso. De todos modos camina, ya que existe la preocupación especialmente del sector académico indígena de realizar correcciones, discutiendo lo que falta por hacerse, para definitivamente contar con un quichua ecuatoriano normatizado, que cuente con la aceptación social de la mayoría de sus hablantes.
- La oposición social de Chimborazo no es una oposición directa a las normas, sino más bien a los procesos de normatización. Estos procesos se dan en pequeños círculos académicos y no existen los canales de comunicación necesarios para llegar hasta los quichua hablantes de esta región. Como indicaba Cerrón Palomino, toda codificación es empresa que se efectúa no para satisfacer el ego del normatizador sino para que el simple usuario de la lengua se beneficie ya que por ellos se define el éxito o fracaso de todo proyecto de intervención idiomática. Lamentablemente, si existen cuestionamientos sobre quienes fijan las normas, consecuentemente la resistencia a usar las grafías y neologismos incorporados al quichua se mantiene porque tienen afecto por su forma de hablar y por la cantidad de quichuas existentes en esta provincia.
- El problema de las grafías y las posiciones regionales se mantiene en el quichua ecuatoriano. La no consideración de las glotalizadas (aunque según versiones de lingüistas éstas no existen) y aspiradas, reclamos surgidos desde Chimborazo, son señales de que la guerra de las grafías no ha terminado, aunque como van las cosas no se trate de una guerra sino de una pequeña batalla de la que se saldrá sin muchos inconvenientes si existe el interés por tocar esta temática.
- Pese a que el mundo académico quichua señala que la normatización de esta lengua sigue su curso normal, un pequeño porcentaje de la población quichua hablante de Chimborazo, entre estudiosos y usuarios no ven de buena manera estos procesos. Principalmente porque dentro de la DINEIB, se notan la inexistencia de consensos

para la normatización, como es de suponerse si hay controversias es porque existen bandos y lo que hagan los unos serán cuestionados por los otros.

- Entre los quichuas de Chimborazo, hay señales de que conocen algo de lo que acontece en torno a su idioma, especialmente en los jóvenes que se están educando, hay una posición militante, tienen sus afectos a su lengua y especialmente a su dialecto o forma local de hablar, no sienten vergüenza de platicar en ningún lugar y es lo que les hace sentir indios orgullosos descendiente de la gran nación Puruha. Estas actitudes hacia una lengua, que pueden parecer naturales o inocentes, influyen en el apego y defensa de esta lengua, incluso los estudiantes se llenan de mucho orgullo por ser parte del mundo indígena.
- La normatización del quichua incide directamente en el plano educativo, es allí donde se aplica, si éstos procesos son analizados adecuadamente se convierten en aportes didácticos y pedagógicos que facilitan la tarea del educador y la mejor comprensión de los alumnos. En Chimborazo los educadores mayoritariamente no presentan resistencia a la aplicación de las normas, por lo que se puede decir que desde este grupo social de la región considerada beligerante, significa que se puede continuar trabajando en estos temas sin la conflictividad acostumbrada.
- El campo más dinámico de la normatización del QE, es la educación. Desde en este espacio se promueve la escritura y el uso de este idioma. También, en los medios de comunicación masiva, por razones políticas o comerciales esta lengua ha incursionado positivamente haciéndose conocer un poco más en la sociedad nacional.
- En un inicio en los procesos normativos, prevaleció el criterio normativista, donde primero hay que contar con normas y luego promover su uso, en la actualidad hay una cierta inclinación a las nuevas corrientes que sugieren que lo importante es el uso de la lengua antes que el establecimiento de normas, o promover las dos cosas simultáneamente. La lengua tiene mucho que ver con las costumbres, lo que se utiliza más se vuelve norma, por esto el colectivo indígena quichua que más hable o utilice su lengua en actividades comerciales, solución de conflictos, discursos

políticos, es decir que quienes se hagan notar más ante el resto, ganará la consideración y el reconocimiento de la otra cultura.

- Los esfuerzos de los normatizadores pueden decirse que son bien intencionados y la norma que se trata de implantar para el QE, sea la que responda a la diversidad dialectológica quichua existente en el país. Esto es positivo porque a más estudios, implica llegar a entendimientos con los que defienden posiciones regionales. En este mismo campo, en el Ecuador no existen dialectos quichuas incomprensibles, alguna dificultad de comprensión se da entre amazonía y sierra, esto facilita cualquier intervención sobre la lengua, a diferencia del Perú por ejemplo donde entre dialectos de la misma lengua son ciertamente inentendibles.
- El quichua ecuatoriano continúa siendo una lengua minorizada, pese a existir un reconocimiento constitucional como idioma oficial en 1998, actualmente declarado idioma oficial de relación intercultural. Pese a esto, los pueblos indígenas se debaten en condiciones socio económicas adversas y junto a ellos su lengua mantiene un estatus inferior con respecto al español. No hay que olvidar que el estatus de una lengua se eleva junto con la condición económica y social de quienes lo hablan.
- El movimiento indígena ecuatoriano, ha descuidado el tratamiento de las lenguas indígenas, anteriormente esta preocupación sí existía. Todo lo concerniente al estudio de las lenguas se ha transferido a la DINEIB. Políticamente hay que recordarle al movimiento indígena, que la lengua es factor fundamental de la identidad de los pueblos ancestrales y funciona como un elemento cohesionador y diferenciador de un grupo.
- La defensa de la lengua en la Educación Intercultural Bilingüe se ha convertido, en medio para alcanzar otros propósitos políticos del sector indígena nacional, dándole razón a Zimmermann de que en política lingüística no es la lengua misma objeto de la política sino que se trata de un medio para alcanzar otros objetivos.

Con las conclusiones expuestas, resultado de opiniones de entrevistados y encuestados, más la observación realizada, se cuentan con los elementos necesarios para realizar la comprobación de la hipótesis planteada para este trabajo, la misma señala:

El alto grado de oposición de los quichuas-hablantes de Chimborazo hacia la escritura estandarizada genera dificultades en el sistema de educación intercultural bilingüe en el Ecuador, porque esta posición política genera confrontaciones con otros dialectos quichuas que existen en nuestro país.

Mediante la investigación esta hipótesis ha sido refutada, al inicio de los procesos normativos del quichua ecuatoriano, existía cierto grado de oposición proveniente de un sector de evangélicos de la provincia, quienes por influencia del Instituto Lingüístico de Verano ILV, habían realizado traducciones de la biblia utilizando las formas de las hablas locales, recurriendo para esto a las grafías del español, sin realizar ningún tipo de análisis académico, sino basándose en una pura transcripción fonológica. A este grupo se suma otro de corte eclesiástico que observando las condiciones sociales de los indígenas en Chimborazo emprendieron programas de alfabetización utilizando al quichua como elemento principal para despertar el interés de las comunidades indígenas a educarse y buscar mejores oportunidades dentro de un Estado que hacía muy poco para el mejoramiento de sus condiciones económicas, sociales y políticas.

La fuerte cohesión del movimiento indígena ecuatoriano, que construyó una clara propuesta étnica a nivel nacional, permitió que se diluyan las confrontaciones regionales, sobre todo las relacionadas con la cultura y las lenguas. Las demandas pasan a ser nacionales, las discrepancias internas aún existiendo, son superadas por la propuesta general y todas las quejas se dirigen hacia el Estado para solicitar educación en su propia lengua, reconocimiento social y participación política de todo el sector indígena del país.

El establecimiento de la educación bilingüe intercultural, posteriormente su oficialización en el país, con la creación de la DINEIB, ocasiona el cambio de escenario de las discusiones sobre las lenguas, al existir instancias responsables de conducir un sistema de educación, es allí donde se debe ventilar estos temas; cosa que así sucede y

desde la dirección nacional emanan las disposiciones que deben cumplir todos los involucrados en este sistema de educación.

Ya en el ámbito educativo, los cambios de grafías, los cambios ortográficos, las nuevas reglas para escribir el quichua no generan dificultades ni al educador, tampoco a los educandos, puesto que los primeros se someten a las disposiciones emitidas desde la Dirección Nacional y los estudiantes aprenden de la manera como les enseña sus profesores. Además, los cambios producidos no van más allá de pocas letras, la mayoría de grafías se mantiene; al no producirse cambios radicales estas dificultades se solucionan con capacitación a los maestros y éstos a su vez imparten a sus alumnos las nuevas formas de escribir su lengua.

Los materiales didácticos, son elaborados por la DINEIB, por lo tanto no existe otra opción sino de trabajar utilizando, los textos, carteles y todo lo demás que vienen con las grafías del quichua unificado, lo que no da opción a discrepancias de los educadores puesto que ellos no hacen más que cumplir con su trabajo. Los educadores se convierten en la principal fuente de difusión de la norma, a más de sus alumnos, en las organizaciones sociales con las que están vinculados, comuna, organización parroquial, iglesia, asociación de iglesias, etc., hasta allá llevan, enseñan y corrigen cuando alguien escribe de diferente forma. Es el espacio donde se hacen notar como estudiosos y conocedores de los cambios que se vienen dando alrededor del quichua.

El quichua lastimosamente es una lengua con poca producción literaria, pese a que en los últimos tiempos hay periódicos, cartillas de difusión, informes, mensajes, traducciones o subtítulos en la televisión a nivel nacional, biblias traducidas el quichua, es una lengua que no lee más allá del espacio educativo. Por ejemplo las biblias escritas en quichua católica o protestante, existen en los púlpitos, sin embargo el conductor de la asamblea utiliza la que está escrita en español, la más grande, la mejor empastada, esto le da poder sobre sus discípulos.

El quichua ecuatoriano seguirá manteniéndose como lengua oral, esa es su fortaleza y sobre esto hay trabajar, quizá un día no muy lejano podamos entender con claridad lo que está escrito.

RECOMENDACIONES.

Indudablemente, las mejores recomendaciones de este trabajo salieron de quienes contribuyeron con sus ideas desde su experiencia y conocimiento, especialmente los simples usuarios que dejaron su constancia de lo que se debe hacer para el fortalecimiento de su idioma, de alguna manera a continuación se intenta complementar los pensamientos que de forma espontánea surgieron de este grupo.

- Reiterando nuevamente que la normatización en todas las lenguas antes que un problema técnico científico, es un problema político y como tal la solución a los inconvenientes existentes deben solucionarse desde esta posición. frecuentemente se habla de defensa, rescate, valoración de nuestras lenguas. Vale recomendar entonces, que los pocos estudiosos e interesados por el quichua ecuatoriano, contribuyan con opiniones serias y bien fundadas, depongan actitudes arrogantes considerándose expertos infalibles que piensan que sus ideas son las que deben de prevalecer sobre las demás.
- Por las característica del quichua ecuatoriano de lengua minorizada, tiene que continuar dándose los dos tipos de planificación lingüística: planificación del estatus para elevar la categoría social y política del quichua dentro del contexto nacional y también hay que intervenir en el corpus para que la lengua pueda utilizarse en otros campos, el científico y tecnológico.
- Deben desaparecer los celos regionales, los quichuas tienen que comprender que su lengua es la que hablaron sus ancestros y por lo tanto, geográficamente corresponde a los territorios de lo que hoy se conoce como Ecuador. Entonces es su lengua, por lo que no se tiene que considerar como algo prestado o cedido por ninguna otra región. Existen suficientes antecedentes históricos que demuestran que no ha cambiado ni el nombre, quedan fácilmente más de un millón y medio de hablantes, por esto al quichua ecuatoriano hay que hacerle una lengua apta para la educación, la literatura, la tecnología.

- Recomendar a la Dirección Nacional de Educación Intercultural Bilingüe y a las organizaciones indígenas nacionales, que emitan una disposición conjunta sobre la utilización de las grafías para la escritura del QE, pero sobre todo, que hablen el quichua en las reuniones a todo nivel, desilusiona cuando se ve que el quichua se utiliza para realizar el saludo y la despedida en las asambleas entre quichua hablantes, y en las reuniones de maestros bilingües se habla en español.

- El uso es árbitro, juez y dueño en cuestiones de lenguaje decía Horacio famoso poeta italiano. Por tanto, los procesos normatizadores tienen que delinear pautas elementales, que solo el uso podrá sancionar. Si a pretexto de desconocer el quichua unificado no se continúa utilizando este idioma ahí sí se sentirá amenazada esta lengua, por el contrario si se lo usa en todos los espacios posibles esta lengua tendrá la posibilidad crecimiento y reconocimiento de la sociedad nacional.

- Los procesos normatizadores deben ser más participativos y democráticos, con la inclusión de representantes de los distintos sectores quichua hablantes, respaldados por las organizaciones indígenas más influyentes, éstos a su vez informarán los acuerdos en sus lugares de representación, es la manera más viable para llegar hasta todos los interesados en el conocimiento de estos procesos, reconociendo las limitaciones económicas existentes es el único medio para realizar una amplia cobertura para llegar a toda la población quichua hablante.

BIBLIOGRAFÍA

ABRAM , Mathias, *Lengua Cultura e Identidad*, Proyecto EBI, Ed. Abya Yala, Quito, 1992.

ALBÓ, Xavier, *Bolivia Plurilingüe, Guía para planificadores y educadores*, UNICEF/CIPCA, La Paz, 1995.

Asamblea Constituyente, Constitución de la República del Ecuador, 2008.

CAIMI ÑUCANCHIC SHIMIYUC–PANCA, Primera Edición, Convenio MEC – PUCE, 1982.

CERRON PALOMINO, Rodolfo, *Lingüística Quechua*, Centro Bartolomé de las Casas, Cuzco – Perú 1987.

CONEJO, Alberto, “Espacios hegemónicos de la lengua kichwa en el ampo de la educación, la política y en la producción escrita”, en KOWII, Ariruma, (Compilador), *Identidad Lingüística de los Pueblos Indígenas de la Región Andina*, Abya –Yala, Quito, 2005.

COTACACHI, Mercedes, “La Educación Bilingüe en el Ecuador: del control del Estado al de las organizaciones indígenas”, en LÓPEZ, Luis Enrique y MOYA, Ruth, editores, *Pueblos Indios, Estado y Educación*, Edición Rosario Rey de Castro, Lima, 1988.

COOPER, Robert, *La planificación lingüística y el cambio social* (título original: Language Planning and Social Change), Traducción de José María Perazzo, Primera edición española, Madrid. Cambridge University Press, 1997.

Corporación Latinoamericana para el Desarrollo CLD, *Constitución Política de la República del Ecuador*, Quito, 2001.

BUTTNER, Thomas, *Uso del Quichua y del Castellano en la Sierra Ecuatoriana*. Proyecto EBI- MEC-GTZ, Ediciones Abya Yala, Quito, 1992.

GARCÉS, Fernando, *De la voz al papel: La escritura quechua del periódico Conosur, Ñawpaqman*, Cenda, primera edición, La Paz-Bolivia. 2005.

GARCÉS, Fernando, “El sistema de escritura del quichua ecuatoriano”, en LÓPEZ. Luis Enrique, JUNG, Ingrid, (Compos.), *Sobre las huellas de la voz*, Ediciones Morata-PROEIB-DESE, Madrid, 1998.

GONDENZZI, Juan Carlos, (ed. y comp.), *El quechua en debate. Ideología, normalización y enseñanza*, Centro Bartolomé de las Casas, Cusco Perú, 1992.

GLEICH, Uta von, *Educación Primaria Bilingüe Intercultural en América Latina*, Eschborn – Alemania, 1988.

Haidar, Julieta, “Problemática en torno a la forma estándar del quichua Ecuatoriano”, en ALMEIDA, Ileana, y otros, *Lengua y Cultura en el Ecuador*, Instituto Otavaleño de Antropología, Otavalo Ecuador, 1979.

HABOUD, Marlee, *Quichua y Castellano en los Andes Ecuatorianos. Los Efectos de un contacto prolongado*, Primera edición, Abya Yala. Quito, 1998.

IDIAZABAL, Itzar, “Sobre las huellas de la voz, Modernidad, desarrollo e idiomas minorizados. El caso del euskera”, en LÓPEZ. Luis Enrique, JUNG, Ingrid, (Compos.), *Sobre las huellas de la voz* Ediciones Morata, Madrid, 1998.

JARA, Fausto. *TARUCA. Ecuador, Quichuacunapac Rimashca Rimai Cuna*, Segunda edición, Cedime/ Abya Yala, Quito 1986.

KOWII, Ariruma, compilador, *Identidad Lingüística de los Pueblos Indígenas de la Región Andina*, Primera edición, Ediciones Abya-Yala, Quito, 2005.

LANDABURU, Jon, “Oralidad y escritura en las sociedades indígenas”, II Congreso Latinoamericano sobre educación intercultural bilingüe, CCELAN, 1996.

LOPEZ, Luis y MOYA Ruth, editores, *Pueblos Indios, Estado y Educación*, Proyecto EBI-MEC- GTZ, Quito, 1986.

LÓPEZ. Luis Enrique, JUNG, Ingrid, (Compos.), *Sobre las huellas de la voz, Sociolingüística de la oralidad y la escritura en su relación con la educación*, Ediciones Morata – PROEIB, DESE, Madrid, 1998.

LUYKX, Aurolyn, “La diferencia funcional de códigos y el futuro de las lenguas minoritarias”, en LÓPEZ. Luis Enrique, JUNG, Ingrid, (Compos.), *Sobre las huellas de la voz*, Ediciones Morata – PROEIB, DESE, Madrid, 1998.

MELIA. Bartolomeu, “Oralidad y escritura en sociedades indígenas”, Iquique-Chile PROEIB - Andes, 1996.

MONTALUISA, Luis, “Historia de la Escritura del Quichua”, Revista de la Universidad Católica, Año VIII- No. 28, Quito, noviembre de 1980.

MOYA, Ruth y COTACACHI Mercedes, “Pedagogía y Normatización del Quichua Ecuatoriano”. *Pueblos Indígenas y Educación*. Abya Yala Quito.

MOYA, Ruth, “Estudio Introductorio”, en SANTO TOMÁS, Domingo, *Gramática Quichua*, Corporación Editora Nacional - PEBI, Quito, 1992.

Ministerio de Educación Ecuador - DINEIB, MOSEIB, *Modelo del Sistema de Educación Intercultural Bilingüe. Ecuador mama llakta rimaykunamanta, kawsaykunamanta yachay*, p 88.

POTOSI, Fabián, *KICHWA Yachakukkunapa Shimiyuk Kamu*, Ministerio de Educación del Ecuador, Quito, 2009.

Ministerio de Educación del Ecuador, “Rendición de Cuentas 2009, La Revolución Educativa para el Buen Vivir”, Quito, 2009.

TORERO, Alfredo, *El Quechua en la Historia Social Andina*. Universidad Ricardo Palma. Lima Perú, 1974.

TORRES, Rosa María, *Analfabetismo y Alfabetización en el Ecuador: Opciones para la Política y la Práctica*, Estudio de caso encargado por la UNESCO, 2005.

VRIES, Lucie de, “Política Lingüística y Educación Bilingüe en los países andinos relativas a los Quechua-Hablantes”, en LÓPEZ, Luis Enrique y MOYA. Ruth, editores, *Pueblos Indios Estados y Educación*, Política Lingüística, Edición Rosario Rey de Castro, Lima, 1988.

YÁNEZ, Consuelo. JARA, Fausto, *Ñukanchik Llaktapak Shimi*, Imprenta del colegio técnico “Don Bosco”, PUCE Quito, 1976.

YÁNEZ, Consuelo, *Teoría y Práctica de la Educación Indígena*, Estudio de caso en el Ecuador, Primera edición, CELATER – MACAC, Cali- Colombia, 1991.

ZIMMERMANN, Klaus, *Política del lenguaje y planificación para pueblos amerindios: Ensayo de Ecología lingüística*, Universidad de Bremen, Alemania, 1999.